



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR
PÚBLICO AUDITOR**

**TEMA: PROPUESTA DE CREACION DE UN MODELO DE
GESTION FINANCIERA PARA EL GOBIERNO AUTOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “PICAIHUA” DE
LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO.**

AUTORA: MELIDA XIMENA MORALES QUIMBIULCO

DIRECTOR: Econ. GUSTAVO MONCAYO. MsC. MBA

SANGOLQUI, NOVIEMBRE 2015



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo titulado “**PROPUESTA DE CREACION DE UN MODELO DE GESTION FINANCIERA PARA EL GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PICAIHUA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTON AMBATO**” realizado por la señorita Melida Ximena Morales Quimbiulco, ha sido guiado y revisado periódicamente y analizado por el software anti-plagio, el mismo que cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y estatuarios establecidas en el reglamento en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Por lo tanto no existen modificaciones adicionales que se haya recomendado a la alumna, se sugiere su publicación. De este modo autorizo a la señorita Melida Ximena Morales Quimbiulco para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 16 de Noviembre del 2015

Eco. Gustavo Moncayo MsC., MBA

DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

AUTORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Melida Ximena Morales Quimbiulco, con cédula de identidad N° 172044191-2 declaro que este trabajo de titulación “PROPUESTA DE CREACION DE UN MODELO DE GESTION FINANCIERA PARA EL GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “PICAIIHUA” DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 16 Noviembre del 2015

Melida Ximena Morales Quimbiulco
C.C. 172044191-2



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

AUTORIZACIÓN

Yo, Melida Ximena Morales Quimbiulco

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del presente trabajo de titulación “**PROPUESTA DE CREACION DE UN MODELO DE GESTION FINANCIERA PARA EL GOBIERNO AUTOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PICAIHUA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTON AMBATO**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, 16 Noviembre del 2015

Melida Ximena Morales Quimbiulco
C.C. 172044191-2

DEDICATORIA

A DIOS y A LA VIRGENCITA, quienes con su infinita bondad y amor me infundieron de sabiduría y fortaleza en momentos difíciles, poniendo en mi camino en su justo momento personas que me ayudaron a seguir.

A mis padres Manuel y Enriqueta; porque ellos han estado junto a mi día a día, por su esfuerzo, consejos y apoyo incondicional y gracias a ellos soy lo que soy en este momento pudiendo culminar mis estudios.

A mis Hermanos Pilar, Luz, Santiago, Edison quienes con su apoyo constante, amistad, cariño, alegría me han impulsado a seguir adelante en en mi vida.

A mi Hermano Edwin ser mi compañía día tras día, por ser mi referente silencioso para alcanzar mis propósitos profesionales y de vida, así como de lucha, esfuerzo, de levantarme con más fuerza en medio de la adversidad con calma, prudencia y alegría.

A todas las personas que contribuyeron a la creación de mi vida profesional.

XIMENA MORALES

AGRADECIMIENTO

A DIOS y a la VIRGENCITA

Agradezco a Dios a mi Virgencita por todas las bendiciones que me ha regalado permitiendo cumplir con mis objetivos en compañía de las personas que amo.

A Mis PADRES

Mi terno a agradecimiento a mis padres por la confianza depositada en mí, por todo el esfuerzo, y sacrificio que hicieron para darme una profesión e hicieron de mí una persona de bien, y por la paciencia que han tenido durante todos estos años.

A Mis hermanos

Gracias por ser todo el apoyo incondicional que han brindado, por compartir conmigo buenos y malos momentos, por ser mi referencia de camino y de vida.

A mi Director de Tesis

Mi más sincero agradecimiento al Eco. Gustavo Moncayo ya que por su quien y conocimiento ha sido posible el desarrollo de mi proyecto.

Agradezco a todas personas, amigas y amigos que de una u otra manera has estado presentes durante mi trayectoria estudiantil

XIMENA MORALES

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN.....	I
AUTORIA DE RESPONSABILIDAD.....	II
AUTORIZACIÓN.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	VI
INDICE DE FIGURAS.....	X
INDICE DE TABLAS.....	XII
RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT.....	XV
CAPITULO I.....	1
PRELIMINARES.....	1
1.1. PLANTEAMINETO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	2
1.3.1 GENERAL.....	3
1.3.1 ESPECÍFICOS.....	3
1.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	3
1.4.1 DESARROLLO ECONÓMICO.....	3
1.4.2 GESTIÓN PÚBLICA.....	6
1.4.3 ASIGNACIÓN DE INGRESOS.....	12
1.4.4 GASTOS.....	13
1.4.5 ENDEUDAMIENTO GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	13
1.4.6 PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	14
1.4.7 TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	20
1.4.8 MODELOS DE GESTIÓN.....	21
1.4.9 GESTIÓN FINANCIERA.....	25
CAPITULO II.....	33
ASPECTOS GENERALES.....	33
2.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	33
2.2 RASGOS CULTURALES.....	34
2.3 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....	35
2.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	36
2.5 ASPECTOS SOCIALES.....	37

2.5.1 CULTURA E IDENTIDAD	37
2.5.2 MIGRACIÓN	38
2.5.3 SEGURIDAD CIUDANÍA	39
2.6 FILOSOFÍA	40
2.6.1 MISIÓN	40
2.6.2 VISIÓN	40
2.6.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO	40
ANÁLISIS SITUACIONAL GAD PARROQUIAL RURAL PICAIHUA	42
3.1. ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS	42
3.1.1 FACTOR ECONÓMICO	42
3.1.1.1 INFLACIÓN	42
3.1.1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB	43
3.1.1.3 TASAS DE INTERÉS	45
3.1.1.4 RIESGO PAÍS	46
3.1.2 FACTOR SOCIO CULTURAL	47
3.1.2.1 CANASTA BÁSICA	47
3.1.2.2 POBREZA	48
3.1.3 FACTOR DEMOGRÁFICO	49
3.1.4 FACTOR TECNOLÓGICO	52
FIGURA 12 PERSONAS QUE UTILIZAN COMPUTADORA POR PROVINCIAS EN EL 2013	53
3.1.5 FACTOR ECOLÓGICO	53
3.1.6 FACTOR POLÍTICO LEGAL	54
3.2 ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS	55
3.2.1 ADMINISTRATIVA	55
3.2.2 UNIDAD FINANCIERO	61
3.2.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONFLICTOS CON ACTORES SOCIALES	61
3.2.4 PROGRAMA OPERACIONAL ANUAL 2014	67
3.2.5 OBRAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL PICAIHUA	68
3.3. ANÁLISIS FODA	76
ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL 2014	79
4.1. BASES FINANCIERAS	79
4.1.1 PRESUPUESTO	79
4.1.1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS	80
4.1.1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS	83
4.1.1.4 REFORMAS Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	92
4.1.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	100
4.2. ANÁLISIS FINANCIERO	103

4.2.1 ANÁLISIS VERTICAL.....	104
4.2.1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	105
4.2.1.2 PRESUPUESTO DE GASTOS	107
4.2.1.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	110
4.2.2 ANÁLISIS HORIZONTAL.....	115
4.2.2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS	117
4.2.2.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	120
FIGURA 41 SITUACIÓN FINANCIERA – ANÁLISIS HORIZONTAL (%).....	121
4.3. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS	121
4.3.1 LIQUIDEZ	121
4.3.2 ENDEUDAMIENTO	123
CAPITULO V.....	125
PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTION FINANCIERA	125
5.1 MODELO DE GESTION FINANCIERA	125
5.1.1 ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN PORCENTUAL – ANALISIS VERTICAL	125
5.1.3 RAZONES DE GESTIÓN FINANCIERA	130
5.1.4 ESTRUCTURA DEL MODELO.....	131
5.2. PRESUPUESTACIÓN	133
5.2.1 BASE LEGAL	133
5.2.2 FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES.....	134
5.2.3 POLÍTICAS.....	135
5.2.4 ORGANIZACIÓN PRESUPUESTARIA	136
5.2.5 DECRETOS QUE AMPARAN LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	138
5.2.6 SUPUESTOS DE PRESUPUESTACIÓN	139
5.2.6.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS	139
5.2.6.2 PRESUPUESTO DE GASTOS.....	139
5.2.6.3 METAS.....	139
5.2.7. PRESUPUESTOS DE INGRESOS	140
5.2.8 PRESUPUESTO DE GASTOS.....	141
5.2.9 ANALISIS PORCENTUAL	142
5.2.9.1 VARIACIÓN PORCENTUAL – HORIZONTAL.....	142
5.2.9.2 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL – VERTICAL.....	143
CAPITULO VI.....	145
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	145
6.1 CONCLUSIONES	145
6.2. RECOMENDACIONES	150
BIBLIOGRAFIA	151

WEBGRAFIA 153

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1 Rama de actividad del PEA de Picaihua</i>	<i>37</i>
<i>Figura 2 Provincia de procedencia de los migrantes de Picaihua</i>	<i>39</i>
<i>Figura 3 Motivos de la migración a Ambato.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura 4 Inflación Anual 2013-2014</i>	<i>43</i>
<i>Figura 5 Producto Interno Bruto 2013 - 2014</i>	<i>44</i>
<i>Figura 6 Tasas de Interés</i>	<i>46</i>
<i>Figura 7 Riesgo País.....</i>	<i>47</i>
<i>Figura 8 Canasta Básica.....</i>	<i>48</i>
<i>Figura 9 Pobreza.....</i>	<i>49</i>
<i>Figura 10 Población de Picaihua</i>	<i>51</i>
<i>Figura 11 Comparación Población de Picaihua 1990 - 2015.....</i>	<i>51</i>
<i>Figura 12 Personas que utilizan computadora por provincias en el 2013.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura 13 Organigrama Estructural del GAD Parroquial de Picaihua.</i>	<i>60</i>
<i>Figura 14 Relaciones entre actores Sociales</i>	<i>65</i>
<i>Figura 15 Tramo 1 Obra Paseo Ecológico</i>	<i>69</i>
<i>Figura 16 Tramo 2 Obra Paseo Ecológico - Parque Lineal.....</i>	<i>69</i>
<i>Figura 17 Tramo 3 Obra Paseo Ecológico - Parque Lineal.....</i>	<i>70</i>
<i>Figura 18 Tramo 4 Obra Paseo Ecológico - Jardín Botánico</i>	<i>70</i>
<i>Figura 19 Etapa II Casa Parroquial.....</i>	<i>74</i>
<i>Figura 20 Presupuesto de Ingresos.....</i>	<i>82</i>
<i>Figura 21 Evolución del Presupuesto de Ingresos</i>	<i>82</i>
<i>Figura 22 Presupuesto de Gastos</i>	<i>88</i>
<i>Figura 23 Evolución del Presupuesto de Gastos.....</i>	<i>89</i>
<i>Figura 24 Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2013</i>	<i>93</i>
<i>Figura 25 Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2014</i>	<i>95</i>
<i>Figura 26 Ejecución Presupuestaria de Gastos 2013.....</i>	<i>97</i>
<i>Figura 27 Ejecución Presupuestaria de Gastos 2014.....</i>	<i>99</i>
<i>Figura 28 Estado de Situación Financiera.....</i>	<i>103</i>
<i>Figura 29 Presupuesto de Ingresos – Análisis Vertical 2013 (%).....</i>	<i>106</i>
<i>Figura 30 Presupuesto de Ingresos – Análisis Vertical 2014 (%).....</i>	<i>107</i>
<i>Figura 31 Presupuesto de Gastos – Análisis Vertical 2013 (%)</i>	<i>110</i>
<i>Figura 32 Presupuesto de Gastos – Análisis Vertical 2014 (%)</i>	<i>110</i>
<i>Figura 33 Situación financiera 2013 (%)</i>	<i>112</i>
<i>Figura 34 Situación financiera 2013 (%)</i>	<i>113</i>
<i>Figura 35 Estructura General de Situación Financiera 2013(%)</i>	<i>113</i>
<i>Figura 36 Situación financiera 2014 (%).....</i>	<i>114</i>
<i>Figura 37 Situación financiera 2014 (%).....</i>	<i>114</i>
<i>Figura 38 Estructura General de Situación Financiera 2014 (%)</i>	<i>115</i>
<i>Figura 39 Presupuesto de ingresos – Análisis Horizontal (%).....</i>	<i>117</i>
<i>Figura 40 Presupuesto de Gastos – Análisis Horizontal (%).....</i>	<i>119</i>
<i>Figura 41 Situación Financiera – Análisis Horizontal (%).....</i>	<i>121</i>
<i>Figura 42 Razón de Liquidez (USD).....</i>	<i>122</i>
<i>Figura 43 Capital de Trabajo (USD)</i>	<i>122</i>
<i>Figura 44 Razón de Endeudamiento.....</i>	<i>124</i>
<i>Figura 45 Presupuesto de Ingresos.....</i>	<i>141</i>

Figura 46 Presupuesto de Gastos 142

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Festividades de la Parroquia</i>	38
<i>Tabla 2 Inflación Anual 2013-2014</i>	43
<i>Tabla 3 Tasas Activas y Pasivas</i>	46
<i>Tabla 4 Canasta Básica</i>	48
<i>Tabla 5 Población Picaihua</i>	50
<i>Tabla 6 Administración GAD Picaihua</i>	57
<i>Tabla 7 Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia Picaihua</i> ...	62
<i>Tabla 8 Valoración cuantitativa de actores sociales del GAD Picaigua</i>	66
<i>Tabla 9 POA 2014 GAD Parroquial Rural Picaihua</i>	67
<i>Tabla 10 Presupuesto Obra Paseo Ecológico</i>	68
<i>Tabla 11 Presupuesto Casa Parroquial</i>	71
<i>Tabla 12 Proyectos en ejecución</i>	75
<i>Tabla 13 FODA GAD Parroquial Rural Picaihua</i>	77
<i>Tabla 14 FODA Cruzado</i>	78
<i>Tabla 15 Presupuesto de Ingresos</i>	80
<i>Tabla 16 Resumen de Presupuesto de Ingresos</i>	81
<i>Tabla 17 Presupuesto de Gastos</i>	83
<i>Tabla 18 Resumen Presupuesto de Gastos</i>	88
<i>Tabla 19 Estado de Ejecución Presupuestaria</i>	90
<i>Tabla 20 Reformas y Monitoreo ejecución presupuestaria de Ingresos 2013</i>	92
<i>Tabla 21 Reformas y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2014</i>	94
<i>Tabla 22 Reformas y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2013</i>	96
<i>Tabla 23 Reformas y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2014</i>	98
<i>Tabla 24 Estado de Situación Financiera 2013-2014</i>	100
<i>Tabla 25 Resumen del Estado de Situación Financiera</i>	102
<i>Tabla 26 Presupuesto de Ingresos - Análisis Vertical</i>	105
<i>Tabla 27 Presupuesto de Gastos - análisis Vertical</i>	108
<i>Tabla 28 Situación Financiera – Análisis Vertical</i>	111
<i>Tabla 29 Presupuesto de Ingresos – análisis Horizontal</i>	116
<i>Tabla 30 Presupuesto de Gastos – Análisis horizontal (%)</i>	118
<i>Tabla 31 Situación Financiera – Análisis Horizontal</i>	120
<i>Tabla 32 Razón de Liquidez</i>	122
<i>Tabla 33 Razón de Endeudamiento</i>	123
<i>Tabla 34 Promedio de Ingresos</i>	126
<i>Tabla 35 Promedio de Gastos</i>	126
<i>Tabla 36 Promedio de Ingresos</i>	128
<i>Tabla 37 Promedio de Gastos</i>	129
<i>Tabla 38 Razón de Liquidez</i>	130
<i>Tabla 39 Indicadores de Endeudamiento</i>	131
<i>Tabla 40 Presupuesto de Ingresos - 2015</i>	137
<i>Tabla 41 Presupuesto de Gastos - 2015</i>	137
<i>Tabla 42 Presupuesto de Ingresos</i>	140
<i>Tabla 43 Presupuesto de Gastos</i>	141
<i>Tabla 44 Variación - Presupuesto de Ingresos</i>	142
<i>Tabla 45 Variación - Presupuesto de Gastos</i>	143

Tabla 46 Variación - Presupuesto de Ingresos 143
Tabla 47 Variación - Presupuesto de Gastos..... 144

RESUMEN

El presente proyecto de investigación será fundamental para la entidad debido a que es un instrumento que contribuirá en la gestión Financiera mediante de la aplicación de la propuesta. El GAD Parroquial Rural Picaihua se dedica a realizar actividades de desarrollo para el Bienestar de la Comunidad mediante recursos que públicos. Beneficiado a los a los pobladores de la Parroquia Picaihua mediante la Gestión e inversión en Obras Publicas. Para la propuesta del Modelo de Gestión Financiera se analizó la Gestión Presupuestaria y Financiera del año 2013 y 2014 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua del Cantón Ambato enfocándose en el Plan Nacional de Buen Vivir, en el COOTAD, Autonomía y Descentralización, y el Reglamento de Ley orgánica de las juntas parroquiales rurales, considerando los fundamentos teóricos que lo sustentarán científicamente; se analizó los factores internos y externos que influyen en desarrollo de la entidad enfocándose en el FODA que existe en el GAD Parroquial Rural Picahigua. Para el análisis financiero - presupuestal se aplicó las herramientas de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y riesgo financiero, para conocer la realidad financiera de la institución. Se elaboró un modelo de gestión financiera mediante los promedios de los valores e indicadores entre los años 2014 – 2013, se formula la estructura de las cuentas principales de ingresos, gastos y razones financieras enfocándose a las necesidades reales del GAD Parroquial Rural Picaihua, y un estudio a los gastos generados en cuentas que contribuyen principalmente en Gastos de Obra Pública. Finalmente se formuló conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

PALABRAS CLAVES:

- GESTIÓN FINANCIERA
- DESARROLLO
- PROPUESTA
- MODELOS

ABSTRACT

This research project will be critical to the entity because it is an instrument to help in financial management through the implementation of the proposal. The Autonomous Government Decentralized Rural Picaihua Parish is dedicated to development activities for the Welfare of the Community by those public resources. Benefited the residents of the parish Picaihua by management and investment in public works. For the proposed financial management model the Budget and Financial Management 2014 and 2013 of the Autonomous Government Decentralized Rural Parish Picaihua the Canton Ambato focusing on the National Plan for Good Living, the Organic Code of Public Finance analyzed Organization Code Territorial Organization, Autonomy and Decentralization and Regulation of Organic Law of the rural parish, considering the theoretical foundations that underpin the scientifically; internal and external factors influencing the development of focusing on SWOT entity that exists in the Parish GAD Rural Picahigua analyzed. For the financial analysis - tools budgetary liquidity, debt, profitability and financial risk was applied to determine the financial situation of the institution. Financial management model was developed using the average values and indicators between the years 2014 - 2013, the structure of the main accounts of income, expenses and financial reasons is formulated focusing on the real needs of Rural Parish Picaihua GAD, and study expenses incurred in accounts that contribute mainly in public works expenditure. Finally conclusions and recommendations of the research project were formulated.

KEYWORDS:

- FINANCIAL MANAGEMENT
- INSTRUMENT DEVELOPMENT
- PROPOSAL
- MODELS

CAPITULO I

PRELIMINARES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente el Plan Nacional para el Buen Vivir articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión a largo plazo en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Es por ello que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se han fortalecido como Institución.

Es decir, los GAD (provinciales, municipales y parroquiales) han recibido la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, desde el Gobierno Central.

Mediante el presente trabajo se propone el Diseño de un Modelo de Gestión Financiera para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picahiuja que se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato a 7 km en la parte sureste del centro de la ciudad de Ambato, el mismo que tiene como actividad Principal Actividades de desarrollo para el Bienestar de la Comunidad.

El GAD Parroquial Picahiuja en los últimos años ha experimentado diversos problemas con la gestión del cumplimiento en la ejecución presupuestaria anual y envió de información a los organismos de control (Ministerio de Finanzas y Semplades), debido a que no posee las políticas ni los métodos adecuados para el cumplimiento de las ordenanzas de los organismos de Control.

Es por ello que el GAD al no contar con un sistema de Gestión Financiera se ha visto en la necesidad de detener proyectos en marcha, realizar constantes reformas presupuestarias mensuales del gasto, y en ciertos meses las asignaciones por parte

del Ministerio de Fianzas no han llegado por falta de cumplimiento en el envío de Información a los organismo de Control.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picahiu se dedica a realizar actividades de desarrollo para el Bienestar de la Comunidad mediante recursos que públicos asignado de acuerdo al número de pobladores, y de acuerdo al art. 192. de la Ley del COOTAD donde menciona que del presupuesto General de Estado el 27 % le corresponde a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de este porcentaje le corresponde el 6% para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

De acuerdo a los ingresos el GAD elabora un presupuesto de gastos distribuidos de acuerdo al art. 198 del COOTAD en el que ordena financiar hasta 30% de gastos permanentes (corrientes), y un mínimo del 70% de gastos no permanentes(Inversión), y de acuerdo al Programa operativo Anual (POA) interno del GAD.

El Ministerio de Finanzas asigna al GAD un valor mensual de acuerdo al ingreso anual.

Actualmente la entidad no posee una estructura organizacional financiera y humana debido a los recursos que recibe de parte del Gobierno Central, esto incide a que exista un único de cargo el de secretaria- tesorera en la dirección financiera siendo esta la única persona encargada de ejercer funciones de secretaria y Tesorería, como solución a esta problemática la presidencia ha demostrado interés en crear un modelo de gestión, que le permita aumentar la efectividad, integrar al personal al personal en funciones de los objetivos establecidos con el propósito de optimizar los recursos financieros que le facilite la toma de decisiones y permita cumplir con las ordenanzas de los organismos de Control.

El modelo de gestión Financiera le permitirá al Gobierno Parroquial Rural Picaihua, contar con parámetros para el cumplimiento eficaz y eficiente de las

ordenanzas de los organismos de Control alineados a la visión, misión , Presupuesto Operativo Anual y estrategias de la misma.

OBJETIVOS

1.3.1 General

Diseñar un modelo de Gestión Financiera para el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural “Picaihua”.

1.3.1 Específicos

- Analizar la situación actual en la que se encuentra el GAD Picaihua.
- Analizar la ejecución presupuestaria del GAD Picaihua con el uso de herramientas financieras para establecer riesgos y fortalezas financieras.
- Evaluar y diagnosticar a través de métodos financieros Al GAD Picaihua.
- Elaborar un Modelo de Gestión Financiera del GAD Picaihua.
- Emitir conclusiones y recomendaciones de acuerdo al análisis efectuado.

1.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.4.1 Desarrollo Económico

Desarrollo

Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos. Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el

mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad.

Por otra parte el desarrollo establecería una condición de acceso a los servicios sociales y a la participación social activa. En el primero de los casos se hace referencia a los sistemas de educación, y a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad. En el caso de la participación social activa se refiere a la capacidad del individuo y de las instituciones sociales a garantizar que las agrupaciones de poder sean instancias de intermediación entre los sujetos y actores en la toma de decisiones.

De conformidad con los conceptos dados a conocer como fundacionales en términos del desarrollo por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, se tiene que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida. Es a partir de estas tres finalidades que se derivan muchas otras.

Uno de las principales características de los conceptos de la ONU es la reafirmación que las medidas macroeconómicas centradas en aspectos de producción y su relación con las poblaciones -caso de ingreso per cápita-, tienen limitaciones. Entre estas limitantes se encuentra la evidencia de que el desarrollo si bien es cierto implica la posesión económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Se hace énfasis en que el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias. Una de ellas es la formación de las capacidades humanas. La otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural o política.

Economía

Ciencia social que estudia tanto las elecciones que toman los individuos, las empresas, los gobiernos y las sociedades para encarar la escasez, como los incentivos que influyen y justifican esas elecciones.

Actividad humana dirigida a satisfacer necesidades, cuando los recursos son escasos, tratando de realizar la ley del mínimo medio. En virtud de la cual se busca obtener el máximo rendimiento con un sacrificio mínimo de recursos y con estricta sujeción a los principios superiores de la moral, se propone proveer del mayor bienestar a los consumidores de bienes y servicios, pero no agota el concepto de bienestar con el tener más.

Desarrollo Económico

Capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saltos pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento. Y este crecimiento requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo.

1.4.2 Gestión Pública

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial, al respecto se definen los órganos de gobierno, sus fines, composición, funciones, atribuciones y prohibiciones. En correspondencia con las disposiciones constitucionales, el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos

Para las parroquias rurales, se crea un marco normativo más desarrollado que aquel que constaba en la ley que las regulaba. Por ejemplo, se limita el ejercicio de fiscalización de los órganos legislativos; para la delegación obligatoria de la máxima autoridad ejecutiva se aumentó el plazo para tres días; la máxima autoridad ejecutiva tiene derecho al voto; se realizan modificaciones respecto de las disposiciones sobre los planes, presupuestos, comisiones, legislación, decisiones-votaciones, dietas y remuneraciones.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la Ley, conforme así lo dispone el artículo 293 de la Constitución de la República; Que, en el campo de las finanzas públicas, se requiere una reforma profunda para recuperar la funcionalidad de estos recursos para facilitar la acción del Estado, puesto que, la normativa vigente está diseñada para ajustarse al cumplimiento de programas económicos que se enfocan prioritariamente en la estabilidad fiscal de corto plazo y dejan de lado los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo, la participación ciudadana y las garantías del buen vivir.

Para la aprobación de sus presupuestos, cada gobierno autónomo descentralizado deberá observar principalmente lo que señala el artículo 125 y 141 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Las proformas presupuestarias de los gobiernos autónomos descentralizados, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del siguiente ejercicio fiscal

Cada gobierno autónomo descentralizado formulará su respectivo plan de inversión, siendo la máxima autoridad ejecutiva, en el marco de lo que establece la Constitución de la República, quien otorgue la priorización de los programas y proyectos de inversión. Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado

Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

Constituye el reflejo de las actividades que se deben realizar dentro del mismo, con el propósito de mejorar el uso de las tierras, la ocupación del territorio y la conservación de la naturaleza. Los lineamientos de planificación territorial constituyen grandes pautas o directrices para disminuir los desequilibrios económicos, sociales, de infraestructura y ambientales, sobre la base del manejo adecuado de los recursos naturales y del control de las fronteras urbanas. Con estos lineamientos se quiere propender a un reequilibrio territorial mediante el cumplimiento de propuestas de actuación que deberán efectuarse a corto, mediano y largo plazo

Plan Nacional de Desarrollo

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador define al Plan Nacional de Desarrollo como el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores, y el Art. 293 señala que la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo.

Gestión de la Política Fiscal

Se refiere fundamentalmente a la administración de ingresos, gastos, financiamiento, activos, pasivos y patrimonio del Sector Público no Financiero de acuerdo con los La política fiscal dictada por el Presidente de la República en los campos de ingresos, gastos, financiamiento, activos, pasivos y patrimonio del Sector Público no Financiero, propenderá al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de los objetivos del SINFIP. El ente rector de las finanzas públicas recomendará los lineamientos de política fiscal, en coordinación con las entidades involucradas.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 283 y 284 de la Constitución de la República, y lo previsto en el Objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir - PNBV, el Programa Macroeconómico del Gobierno es un instrumento para el cambio de modelo para la consolidación de un sistema económico social y solidario, que garantice la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

La Constitución de la República en su Art. 85 dispone que las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos y, que el Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos, y en el Art. 258 establece que a través de la política fiscal se debe procurar el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, así como la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

El Art. 286 establece que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

En forma concordante con las disposiciones constitucionales, el Art. 72 del COPLAFIP enumera los objetivos específicos del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que pueden lograrse con la adecuada orientación e implementación de los mecanismos de la política fiscal.

Presupuesto General del Estado

Artículo 292 de la Constitución de la República define al Presupuesto General del Estado como el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos

del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, banca y empresas públicas, y los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículos 294 y 295 conforme a los cuales corresponde a la Función Ejecutiva formular la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual y presentarlas a la Asamblea Nacional para su aprobación.

Artículo 298 que reconoce pre asignaciones presupuestarias destinadas a gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior, y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley.

El Art. 112. Señala que la aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social.- Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Artículo 34 - inciso tercero que dispone que se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.

Artículo 57, mismo que determina que los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la

consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 74 - numeral 9 que dispone entre los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas – SINFIP, la formulación de la proforma del Presupuesto General del Estado con la Programación Cuatrianual y ponerla a consideración del Presidente de la República del Ecuador en los términos previstos en la Constitución de la República, previa coordinación con la institucionalidad establecida para el efecto.

Artículo 77 que señala que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se considerarán parte del Presupuesto General del Estado los ingresos y egresos pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículos 78, 79, 80 y 81, los cuales determinan y definen la clasificación de ingresos y egresos permanentes y no permanentes y la garantía de los recursos de las entidades públicas.

Artículo 100 inciso primero que estipula que cada entidad u organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren obtenido la priorización del Ente rector de la Inversión, los cuales serán incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI).

Artículo 101 que establece que en la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadoras y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP.

Artículo 103 inciso primero, el cual señala que el ente rector del SINFIP considerando las directrices presupuestarias, emitidas y la disponibilidad real de

recursos revisará, reformará de ser el caso, recomendará y consolidará las proformas institucionales, base sobre la cual

Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)

El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en el Código Orgánico de Planificación Financiera. Todas las 22 entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINFIP, en los términos previstos en este código, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades.

1.4.3 Asignación de Ingresos

Art. 191 El objetivo de las transferencias es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.

Art. 192. COOTAD Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En tal virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos

descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado

Art. 201 El monto de las transferencias del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados no será, en ningún caso, inferior al monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008.

1.4.4 Gastos

Art. 198 Se podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes (corrientes), y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes (Inversión) necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado.

1.4.5 Endeudamiento Gobiernos Autónomos Descentralizados

Artículo 211 Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales pueden acceder a endeudamiento para financiar versiones de mediano y largo plazo que no puedan ser cubiertas con sus recursos en un período.

Los ingresos provenientes del endeudamiento constituyen ingresos no permanentes y únicamente financiarán egresos no permanentes, es decir programas y proyectos de mediano y largo plazo debidamente priorizados en sus respectivos planes de desarrollo territorial y que contribuyan al Plan Nacional de Desarrollo.

Los gobiernos autónomos parroquiales rurales podrán financiarse con fondos provenientes del Banco del Estado, de conformidad con su ley constitutiva.

Endeudamiento público y reglas fiscales

Artículo 212.- Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas,

y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado.

Deuda flotante

Artículo 213 Los gobiernos autónomos descentralizados no podrán registrar como deuda flotante los gastos cuyos compromisos de pago en el ejercicio excedan la caja disponible para ese pago.

En el último semestre del período para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos.

Artículo 215.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Artículo 216.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior

Unidad Presupuestaria

Artículo 215.- El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas.

Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 219.- Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.

Estructura del Presupuesto

Artículo 220.- se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo

Partes del Presupuesto

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos;
- b) Egresos; y,
- c) Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales.

Agrupamiento del Presupuesto

Artículo 222 Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.

Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto.

Ingresos Presupuestarios

Ingresos tributarios

Artículo 225 comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a lamisma norma del inciso anterior.

Ingresos no tributarios

Artículo 226 se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios);
- b) Utilidades provenientes del dominio comercial;
- c) Utilidades provenientes del dominio industrial;
- d) Utilidades de inversiones financieras; y,
- e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- a) Asignaciones fiscales;

- b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y,
- c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

- a) De bienes raíces; y,
- b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

Gastos Presupuestarios

Artículo 228.- Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizarla equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

Artículo 229.- Unidades de asignación.- Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados tienen que incluirse en una unidad de asignación.

Serán unidades de asignación los programas, subprogramas, proyectos y actividades.

Artículo 230.- Áreas.- El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) Servicios generales.- La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados;

b) Servicios sociales.- La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas

Programación del Presupuesto

Artículo 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Aprobación y Sanción del Presupuesto

Aprobación

Artículo 245 El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

Sanción

Artículo 248. Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero.

Ejecución del Presupuesto

Artículo. 250 Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizados establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Artículo 251.- Cupos de gasto.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado y la persona responsable de la unidad financiera, o quien haga sus veces, de acuerdo con la ley, estudiarán los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades, los relacionarán con las previsiones mensuales de ingresos y procederán a fijar, para cada programa y subprograma, las prioridades y cupos de gasto correspondientes.

Corresponderá a la persona responsable de la unidad financiera o a quien haga sus veces, fijar los primeros ocho días de cada mes, los cupos de gasto por partidas en relación con los cupos de disponibilidad de que trata el inciso anterior.

Los cupos así fijados se comunicarán al tesorero de los gobiernos autónomos descentralizados, quien los anotará para determinar así el límite de los egresos mensuales por partidas, salvo las modificaciones que el ejecutivo y el funcionario a cargo de la unidad financiera efectúen en los cupos de que trata el inciso anterior.

La provisión de bienes y materiales se efectuará en estricta relación con las disponibilidades, según la determinación de los cupos antes mencionados, debiendo el tesorero efectuar los pagos en estricto orden cronológico.

Todo bien a proveerse por particulares al gobierno autónomo descentralizado deberá estar previamente comprometido en el respectivo cupo. El funcionario que ordene y comprometan el crédito de los gobiernos autónomos descentralizados al margen de este requisito será personalmente responsable del pago y contra quien

ejercerá la acción del cobro el acreedor. Los compromisos que no fueren satisfechos hasta el 31 de diciembre, para los fines de la liquidación definitiva del presupuesto se considerarán anulados.

Artículo 252.- Contabilidad.- La contabilidad presupuestaria se realizará con base a la normativa vigente de las finanzas públicas.

Artículo 253.- Responsabilidad por el uso de los fondos de terceros.- Los fondos de terceros no podrán servir para cubrir egresos que no sean los que correspondan a las entregas que deben hacerse a sus propios beneficiarios. Los funcionarios que autorizaren distinto empleo y el tesorero que lo hiciere, con o sin orden, serán responsables económicamente por el uso indebido de los fondos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas o penales que correspondan.

Artículo 254.- Egresos.- No se podrá efectuar ningún egreso sino con cargo al presupuesto del ejercicio vigente.

Reforma del Presupuestaria

Artículo 255.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

1.4.7 Tratamiento de Información

Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad. La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

1.4. 8 Modelos De Gestión

Un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. En el caso de las organizaciones públicas el modelo es diferente al del ámbito privado. Ya que el modelo de Gestión en el sector Privado se basa en la obtención de ganancias económicas, mientras que en el sector Público se basas el bienestar social de la población.

Es decir que el modelo de en el Sector Publico se basa principalmente en el desarrollo de acciones y políticas que le permita alcanzar objetivos y con ellos satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad.

Importancia de los modelos

- La primera en ahorro en la presentación y en la búsqueda de información administrativa.
- La segunda permiten analizar y visualizar situaciones complejas en una forma que resultaría imposible, si se reprodujera el sistema en su condición real. Les permite determinar cuáles son las preguntas fundamentales que es necesario plantear, que alternativas conviene investigar y dónde centrar la atención.

Características

Dentro de las características con las que cuentan los modelos se pueden describir las siguientes:

- Los modelos obligan a los administradores a definir explícitamente sus objetivos.
- Ayudan a identificar y registrar los tipos de decisiones que influyen en dichos objetivos.
- Permiten identificar y registrar las interacciones entre todas esas decisiones y sus respectivas ventajas y desventajas.
- Permiten una mejor comunicación de las ideas y conocimientos, lo cual facilita el trabajo en equipo.

Fases para la construcción de modelos

En la actualidad la construcción de modelos requiere una buena dosis de arte e imaginación, además de una pizca de conocimientos técnicos.

En un ambiente de negocios, el desarrollo de modelos requiere que se especifiquen las interacciones de muchas variables. No existe una sola forma correcta de formular un modelo. Los distintos modelos pueden ofrecer perspectivas diferentes de una misma situación. En la medida que la construcción de modelos es un arte, sus fundamentos pueden enseñarse igual que los del arte. Como guía general se puede dividir la construcción de modelos en tres pasos:

- **Estudio del ambiente:** El estudio del ambiente administrativo permite conocer realmente los problemas y sus causas, a las cuales se pretende dar solución con la construcción de un modelo, permite tener una comprensión clara de la situación real. La experiencia es clave para el éxito de esta etapa, tanto en la construcción de modelos como en el ambiente que se pretende estudiar.
- **Formulación de una representación selectiva de la situación:** La formulación del modelo incluye un análisis conceptual básico en el cual es necesario hacer suposiciones y simplificaciones. La formulación requiere que el constructor del modelo seleccione o aisle del ambiente total aquellos aspectos de la realidad que

son pertinentes para la situación en cuestión. Estas situaciones implican decisiones y objetivos los cuales deben ser definidos de modo explícito.

- **El primer paso en la formulación de un modelo de decisión consiste en la identificación de sus principales ingredientes conceptuales. Debe centrarse la atención en identificar:** 1) Las entradas del modelo, es decir, los elementos sobre los cuales trabajará y 2) Las salidas del modelo, o sea los resultados que deberán ser producidos por el mismo.

Una vez que se ha identificado las entradas y salidas del modelo, se debe refinarlas en dos subdivisiones: a) Las entradas conocidas o variables exógenas, las cuales están divididas en: Decisiones (variables de decisión, las cuales son controlables por los gerentes), parámetros (variables que están bajo el control de otras personas o de la madre naturaleza). b) Las salidas, llamadas Variables Endógenas, se dividen en: Medidas de desempeño (variables que permiten medir el grado en el cual se han alcanzado las metas) y Variables de consecuencia (las cuales muestran otras consecuencias que ayudan a entender e interpretar los resultados del modelo). Las medidas de desempeño son especialmente importantes porque representan los criterios empleados para determinar hasta qué punto se están alcanzando los objetivos finales, es por esto que a las medidas de desempeño se les llama a menudo Funciones Objetivo. c) Construcción simbólica: Una vez que se ha llevado a cabo la formulación (la cual puede ser un proceso verbal o escrito), es necesario construir un modelo simbólico.

Una técnica útil para la construcción simbólica consiste en utilizar la habilidad personal para dibujar una gráfica que ilustre las relaciones deseadas. Es decir, no comienza con una ecuación matemática final, sino con una gráfica de la misma, y más tarde se deduce una ecuación aceptable a partir de esa gráfica.

Construcción de modelos y la toma de decisiones:

En términos generales, el éxito en la aplicación de modelos para la toma de decisiones en el mundo real, puede dividirse en cuatro etapas, las cuales muestran

una estrecha correspondencia con los elementos del proceso de construcción de modelos mencionados anteriormente.

- Formulación del modelo y construcción del mismo, es decir, el proceso de tomar situaciones administrativas del mundo real, abstraerlas en una formulación y después desarrollar los términos matemáticos de un modelo simbólico.
- Análisis del modelo para generar resultados.
- Interpretación y validación de los resultados del modelo, asegurándose de que la información disponible obtenida del análisis ha sido interpretada en el contexto de la situación original en el mundo real
- Implementación, es decir, aplicar a la toma de decisiones en el mundo real, el conocimiento validado que se obtuvo con la interpretación de los resultados del modelo

Estas etapas casi nunca se realizan en secuencia; más bien, los gerentes las aplican en forma interactiva. Después se analizan para obtener los resultados, los cuales se interpretan críticamente, y de ellos se extraen recomendaciones que muchas veces no satisfacen ni la más sencilla prueba de validación.

Validación del Modelo

El sentido común es la prueba más obvia de la validez de un modelo. Por sí solo, el sentido común difícilmente ofrece un camino científico para validar la construcción de un modelo.

Aunque también otras técnicas de validación tienen sus limitaciones. Considerando que, en general, no es posible realizar una experimentación bajo control, un método imperfecto para validar un modelo consiste en usarlo para “predecir la historia”. En efecto, para probar el modelo se utilizan datos históricos sobre decisiones, parámetros y resultados obtenidos en una situación similar en una época ya conocida. Al realizar la comparación entre los dos conjuntos de resultados, los del modelo y los de la historia, el modelo queda validado si existe similitud entre ellos.

Por último se analiza el modelo y cualquier ventaja adicional en términos de mejores recomendaciones para la toma de decisiones, es una evidencia del valor del mismo; desde luego, suponiendo que la validez histórica implica que el modelo también será válido en el futuro.

1.4.9 Gestión Financiera

La gestión financiera está relacionada con la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, al nivel y estructura de la financiación y a la política de los dividendos. A fin de tomar las decisiones adecuadas es necesaria una clara comprensión de los objetivos que se pretenden alcanzar, debido a que el objetivo facilita un marco para una óptima toma de decisiones financieras.

La gestión financiera está dirigida hacia la utilización eficiente de un importante recurso económico: el capital. Por ello se argumenta que la maximización de la rentabilidad debería servir como criterio básico para las decisiones de gestión financiera.

Elementos de la Gestión Financiera

- **Sistemas de Dirección:** La empresa supone dos ópticas de gestión distintas:
 - **Presente:** El sistema de dirección se basa en la filosofía de dirección por objetivos, delegados por la dirección general.
 - **Futuro:** El sistema de dirección en base a la planificación, impulsada mediante acciones de cambio. La gestión financiera está íntimamente relacionada con la toma de decisiones relativas al tamaño y composición de los activos, al nivel y estructura de la financiación y a la política de dividendos enfocándose en dos factores primordiales como la maximización del beneficio y la maximización de la riqueza.
- **Sistema de Control De Gestión:** Las organizaciones pueden planificar e implementar cambios en su carácter y estructura fundamental, por lo que toman gran relevancia los conceptos de eficacia en cuanto afectan las relaciones entre la organización y el entorno; y la eficiencia por que afectan la estructura interna y las

actividades operativas de la organización. Las actividades instrumentales al servicio de los objetivos corporativos se resumen en explotación comercial, producción, aprovisionamiento, inversiones y mantenimiento de las finanzas, por el desarrollo es de vital importancia crear los vínculos necesarios entre todo el conjunto para así estructurar un buen sistema, que proporcione mayor seguridad y estabilidad a la organización. Es decir el sistema de control de gestión es el conjunto de procedimientos, medios y técnicas que mediante puestos en práctica consiguen reunir, manejar y publicar la información que expresan las acciones desarrolladas por la entidad.

La Planificación Financiera

El planeamiento consiste en el establecimiento de objetivos y en la determinación de lo que deberá ser hecho y de qué forma esos objetivos serán logrados. En ese proceso el administrador utiliza informaciones referentes al pasado y al presente, o sea, los actos o medios en los cuales son elaboradas las previsiones que pueden ser hechas. Según Hoji (2000, p.359) el planeamiento consiste en establecer, con anticipación, acciones a serien ejecutadas dentro de los escenarios y condiciones antes establecidas, estimándose los recursos a serien utilizados, y atribuyendo responsabilidades para lograr los objetivos fijados. Eses objetivos solamente podrán ser logrados con un sistema de planeamiento adecuado y formalmente estructurado.

Inicialmente se hace necesario definir lo que es un planeamiento financiero que según Gropelli&Nikbakth (2002, p. 319) es el proceso por lo cual se calcula cuánto de financiamiento es necesario para darse continuidad a las operaciones de una organización y si decide cuánto y cómo la necesidad de fondos será financiada. Se puede suponer que sin un procedimiento confiable para estimar las necesidades de recursos, una organización puede no disponer de recursos suficientes para honrar sus compromisos asumidos, tales como obligaciones y consumos operacionales.

Financiero es una parte importante del trabajo del administrador definiendo los planes financieros y presupuestos para lograr objetivos de la empresa. Además de eso, estos instrumentos ofrecen una estructura para coordinar las diversas actividades

de la empresa y actúan como mecanismos de control, estableciendo un padrón de desempeño contra el cual es posible evaluar los eventos reales (Gitman, 1997).

En la elaboración de un plan, será necesaria una adecuación a la realidad económica en que la empresa vive. A corto plazo el plan financiero se preocupa principalmente con el análisis de decisiones que afectan los activos y pasivos circulantes. La ausencia de planeamiento financiero eficaz a largo plazo es una razón a menudo citada en la ocurrencia de dificultades financieras y falencia de empresas. El plan financiero permite determinar el tipo y la naturaleza de las necesidades de financiamiento.

El planeamiento financiero establece el modo por lo cual los objetivos financieros pueden ser logrados. Un plan financiero es, por lo tanto, una declaración de lo que debe ser hecho en el futuro. En una situación de incertidumbre, debe ser analizado con gran anticipación. El planeamiento

Razones Financieras

Las razones financieras proporcionan información acerca de la fuerza financiera de la compañía. Permiten establecer la situación financiera de la empresa comparada con su evolución, metas, competencia y la industria.

A. RAZONES DE LIQUIDEZ

Estas razones financieras se utilizan para medir la capacidad de la firma para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Algunos autores les denominan razones de capital de trabajo. Las principales razones de liquidez son:

Razón corriente: Es un indicador de la capacidad de la empresa para pagar obligaciones en efectivo en el corto plazo. Se calcula dividiendo el total de los activos circulantes (corto plazo) entre los pasivos corrientes (corto plazo). Así:

$$RC = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

Esta razón indica el grado en que los pasivos a corto plazo son cubiertos por los activos que más rápidamente se pueden convertir en efectivo. Mientras más alta es esta razón mayor es la solvencia de la firma. Esta razón incluye todos los activos corrientes y pasivos corrientes.

Prueba del ácido: Es una medida de la capacidad de la firma para cancelar sus obligaciones a corto plazo en el supuesto de que no pueda liquidar sus inventarios. Se calcula aplicando la siguiente fórmula

$$\text{PRUEBA DEL ACIDO} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$$

B. RAZONES DE APALANCAMIENTO

Son utilizadas para evaluar el financiamiento de la firma a través del endeudamiento. Las más relevantes son:

La razón de endeudamiento (RE): Esta razón indica la proporción de los activos que está financiada por la deuda. Se define como la deuda total dividida entre el total de los activos. Mientras más alta sea esta razón mayor será el nivel de endeudamiento de la firma y mayor su riesgo de insolvencia.

$$\text{RE} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

C. RAZONES DE ACTIVIDAD GERENCIAL

Son razones que miden el nivel de compromisos de los activos y su eficiencia de uso. Los más relevantes son:

Rotación de inventarios (RI): Es una medida del promedio de los inventarios en relación con la demanda. Es el número de veces que se ha vendido el inventario. Una baja rotación de inventarios puede deberse a bajas en las ventas, o puede significar que hay fondos excesivos invertidos en inventarios, o puede ser también una combinación de ambos casos. Una alta rotación de inventarios significaría un eficiente uso de los inventarios que genera buenas ventas. Sin embargo una excesiva rotación de inventarios pudiera significar ventas perdidas por la falta de inventarios. Se calcula mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{RI} = \text{COSTO DE VENTAS} / \text{INVENTARIO PROMEDIO}$$

D. RAZONES DE RENTABILIDAD

Estas razones financieras son utilizadas para medir la capacidad de una firma para producir ganancias, tanto de sus ventas como del uso de sus activos. Las razones de rentabilidad de más relevante utilización en el análisis financiero son las siguientes:

Margen de utilidad bruta (MUB): Establece la relación entre la utilidad bruta en ventas y las ventas. Determina el porcentaje promedio de beneficio bruto de las ventas en relación con el costo original de adquisición de los productos vendidos. Permite comparar este margen bruto de ganancia con los de la firma en años anteriores, con otras empresas del ramo y con el promedio de la industria. Se calcula dividiendo la utilidad bruta entre el total de ventas, así:

$$\text{MUB} = \text{UTILIDAD BRUTA} / \text{VENTAS}$$

Margen de utilidad neta (MUN): Este indicador mide la capacidad de convertir las ventas en ganancias después de impuestos. Se define la ganancia neta después de impuestos dividida entre las ventas totales., así:

$$\text{MUN} = \text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS} / \text{VENTAS}$$

Mientras mayor sea esta razón mayor será la eficiencia de las ventas en la producción de beneficios.

Rentabilidad de los activos (RA): Mide la capacidad de la firma para obtener beneficios mediante el uso de sus activos. Se calcula dividiendo la utilidad neta después de impuestos sobre los activos totales, así:

$$\text{RA} = \text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

Mientras mayor sea esta razón mayor será la eficiencia en uso de los activos de la firma para producir utilidades después de impuestos.

Rentabilidad de las operaciones (RO): Mide la capacidad de la firma para producir beneficios antes de ingresos y / o gastos por intereses e impuestos. Este indicador considera todo lo relacionado a ganancias operativas antes que cualquier otra fuente de ingresos. Tampoco considera los gastos no operativos (financieros por ejemplo). Mientras mayor sea este indicador mayor será la capacidad de las ventas de la firma para producir ingresos operativos sin depender de otras fuentes de ingresos.

$$O = \text{UTILIDAD NETA OPERATIVA} / \text{VENTAS}$$

Rentabilidad operativa de los activos (ROA) : Es otro indicador de la eficiencia en el uso de los activos. Mide la proporción en que el ingreso neto operativo depende de los activos. Mientras mayor sea este indicador mayor la eficiencia en el uso de los activos, sin depender de otras fuentes de ingresos. El ROA se calcula de la siguiente manera:

$$ROA = \text{UTILIDAD NETA OPERATIVA} / \text{ACTIVO TOTAL}$$

Rentabilidad del capital total (RCT): Esta razón indica a los propietarios (accionistas) de la firma sobre la rentabilidad de su inversión. Mientras más alto sea este indicador mayor será la rentabilidad de la inversión de los propietarios (accionistas) de la firma. Se calcula dividiendo la utilidad neta del año después de impuestos entre el capital de la firma, el cual incluye, capital en acciones, capital pagado, utilidades retenidas y cualquier otro componente del capital total de la firma así:

$$RCT = \text{UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTOS} / \text{CAPITAL TOTAL}$$

Ganancia por acción (GA): Este indicador informa a los propietarios (accionistas) de la firma del monto de utilidad neta después de impuestos que corresponde a cada una de las acciones comunes en circulación. Mientras más alto sea este indicador mayor será el beneficio por acción obtenido. Se calcula dividiendo la utilidad neta después de impuestos entre el número de acciones comunes en circulación. Así:

$$GA = \text{UTILIDAD NETA} / \# \text{ ACCIONES}$$

E. RAZONES DE MERCADO

Miden las reacciones de los inversionistas hacia la actuación o gestión de la firma. Los indicadores más importantes son:

Razón de ganancia en el precio de la acción (RGPA). Mide la relación entre el precio de mercado de las acciones comunes y las ganancias por acción de las acciones comunes. Indica lo que los inversionistas querrían pagar por cada unidad monetaria de ganancia.

$$\text{GPA} = \frac{\text{Precio de mercado de la acción}}{\text{Ganancia por acción}}$$

Mientras más elevada sea la ganancia en el precio de la acción, mejor posición en el mercado de valores tendrán las acciones de la empresa.

14.9 Modelo Financiero

Es una representación dinámica del balance que permite conocer la estructura financiera de la empresa en razón del volumen de ventas y su estrategia comercial, de compras, cobranza, capitalización y endeudamiento

El Modelo de Gestión Financiera es conocida también como Gestión de Movimiento de Fondos, debido a que consiste en el movimiento de todos los procesos que le permitan conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.

El empleo de este modelo permite:

- Determinar los recursos necesarios para alcanzar un volumen de ventas dado.
- Estimar la capacidad financiera de ventas para una determinada disponibilidad de recursos.

- Evaluar el impacto de ciertas decisiones que afectan sus requerimientos de capital de trabajo, como son el nivel de inventarios, el plazo promedio de pago de los clientes y el plazo de pago a los proveedores.
- Evaluar el impacto de factores externos como los procesos inflacionarios, las devaluaciones y los cambios en la política fiscal, sobre la estructura financiera de la empresa.

Dinámica del modelo financiero

El modelo financiero se modifica de acuerdo con las decisiones que toma la dirección, las modificaciones que se derivan de la operación normal de la empresa y el efecto de factores externos. Los principales motivos de cambio y su repercusión sobre el modelo son:

- Aumentos de ventas.
- Clientes.
- Inventarios
- Proveedores y Acreedores.
- Créditos a largo plazo, líneas de crédito solventes.
- Aumento de capital, pérdidas cambiarias, presiones inflacionarias

ASPECTOS GENERALES

2.1 Reseña Histórica

Picaihua asoma en la penumbra de la leyenda prehistórica. Como un conjunto de pequeñas parcialidades, etimológicamente el nombre Picaihua lo descompusieron los lingüísticos en tres voces, el idioma es cayapa: PI o BI, equivalente a RIO O AGUAS, CAYLA: pequeño y el sufijo HUA, significa grande, aglutinando los tres: PICAIHUA, que significa: “Lugar de las aguas Grandes y Pequeñas

En 1872, se reúnen los señores Esteban Córdova, Anselmo Cobo Inocencio Sánchez, Pedro Ortiz, Matías Fiallos, Nazario Fiallos, Juan Buenaño, Mariano López, etc., elevando a Picaihua a la categoría de Parroquia Civil.

El 14 de Septiembre de 1872 se efectúa por intermedio de los representantes parroquiales el Delegado Municipal D, Agustín Valdivieso, siendo como consiguiente esta fecha la Efemérides Parroquial, es en este día que se erige definitivamente la Parroquia que nos vio nacer.

Solicitud que los pobladores de Picaihua elevan al I Concejo Cantonal de Ambato, pidiendo la separación de las parroquias de Totoras.

Los comisionados del I Consejo Municipal de Ambato informan sobre la solicitud de los moradores de Picaihua.

El 19 de Junio de 1872, no accedieron a la presente solicitud para elevar a Picaihua como Parroquia Civil.

El 6 de Julio de 1872, sometido a discusión el informe, fue aprobado sin accederse de los límites que fue formado parroquia civil la Totoras.

El 2 de Agosto de 1872, El Gobernador comunica al Consejo Municipal la aprobación del ejecutivo acerca de la erección de la parroquia de Picaihua.

Los Moradores de Picaihua reclaman se designe autoridades para la nueva parroquia.

El primer juez civil se excusa de desempeñar el cargo al Sr Jefe Político: Nazario Fiallos, vecino de la parroquia de Picaihua, el mismo que suplico la renuncia del cargo para que puedan elegir a otra persona apta.

La excusa anterior fue aceptada por el Consejo Municipal, en remplazo al Sr. Juan Pico, El mismo que acepta el cargo de Juez primero civil de la Parroquia.

Acepta de la delimitación de la Parroquia de Picaihua 14 de Septiembre de 1872.

Fundación de la primera escuela: El 29 de Octubre de 1876 el Sr Dr. Mariano Bustamante, en oficio de esta fecha, solicito la asignación para pagar a un profesor para la parroquia de Picaihua.

Fundación de la Parroquia Eclesiástica, Picaihua heredera de las creencias católicas de sus antepasados, es así como el 7 de Septiembre de 1916, faltando 7 días para cumplir 44 años de la erección de Picaihua en Parroquia Civil, entro el Sr. Dr. Manuel Elías Villafuerte, en calidad de cura interino.

El Sr. Dr. Manuel Elías Villafuerte, inicio la construcción de la primera Iglesia, la cual fue destruida por el terremoto del 5 de Agosto de 1949, en su lugar se construyó otra, gracias a la cooperación del pueblo, El actual Párroco el Dr. Cahueñas ha continuado la obra antecesora de sus antecesores.

2.2 Rasgos Culturales

La vestimenta de los pobladores de la parroquia es de tipo casual industrializado, los hombres utilizan pantalón formal o jean, camisa, chompa, terno en las fiestas sociales o culturales. Las mujeres pantalón o falda, blusa, chaquetas o saco de lana y chalina. La fiesta religiosa más importante se celebra en el mes de enero, en honor a

San Isidro Labrador patrono de la parroquia, se aprovecha para un reencuentro de los pobladores de Picaihua residentes en otras ciudades del país e incluso del extranjero, quienes disfrutaban de las corridas de toros, el desfile de comparsas folklóricas, bailes populares y lo más trascendental, la misa de fiesta con la procesión por las calles de la parroquia con la imagen de su patrono, todos estos actos están amenizados por la música de las bandas de pueblo.

Las fiestas litúrgicas de Semana Santa, conmemoran con la misa de la última cena de Jesús el día jueves, para el día viernes asistir a la celebración de las siete palabras tiempo en el cual los católicos entran al templo a hacer vigilia delante del cuerpo de Jesucristo, este acto termina con la procesión del viernes santo y la bendición de la luz y repique de campanas el sábado de gloria. Como otra festividad de la parroquia está el carnaval, en esta fiesta el acto central es el corso de carnaval y el baile popular que se realiza el día martes por la tarde.

En la gastronomía el que sobresale es el plato de papas con presa de cuy o de conejo asado en carbón, la sopa o caldo de gallina criolla y para beber la tradicional chicha de jora. Otro de las comidas típicas son las tortillas (llapingachos) con fritada y mote. Estas comidas se encuentran a la venta en los restaurantes que se encuentran en la avenida Pitágoras y Galo Vela.

2.2.1 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha catalogado como patrimonio inmaterial a diversas actividades y festividades que se realizan en esta parroquia, dentro de las cuales sobresalen: La Leyenda de la Recua, La Leyenda de la Llegada de la Imagen de San Isidro, Grupo de Danza Tungurahua, Conservatorio de Música, Teatro y Danza La Merced

2.3 Atractivos Turísticos

El turismo es una actividad importante en esta parroquia, su artesanía y la calidez de su gente atraen a muchos visitantes, especialmente los fines de semana, tanto que esta parroquia cuenta con varios almacenes de venta de artículos de cuero como

chompas, carteras, calzado, entre otros, estos almacenes se encuentran a lo largo de la avenida Pitágoras.

Los habitantes de esta parroquia son en su gran mayoría católicos, razón por la cual llegaron a la remodelación de su templo parroquial, construido hace unos 2 años aproximadamente, en él se encuentra la imagen de su patrono San Isidro Labrador. Los días de concentración eucarística son los sábados y domingos.

El atractivo natural más importante de la parroquia se encuentra en el sector de Las Viñas, existe un valle lleno de vegetación propio para una excursión, acampar, y tardes para disfrutar con la familia. Actualmente es una de las zonas más concurridas por los pobladores de la parroquia.

2.4 Actividad Económica

La rama de actividad que sobresale en la parroquia Picaihua, es la industria manufacturera con el 32,9% esto se evidencia por la presencia de microempresas dedicadas a las curtiembres de cuero, a la producción de zapatos y artículos de cuero le sigue la actividad de comercio al por mayor y menor con el 19,1%, agricultura ganadería y pesca con 14,4% y administración pública y defensa con el 5%, por lo que se evidencia que las actividades económicas de mayor importancia son el sector secundario.



Figura 1 Rama de actividad del PEA de Picaihua

2.5 Aspectos Sociales

2.5.1 Cultura e Identidad

Mantienen la costumbre de festejar a su santo patrono “San Isidro Labrador”, la capitanía, el carnaval, día de los difuntos, la Semana Santa, fin de año. Los caseríos también festejan su santo patrono en fechas indistintas.

San Isidro Labrador: Patrono de la parroquia de Picaihua, en su honor se realiza la fiesta mayor de la parroquia, desde inicios del mes diciembre hasta el 20 de enero de cada año.

Tabla 1
Festividades de la Parroquia

MESES	FESTIVIDADES
Enero	Fiestas Patronales en honor a "San Isidro Labrador"
Febrero	Fiesta de carnaval y Capitania
Marzo	Semana Santa
Abril	Fiestas de San Vicente, Fiesta de la Atarazana
Mayo	Fiesta de la Virgen María
Junio	Fiesta de San Pedro y San Pablo
Julio	
Agosto	Fiesta de Tangaiche, San Juan y 10 de Agosto
Septiembre	Fiesta a la Niña María en Simón Bolívar, Fundación de Picaihua, Fiesta de la Virgen del Rosario en el Calvario
Octubre	Fiesta de San Cayetano
Noviembre	Finados
Diciembre	Navidad y Inicio de las Fiestas patronales

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

De acuerdo al Censo del INEC-2010, en la parroquia de Picaihua el 97,32% de los habitantes son oriundos de la Provincia de Tungurahua, el 1,02% son migrantes del exterior y el resto de varias provincias del Ecuador, siendo las que más representativas la provincias de Guayas, Pichincha,

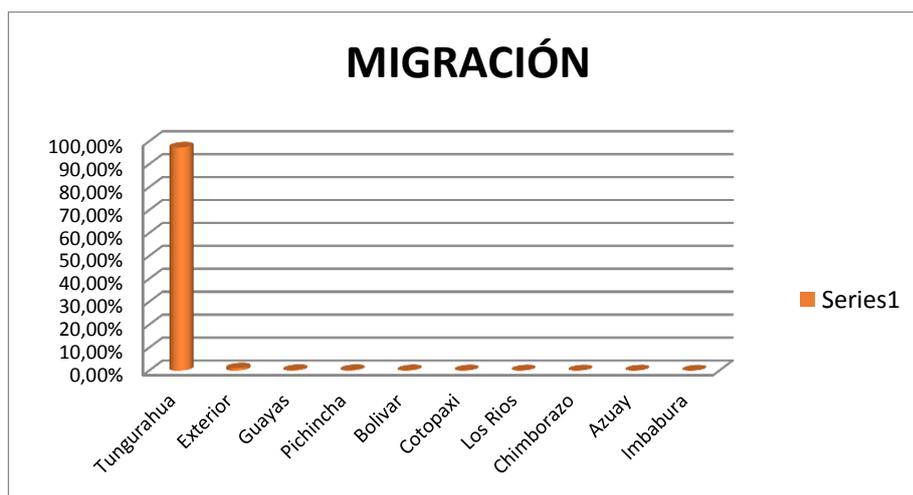


Figura 2 Provincia de procedencia de los migrantes de Picaihua

La parroquia tiene procesos migratorios temporales, los principales motivos de viaje son trabajo, residencia, estudio y turismo.

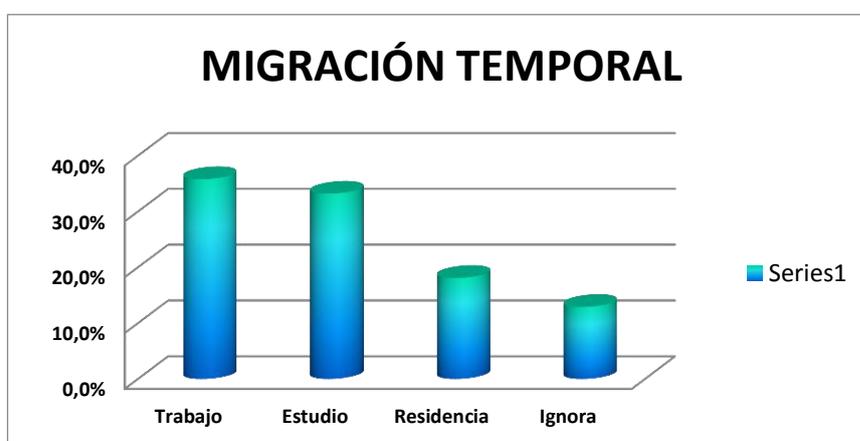


Figura 3 Motivos de la migración a Ambato

El porcentaje más elevado de migrantes de la parroquia, se presenta en edades de 13 a 20 años, que representa el 68 %; seguido del 20% que va de los 31 años en adelante, mientras que el 8 % tiene de 21 a 30 años cuando migra y el 4% restante sale fuera a partir de 1 a 12 años acompañado por sus padres.

En los últimos años, ha crecido la inseguridad en la parroquia, el Retén Policial que existe en Tangaiche con un patrullero y dos policías, no cubre la seguridad de

toda la parroquia, existen Caseríos y Barrios que no son cubiertos por el recorrido de dos policías

2.5.4 Salud

La atención a la salud se encuentra bajo la responsabilidad del MSP con dos unidades de atención un Puesto de Salud en Tangaiche y el Centro de Salud de Picaihua, aunque territorialmente este se encuentra en otra parroquia de acuerdo a los nuevos límites parroquiales, sin embargo en el PDOT de Ambato lo reportan en la Parroquia Picaihua. El informe del Centro de Salud Picaihua para el primer trimestre del año 2015, estadísticamente reportan que las principales causas de morbilidad médica son: IRA (Infecciones Respiratorias Agudas) con el 35,7% de casos atendidos, caries con el 26,8% y EDA (Enfermedades Diarreicas Agudas) con el 6,1% entre las principales

2.6 Filosofía

2.6.1 Misión

Descentralizar las actividades de desarrollo parroquial, facilitar, promover procesos y propuestas de desarrollo social sostenibles que nacen de la comunidad. Gestionar realizar y viabilizar planes, proyectos en coordinación con todos los entes implicados.

2.6.2 Visión

Ser una institución posicionada respetada, con los recursos necesarios para poder trabajar y gestionar obras y proyectos, es decir brindar eficiente servicio a la comunidad en general.

2.6.3 Objetivo Estratégico

Lograr que Picaihua, sea un territorio integrado e interconectado, con acceso a servicios básicos de calidad, de alta productividad agropecuaria e industrial, respetando la identidad cultural, con espacios recreativos que promueven las actividades deportivas y culturales, garantizando el uso sustentable del suelo, del

agua y de los recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo, solidario y sostenible.

CAPITULO III

ANALISIS SITUACIONAL GAD PARROQUIAL RURAL PICAIHUA

3.1. ANALISIS DE FACTORES EXTERNOS

3.1.1 Factor Económico

3.1.1.1 Inflación

Es la continua y persistente subida del nivel general de precios y se mide mediante un índice del coste de diversos bienes y servicios. Los aumentos reiterados de los precios erosionan el poder adquisitivo del dinero y de los demás activos financieros que tienen valores fijos, creando así serias distorsiones económicas e incertidumbre. La inflación es un fenómeno que se produce cuando las presiones económicas actuales y la anticipación de los acontecimientos futuros hacen que la demanda de bienes y servicios sea superior a la oferta disponible de dichos bienes y servicios a los precios actuales, o cuando la oferta disponible está limitada por una escasa productividad o por restricciones del mercado. (Finanzas Publicas Helio Fabio Ramírez).

Inflación Anual: Variación de precios del mes con respecto al mismo mes del año anterior, es decir la variación de los 12 últimos meses (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

La inflación del año 2013 y 2014 son:

Tabla 2
Inflación Anual 2013-2014

PERIODO	PORCENTAJE DE INFLACIÓN ANUAL
Año 2013	2,7
Año 2014	3,67

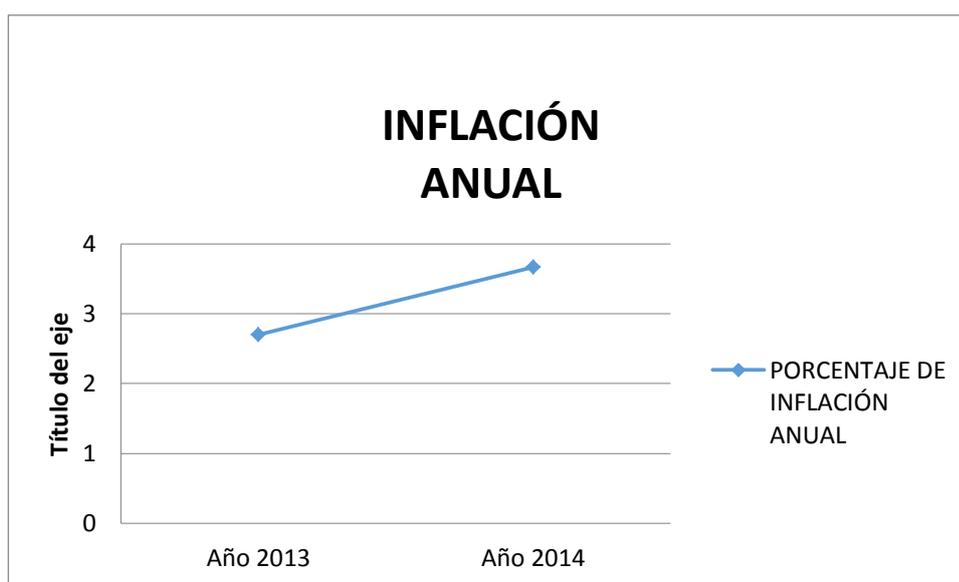


Figura 4 Inflación Anual 2013-2014

La inflación anual del 2013 del 2.70% creció con respecto a la inflación del año 2014 al 3.67%. De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC la variación de da por la incidencia de los Alimentos y Bebidas no Alcohólicas que registra una incidencia de 0,0318%, son los que han contribuido en mayor medida al incremento del índice general de precios.

El PIB Es el valor definido en dinero que refleja la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo de tiempo determinado. El PIB no se encuentra relacionado con el concepto de nacionalidad, es decir, que se cuentan todos los productos y servicios producidos dentro de un territorio con total

independencia de la nacionalidad del productor. Es un indicador económico que busca definir el bienestar de un país y, con esto, si una economía está creciendo o, por el contrario, si la actividad interior de la nación está en recesión.

En el año 2014, se mantuvo la desaceleración de la actividad económica en el Ecuador, con un incremento del PIB del 4% (frente a un 4,5% en 2013 y un 5,2% en 2012), como consecuencia del menor crecimiento de la inversión y del consumo privado, así como del menor dinamismo del consumo público. Por su parte, el aumento del volumen exportado, debido al repunte de la producción de petróleo y, en mayor medida, del banano, el cacao económicas estiman una inflación del 3,9% y un precio promedio del petróleo de 79,7 dólares por barril a efectos del presupuesto general del Estado. (CEPAL)

El PIB Trimestral de los años 2013 – 2014 es:

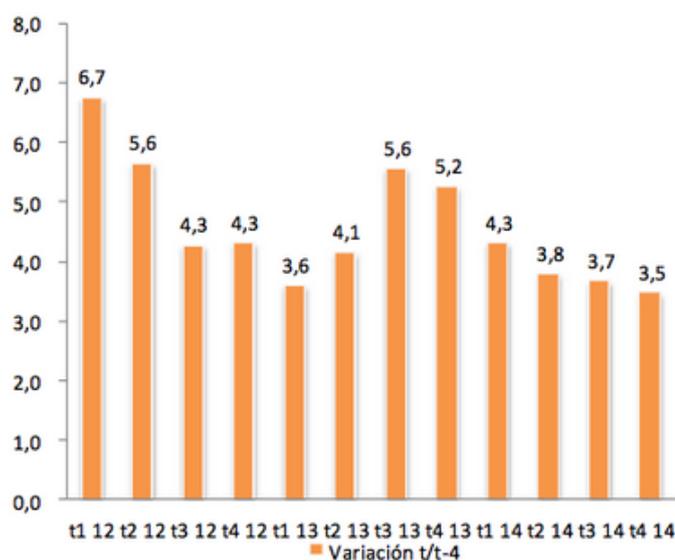


Figura 5 Producto Interno Bruto 2013 - 2014

Durante el año 2014 el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una variación anual positiva de 3.8%.

En el cuarto trimestre de 2014 la economía creció en 0.5%, respecto al trimestre anterior; y, en 3.5 % comparada con igual período de 2013.

El Valor Agregado no Petrolero creció en 4.3% entre el cuarto trimestre de 2014 y el cuarto trimestre de 2013, y contribuyó con 3.71 puntos porcentuales al crecimiento total de la economía (3.5 %).

El resultado del crecimiento del PIB de 3.5% entre el cuarto trimestre de 2013 y el cuarto trimestre de 2014 se explica en gran medida por el desempeño de la economía no petrolera (construcción, manufactura, comercio, entre las más importantes), que creció en 4.3% y contribuyó con 3.71 puntos porcentuales al crecimiento total inter-anual (t/t-4). De su parte, la economía petrolera tuvo una contribución de -0.29 puntos porcentuales, este desempeño se explica principalmente por las suspensiones programadas en las operaciones de la Refinería de Esmeraldas, durante el cuarto trimestre de 2014 para su repotenciación. (Banco Central del Ecuador, CEPAL).

Es la razón del interés devengado al capital en las unidades de tiempo. Esta dada como un porcentaje o si equivalente; generalmente se toma un año como unidad de tiempo. Representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar o cobrar por tomarlo prestado o cederlo en préstamo en una situación determinada.

Las tasas de interés no pueden ser cualquier monto que se decida imponer, sino que se trata de un monto que el Banco Central de cada país.

Tasa activa: Es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando además una utilidad.

Tasa Pasiva: Es el porcentaje que paga la institución a quienes depositan el dinero mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existan.

Para el año 2013 y 2014 presente las siguientes tasas de interés:

Tabla 3
Tasas Activas y Pasivas

PERIODO	TASA ACTIVA %	TASA PASIVA %
Año 2013	8,17%	4,53%
Año 2014	8,19%	5,18%

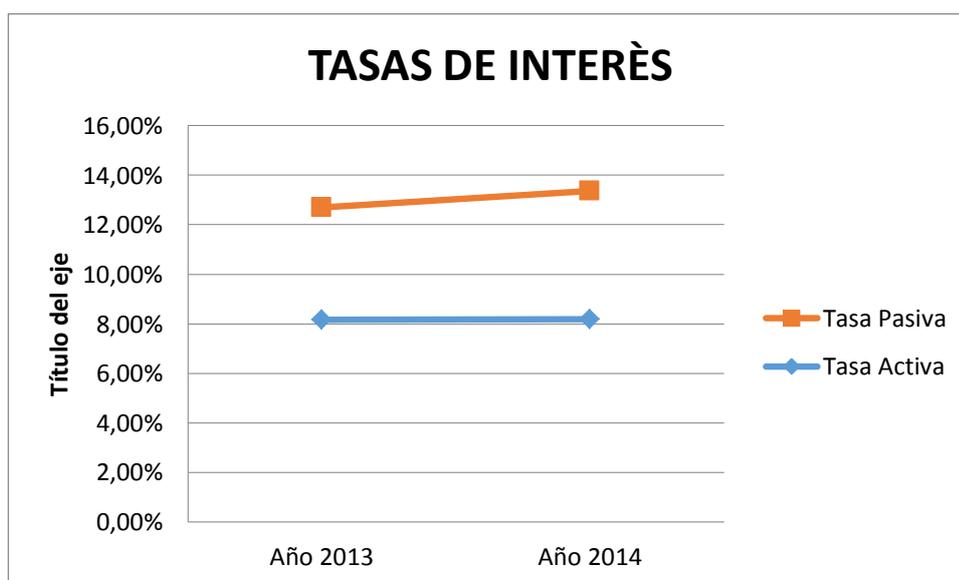


Figura 6 Tasas de Interés

Trata de medir la probabilidad de que un país sea incapaz de cumplir con sus obligaciones financieras en materia de deuda externa, esto puede ocurrir por repudio de deudas, atrasos, moratorias, renegociaciones forzadas, o por atrasos técnicos. De manera más formal, el Riesgo-País es la sobretasa que se paga en relación con los intereses de los bonos del Tesoro de Estados Unidos.

El Riesgo-País, juega un papel importante dentro de una economía, dado que al ser considerado internacionalmente como un reflejo de las condiciones macroeconómicas de un país, influye en la decisión de los agentes externos al momento de invertir. Si un agente encuentra condiciones políticas, económicas y

sociales favorables a sus intereses, decidirá invertir en dicha economía, lo que en una economía dolarizada como la ecuatoriana, significa una fuente importante de divisas.

El riesgo país del 2013 y 2014 se muestran a continuación:

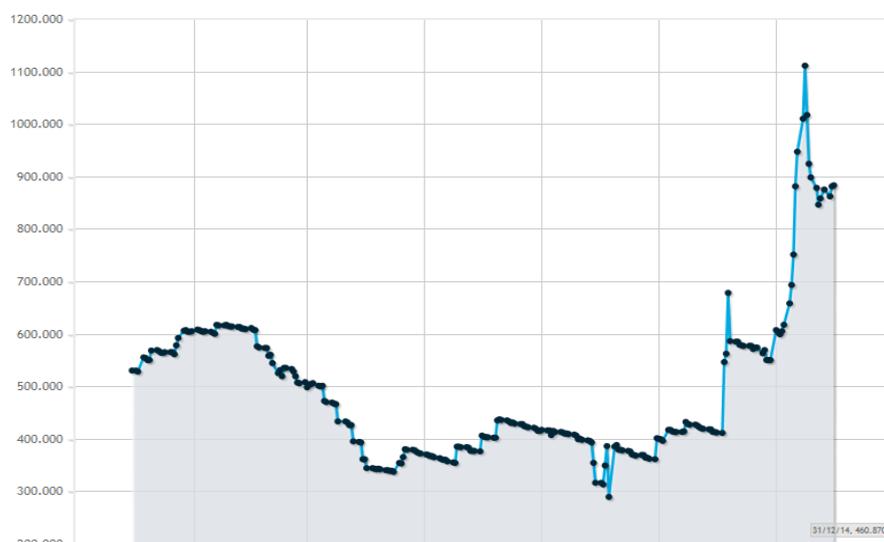


Figura 7 Riesgo País

La canasta básica representa el costo mínimo de productos de consumo masivo que debería cubrir una familia para subsistir en condiciones normales.

Están constituidas por alrededor de 75 productos de los 359 que conforman la Canasta de artículos (Bienes y servicios), del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Se refieren a un hogar tipo de 4 miembros, con 1.60 perceptores que ganan exclusivamente la remuneración básica unificada

Los productos que conforman estas canastas analíticas, se considera que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar considerado en: alimentos y bebidas; vivienda; indumentaria; y, misceláneos

Para el año 2013 y 2014 la canasta básica es:

Tabla 4
Canasta Básica

PERIODO 2015	CANASTA BÁSICA
Año 2013	620,86
Año 2014	646,3



Figura 8 Canasta Básica

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, El ingreso mínimo que se considera en diciembre de 2014 es de 634,67 dólares en una familia constituida por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos de una remuneración básica unificada. Desde enero 2014 se incorporó el aumento salarial decretado por el Gobierno.

La canasta básica familiar en diciembre 2014 costó 646,30 dólares; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 98,20% del costo total de la canasta familiar básica.

Situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que

permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

Según el Informe de Desarrollo Humano de 2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) uno de cada cinco habitantes del mundo vive en situación de pobreza o pobreza extrema. Es decir, 1.500 millones de personas no tienen acceso a saneamiento, agua potable, electricidad, educación básica o al sistema de salud, además de soportar carencias económicas incompatibles con una vida digna.

La pobreza por ingresos en diciembre del 2014 se ubicó en 22,49%, 3,06 puntos menos que lo registrado en el mismo mes del 2013, cuando llegó a 25,55%, según la última Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La pobreza rural es la que más aportó a este comportamiento con una caída de 6,74 puntos al pasar de 42,03% en diciembre del 2013 a 35,29% el último mes del 2014 (INEC).

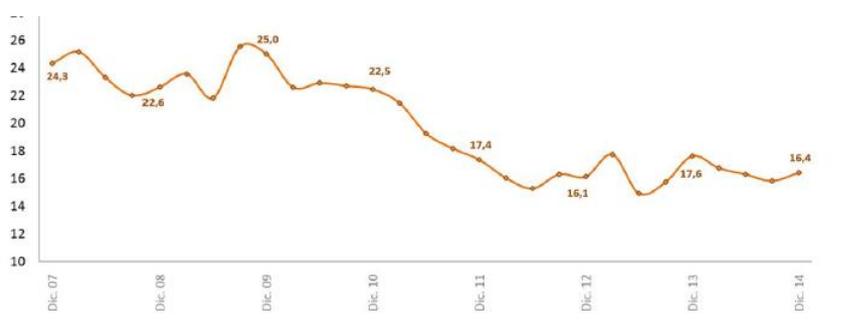


Figura 9 Pobreza

Según el diccionario demográfico multilingüe de Naciones Unidas podemos definir el concepto de demografía como: “una ciencia que tiene como finalidad es estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura,

evolución y caracteres generales considerados fundamentalmente desde un punto de vista cuantitativo”.

Lo más destacado de la definición es que considera una población formada por individuos, como un conjunto al que se le puede asociar distribuciones estadísticas que pueden ser estudiadas a través de los datos obtenidos en las fuentes disponibles.

Tampoco podemos creer que todo lo cuantitativo asociado a poblaciones humanas en demografía. Desde luego edad y sexo son las “variables fundamentales” a la que sigue de cerca el estado civil.

El último censo del año 2010 de Poblacional y vivienda en el Ecuador dio como resultado: 14.483.499 habitantes en todo el país de los cuáles el 49.56% son hombres y el 50.44% son mujeres. Tomado la misma fuente información se obtiene que en la provincia de Tungurahua existe 504.583 habitantes, perteneciendo a Picaihua 8.283 habitantes, distribuidos en 4.022 hombres y 4.261 mujeres.

Tabla 5
Población Picaihua

Categoría	Número de Habitantes	Distribución %
Hombres	4022	48.56%
Mujeres	4261	51.44%
Total	8283	100%



Figura 10 Población de Picaihua

De acuerdo al censo de 1990, en la Parroquia habitaron 5.923 habitantes, en el 2001 fueron 7.403 y en el 2010 se censaron 8.283 personas De acuerdo a las encuestas comunitarias y las proyecciones del INEC-2010-2020 se determinó que en el 2015, la población de la parroquia fue de 9.054 habitantes. El crecimiento poblacional en el periodo intercensal 2001 y 2010 fue de 1,25% y entre 1990 y 2001 fue de 2,01%. Al analizar la tasa de crecimiento poblacional entre género (2001-2010), se determinó que 1,30% fue para hombres y de 1,20% para mujeres, es decir 4.022 hombres y 4.261 mujeres. De acuerdo al censo del 2010, el porcentaje de hombres fue del 48,79% y de mujeres 51,21%

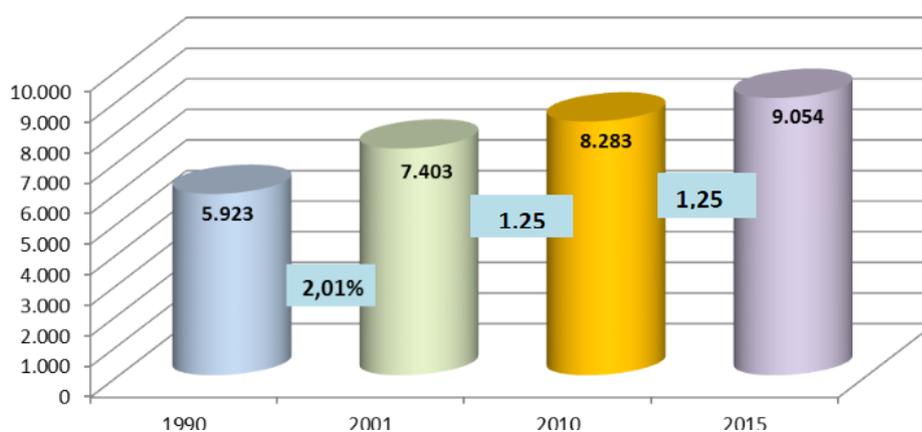


Figura 11 Comparación Población de Picaihua 1990 - 2015

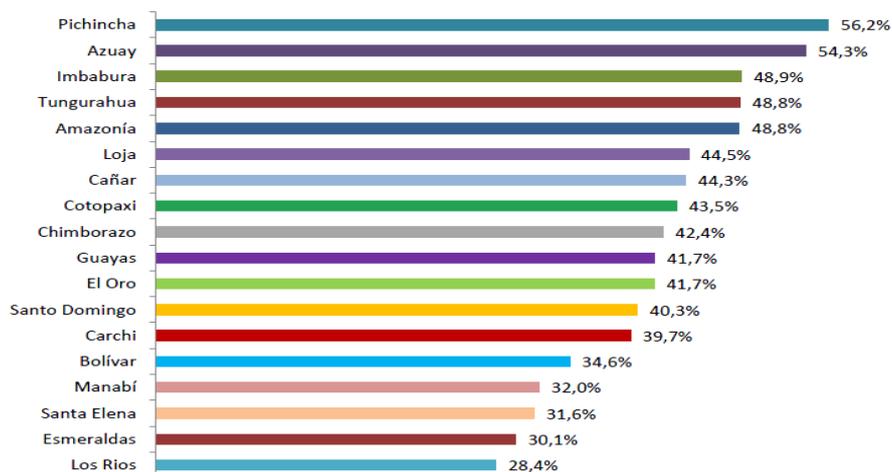
De las encuestas comunitarias y las proyecciones del INEC 2001-2020 en el año 2015 de los 9.054 son hombres 4.417 y 4.637 mujeres.

La Tecnología se define como el conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten al ser humano modificar su entorno material o virtual para satisfacer sus necesidades, esto es, un proceso combinado de pensamiento y acción con la finalidad de crear soluciones útiles.

La Tecnología responde al deseo y la voluntad que tenemos las personas de transformar nuestro entorno, transformar el mundo que nos rodea buscando nuevas y mejores formas de satisfacer nuestros deseos. La motivación es la satisfacción de necesidades o deseos, la actividad es el desarrollo, el diseño y la ejecución y el producto resultante son los bienes y servicios, o los métodos y procesos.

En la actualidad Ecuador ha registrado grandes avances en cuanto a la apertura y desarrollo de nuevas tecnologías, es así que el referente tecnológico es primer parque científico y tecnológico del Ecuador, Yachay, figura como una experiencia de desarrollo tecnológico a nivel mundial y se posiciona como un proyecto emblemático del gobierno ecuatoriano por el impacto que empieza a generar en el ámbito académico y económico del país andino, apenas a siete meses de su apertura.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo ENEMDU 2013 se obtiene que el 18,1% de los hogares tiene al menos un computador portátil, 9,1, Mientras el 27,5% de los hogares tiene computadora de escritorio, El 28,3% de los hogares a nivel nacional tienen acceso a internet, El 86,4% de los hogares posee al menos un teléfono celular, El 28,3% de los hogares tiene acceso a Internet, de ellos el 43,7% accede a través de modem o teléfono. En el 2013, el 43,6% de las personas de Ecuador utilizaron, siendo parte de este resultado con el 48.8% la provincia de Tungurahua.



Es la ciencia que estudia condiciones de la vida de los seres vivos a nivel especie, población, comunidad, ecosistema y biosfera y la interrelación entre ellos y el ambiente que lo habitan.

El informe Planeta Vivo de la WWF revela que el descenso de la biodiversidad y el aumento del impacto de la actividad humana en los recursos naturales son cada vez más preocupantes. Ecuador no es ajeno al ser uno de los países más mega diversos. Los seres vivos constituyen el tejido de los ecosistemas que sustentan la vida en la Tierra, y son el indicador de lo que le estamos haciendo al planeta. La biodiversidad se está reduciendo en regiones templadas y en las tropicales, pero la disminución es mayor en el trópico.

La pérdida de hábitats y la degradación y explotación, debidas a la caza y la pesca, son las principales causas de esta disminución. El cambio climático es la siguiente amenaza común y es probable que ejerza mayor presión sobre las poblaciones en el futuro.

La huella ecológica suma todos los bienes y servicios ecológicos que demanda la humanidad y que compiten por el espacio. Incluye la tierra biológicamente productiva (o biocapacidad) necesaria para los cultivos, el pastoreo y el suelo

urbanizado, zonas pesqueras y bosques productivos. También incluye el área de bosque requerida para absorber las emisiones adicionales de dióxido de carbono que los océanos no lo pueden hacer.

La prioridad global clave que es la de desvincular la relación entre huella y desarrollo. Mientras los países de altos ingresos tienen una huella ecológica cinco veces superior a los de bajos ingresos, la investigación demuestra que es posible aumentar el nivel de vida al tiempo que se restringe el uso de recursos.

Uno de los principales problemas ambientales que enfrenta el Ecuador es la contaminación de aguas, ya que los desechos generados por las actividades humanas sean estos líquidos o sólidos las contaminaciones disminuyendo la capacidad de para purificarse de forma natural, así como la contaminación del aire y la contaminación del suelo y la desertificación.

Rodney Martínez, director del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), indico que para el año 2015 el fenómeno del niño se presentara de manera fuerte e intensa.

La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales esta normada principalmente por la Constitución de la República así como por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y es controlado por la Contraloría General del Estado.

"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y,
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos".

De acuerdo al Art. 28 de la ley del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el GAD estará integrado para la planificación administrativa por:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

El art. 338 del COOTAD señala que El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias. La administración actual del GAD Picaihua, se conforma de la siguiente manera:

Tabla 6
Administración GAD Picaihua

NOMBRE	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CARGO	COMISION	FUNCIONES QUE DESEMPEÑA
Lcdo. Romel Narciso López Fiallos	Superior Lcdo. en Idiomas	Presidente	Gestión Política- Emprendimiento	Dirigir, controlar, y evaluar las actividades administrativas y financieras del GADPR y coordinar su acción con los otros niveles de Gobierno y de diferentes entidades públicas.
Dra. Margarita Pico Meléndez	Superior Doctor en ciencias de la Salud	Vice Presidenta	Salud y Cotización	Presentación de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del GADPR, así como normas reglamentarias en temas de salud que permitan alcanzar un adecuado desarrollo en el marco del buen vivir. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GADPR,. Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Parroquial de acuerdo a la Ley

CONTINUA →

Sr. Manuel Sánchez Zambrano	Bachiller	Primer Vocal	Seguridad y Deporte	Presentación de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del GADPR, así como normas reglamentarias en temas de seguridad y deporte que permitan alcanzar un adecuado desarrollo en el marco del buen vivir. Intervenir con voz y voto en las sesión es y deliberaciones del GADPR,. Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Parroquial de acuerdo a la Ley
Dr. Carlos Amancha Sánchez	Superior Doctor en Leyes	Segundo Vocal	Medio Ambiente	Presentación de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del GADPR, así como normas reglamentarias en temas de legalización y medio ambiente que permitan alcanzar un adecuado desarrollo en el marco del buen vivir. Intervenir con voz y voto en las sesión es y deliberaciones del GADPR, Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Parroquial de acuerdo a la Ley.

CONTINUA →

Sr. Luis Gonzalo Moyo lema	Bachiller	Tercer Vocal	Vialidad Transporte	Presentación de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del GADPR, así como normas reglamentarias en temas de viabilidad y transporte que permitan alcanzar un adecuado desarrollo en el marco del buen vivir. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GADPR, Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Parroquial de acuerdo a la Ley
Ing. Mónica Shiguango	Superior Ingeniera en Administración	Secretaria - Tesorera Contadora	Funcionará GAD	Procesar, codificar y contabilizar los diferentes comprobantes por concepto de activos, pasivos, ingresos y egresos, mediante el registro numérico de la contabilización de cada una de las operaciones, así como la actualización de los soportes adecuados para cada caso, a fin de llevar el control sobre las distintas partidas que constituyen el movimiento contable y que dan lugar a los balances y demás reportes financieros.

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

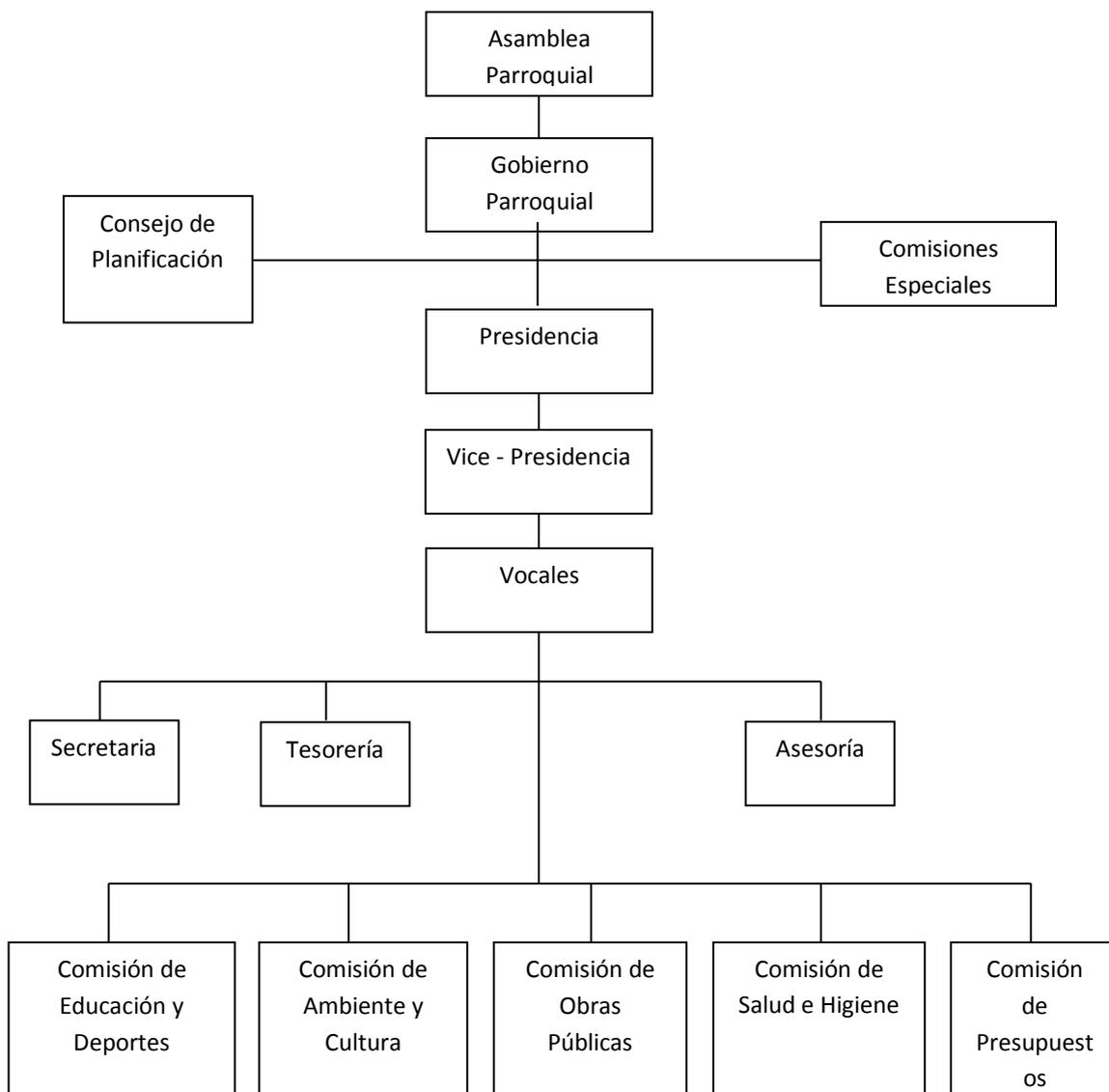


Figura 13 Organigrama Estructural del GAD Parroquial de Picaihua.

La estructura orgánica de la Junta Parroquial Picaihua está integrada por los siguientes niveles administrativos:

1) NIVEL EJECUTIVO

Art. 3.- Este nivel constituye la máxima la máxima jerarquía administrativa de la Junta Parroquial Picaihua. Está integrada por la Presidencia de la Junta Parroquial

como órgano ejecutivo de la gestión Parroquial, esta para dirigir y supervisar la gestión Parroquial a las funciones específicas de la entidad.

2) NIVEL DE APOYO DE GESTION

Art. 4.- Este nivel está conformado para la unidad de Secretaria – Tesorería creada por la Junta Parroquial con el objeto de cumplir la función de administración de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos entre otros, para la adecuada ejecución de las políticas emanadas por el Nivel Directivo. Se caracteriza por sus actividades complementarias para prestar ayuda material, de trámite, y procedimientos internos.

3) NIVEL DE PARTICIPACION CIUDADANA

Art. 5.- este nivel lo conforma la ciudadanía organizada y ciudadanía en general además de formar la Asamblea Parroquial, todo ciudadano o ciudadana de la Parroquia sin de género podrá participar en las sesiones de junta de su interés previa solicitud presentada por escrito y con un tema específico a tratar cumplimiento los parámetros establecidos en la ley, en este mismo marco legal la ciudadanía Parroquial será convocada para la junta Parroquial para la realización de asambleas de consultas por temas de intereses Parroquial emergentes.

La secretaria- tesorera es la encargada de cumplir con las funciones en materia de recursos económicos y presupuesto.

La unidad financiera se conformada, en atención a la complejidad y volumen de las actividades que a la administración le compete desarrollar en este ramo y de acuerdo con el monto de los ingresos anuales de cada gobierno autónomo descentralizado. Su estructura, dependencias, funciones y atribuciones están definidas en los reglamentos respectivos.

Tabla 7
Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia Picaihua

Institución/ Organización OSG,OTG, ONG	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES A= Alianza C= Conflicto
JUNTA DE REGADIO	Se encarga de la distribución de agua de riego. Toman decisiones de interés comunitario, cuánta agua recibirá cada usuario, cómo está funcionando el aprovisionamiento, realización de mingas de limpieza, etc.	C
JUNTA PARROQUIAL	Constituyen un mecanismo para desconcentrar las funciones administrativas del municipio en los asuntos que le sean delegados. Representan un mecanismo de consulta y comunicación permanente entre todos los ciudadanos, sus organizaciones sociales y los órganos de gobierno más próximos	A
JUNTA DE AGUA POTABLE	Los sistemas comunitarios de agua potable se encargan y orientan a la preservación de las fuentes de agua, evitar su contaminación, así como desarrollar medidas de prevención y mitigación de los impactos que su intervención provoque en el medio ambiente	A
JUNTA DE PRO MEJORAS	Son organismos internos del cantón, mismo que se encargan del mantenimiento de espacios públicos de interés común, realiza solicitudes de mejoras hacia el mismo así como la toma de decisiones en bienestar de la comunidad.	A

CONTINUA →

CANAL DE RIEGO HUACHI-PELILEO	Se encarga de la distribución de agua de riego en los tramos Huachi - Pelileo. Toman decisiones de interés comunitario, cuánta agua recibirá cada usuario, cómo está funcionando el aprovisionamiento , realización der mingas de limpieza, etc.	A
MUNICIPIO DE AMBATO GAD	La municipalidad de Ambato cumple funciones exclusivas de su competencia en cuanto al ordenado de la ciudad y su desarrollo	C
EMAPA	EMAPA es una empresa pública que trabaja conjuntamente con la ilustre municipalidad el mismo que se encarga de la contribución a la salud y bienestar de la ciudadanía ambateña,	A
MAGAP	Su función es regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola , ganadera, acuícola y pesquera del país promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores,	A
MINISTERIO DE SALUD	El Ministerio de Salud Pública funciona como la máxima autoridad sanitaria en salud (ASS), para cumplir con los objetivos del MAIS-FCI, organiza y construye los procesos con la finalidad de definirá ofertar las prestaciones de salud en los tres niveles de atención,	A
LIGA PARROQUIAL PICAIIHUA	Es un organismo cantonal encargado de promover el deporte en el cantón así como de la planificación, organización y ejecución de juegos deportivos y campeonatos internos en la comunidad	C

CONTINUA 

CONSEJO PROVINCIAL	El Consejo Provincial se encarga del ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del GAD provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones; además: Regula, mediante ordenanza provincial,	A
MIES	El Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES promoverá y fomentará activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos	C
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Organismo encargado de las funciones ejecutivas relacionadas con la instrucción, como la administración de los establecimientos educativos públicos en todos los niveles, y la supervisión de los establecimientos educativos privados. Es el encargado además de la ciencia y la tecnología, y de los organismos dedicados a la investigación.	C
CASA COMUNAL	Es un organismo interno que se encarga del mantenimiento de espacios públicos de interés común, realizar solicitudes de mejoras hacia el mismo así como la toma de decisiones en bienestar de la comunidad	A
ASOCIACION MANOS UNIDAS	Es un organismo interno que se encarga del mantenimiento de espacios públicos de interés común, realizar solicitudes de mejoras hacia el mismo así como la toma de decisiones en bienestar de la comunidad	A
ASOCIACION DE AGRICULTURA	Su función es regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola en democracia e intervención de todos los integrantes y participantes del sector agrícola en el cantón	A

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

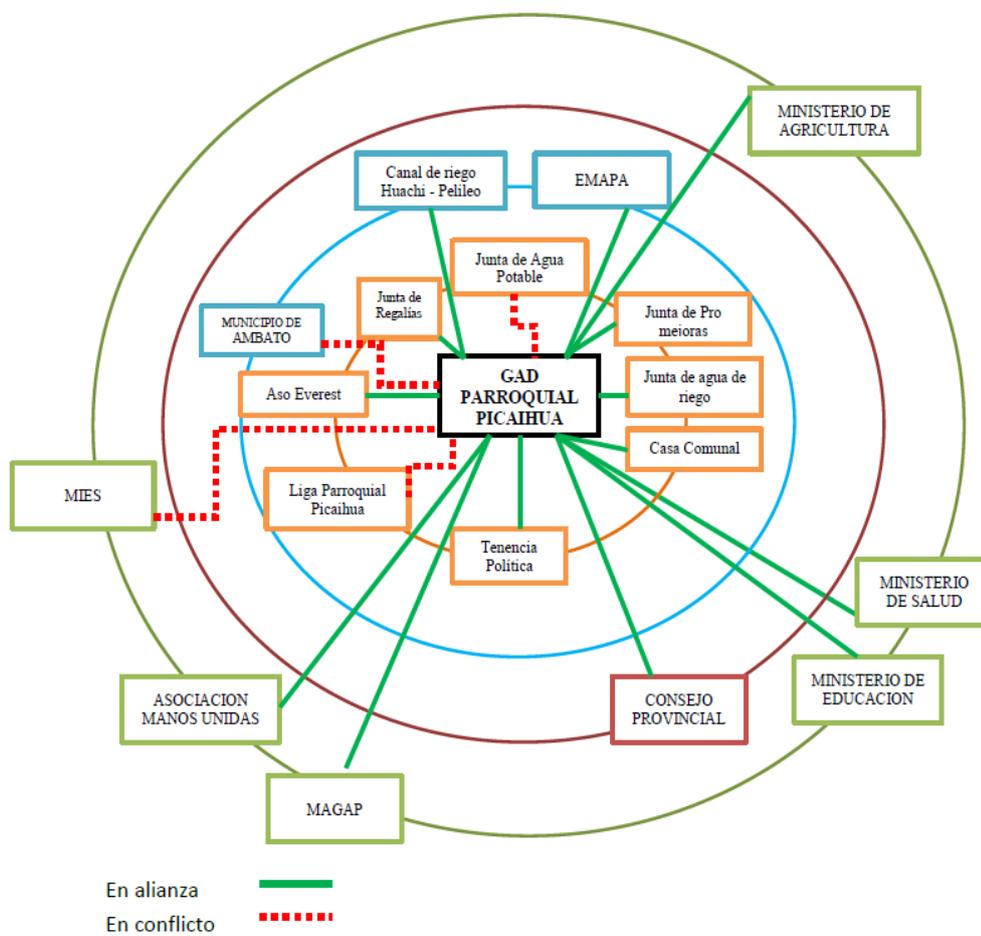


Figura 14 Relaciones entre actores Sociales

Valoración cualitativa de las formas de ejercicio de poder y legitimidad de las organizaciones que actúan en la parroquia.

Tabla 8
Valoración cuantitativa de actores sociales del GAD Picaigua

INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN/ OSG,OTG, ONG, GAD	Forma de ejercicio de poder		La población cree en los representantes de esas instituciones y organizaciones
	Por la fuerza	Motivados por intereses	
JUNTA DE REGADIO	3		3
JUNTA PARROQUIAL PICAIHUA		2	2
JUNTA DE AGUA POTABLE	3		3
JUNTA DE PRO MEJORAS	3		3
CANAL DE RIEGO HUACHI-PELILEO		2	2
MUNICIPIO DE AMBATO GAD		2	2
EMAPA		3	3
MAGAP		2	2
MINISTERIO DE SALUD		3	3
LIGA PARROQUIAL PICAIHUA		3	3
CONSEJO PROVINCIAL		2	2
MIES		3	3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		3	3
CASA COMUNAL	2		2
TENENCIA POLITICA	2		2
ASOCIACION MANOS UNIDAS	2		2

Ejercicio de poder: (Menor ejercicio de poder = 1; mediano ejercicio de poder = 2; mayor ejercicio de poder = 3).

Legitimidad: (Baja credibilidad = 1; mediana credibilidad = 2; alta credibilidad = 3)

Fuente: (GAD Picaigua, 2015)

Según la Valoración cuantitativa e las formas de ejercicio de poder y legitimidad de las organizaciones que actúan en la parroquia son motivados por los intereses y que la población cree en los representantes de dichas instituciones y organizaciones.

La Administración del GAD Parroquial Picaigua 2014-2019 ha buscado medios de solución con los actores en conflicto, en la actualidad se han superado erradicando por completo inconvenientes con los mismos.

El programa Operacional del año 2014 (POA) del GAD Parroquial Picaigua fue elaborado de acuerdo a las necesidades de la parroquia con el objetivo de cumplir con metas, líneas estratégicas, convenios, proyectos y presupuestos.

Tabla 9
POA 2014 GAD Parroquial Rural Picaigua

PROPUESTA	SECTOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENTRES INVOLUCRADOS	PRESUPUESTO				CRONOGRAMA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
					G.PROV.	MUNICIPIO	G.PARR.	P. Nacional		
Construcción de UPC	Centro Parroquial	Gestionar para ver si se consigue el UPC en Picaigua	Dr. Carlos Amancha S. Presidente	-Policía Nacional del Ecuador -Moradores -GAD Picaigua				150.000	Enero-Mayo	Oficios, informes de presidencia
Rehabilitación del centro Cívico	Centro Parroquial	Rehabilitación del centro Cívico de la Parroquia.	Dr. Carlos Amancha S. Presidente	-Moradores -Gobierno -Parroquial			119.309,77		Último semestre de fin de año	Oficios, fotos, proyecto del centro Cívico.
Mejoramiento y Rehabilitación de los Estadios y calles	Toda la parroquia	Limpieza de algunos estadios y calles de la parroquia conjuntamente con el Municipio	Sra. Libia López Fiallos Vicepresidenta	-GAD. Picaigua -GAD. Municipio -Moradores	1.000				Primer trimestre	Oficios, fotos
Campeonato de Fútbol	Caserío Terremoto	Campeonato de Fútbol con gestión del Gobierno parroquial Picaigua	Sra. Libia López Fiallos Vicepresidenta	-GAD. Picaigua			500		Primer trimestre	Oficios, fotos
Veedora	Caserío Terremoto	Veedora de la sede de capacitación del Barrio de Terremoto	Sra. Libia López Fiallos Vicepresidenta	-GAD. Picaigua -GAD. Municipio -Moradores		63.734,55			Primer trimestre	Convenio, oficios, fotos
Administradora	Centro Parroquial	Administradora del contrato de Casa Parroquial I Etapa	Ing. Narcisca Supe Supe Vocal	-GAD. Picaigua			221.625,27			Página del SERCOP, actas, resoluciones, oficios, fotos
Programas	Centro Parroquial	Programa de adultos mayores	Sra. Dalila Ullauri S. Vocal	- GAD. Picaigua -Adultos Mayores					Todo el año	Oficios, fotos
Cursos	Unidad educativa Picaigua	Hacer una campaña de uso de drogas	Sra. Dalila Ullauri S. Vocal	-GAD. Picaigua - Ministerio de Salud -profesores de la entidad -Alumnos			500		Primer trimestre	Oficios, fotos
Capacitación	GAD. Picaigua	Brindar apoyo a las personas que ingresen al GADP	Sra. Dalila Ullauri S. Vocal	-GAD Picaigua					Primero y segundo trimestre	Fotos
Capacitación	Unidad educativa Picaigua	Capacitación a los Estudiantes conjuntamente	Ing. Oswaldo Lescano Vocal	- Municipio de Ambato -profesores de la entidad -Alumnos	1000	500			Primer trimestre	Oficios, fotos
Capacitación	Asociación de Mujeres	Capacitación a la Asociación de Mujeres emprendedoras sobre el tema de Liderazgo conjuntamente con el MIES, Municipio, C. Provincial Gobierno Picaigua	Ing. Oswaldo Lescano Vocal	-MIES -Municipio -GAD Picaigua	1000	100			Primer trimestre	Oficios, fotos

Fuente: (GAD Picaigua, 2015)

Obra a Largo Plazo

Paseo Ecológico Picaihua-cayapa

El proyecto pretende la recuperación y protección de 1.700Km² de la hidrocuena, así como la conservación de 1190km² de tejido vegetal. La Obra se realiza en 4 tramos de aproximadamente 3 años de duración cada tramo en convenio con la facultada de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central en los estudios técnicos especializados con un presupuesto de:

Tabla 10
Presupuesto Obra Paseo Ecológico

DESCRIPCION	VALOR USD	PORCENTAJE
Honorarios del Personal Técnico	28.050,00	30,47%
Honorarios del Personal Auxiliar y Administrativo	17.910,00	19,45%
Misceláneos	9.600,00	10,43%
Subcontratos y servicios Varios	36.500,00	39,65%
TOTAL	92.060,00	100,00%

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

El valor correspondiente al proyecto urbano arquitectónico “diseño del parque Ecológico Picaihua “será de 92.060 dólares americanos.

Tramo1



Figura 15 Tramo 1 Obra Paseo Ecológico

Tramo2



Figura 16 Tramo 2 Obra Paseo Ecológico - Parque Lineal

Tramo3



Figura 17 Tramo 3 Obra Paseo Ecológico - Parque Lineal

Tramo4



Figura 18 Tramo 4 Obra Paseo Ecológico - Jardín Botánico

Obra Ejecutada

Casa Parroquial

La casa Parroquial de Picaihua se ejecuta en dos etapas con un presupuesto Total de 306.436,16 dólares americanos con un préstamo del Banco Del estado

Tabla 11
Presupuesto Casa Parroquial

DESCRIPCION	Valor
REPLANTEO Y NIVELACIÓN DE ESTRUCTURAS (Manual)	771,51
EXCAVACIÓN MANUAL DE PLINTOS Y CIMIENTOS	2.085,22
EXCAVACIÓN A MAQUINA EN SUELO SIN CLASIFICAR, INC DESALOJO	1.641,90
RELLENO COMPATADO CON SUELO NATURAL	1.372,57
CONTRAPISO DE HS $f'c=180\text{Kg/cm}^2$ $e=8\text{cm}$ (Inc. Piedra bola $e=15\text{cm}$)	5.608,86
REPLANTILLO DE HS $f'c=180\text{Kg/cm}^2$	1.817,53
HORMIGÓN CICLOPEO $f'c=180\text{Kg/cm}^2$ (60%HS-40%Piedra Cimiento)	2.491,39
HORMIGÓN SIMPLE EN PLINTOS $f'c=240\text{Kg/cm}^2$	9.230,56
HORMIGÓN SIMPLE EN CADENAS $f'c=240\text{Kg/cm}^2$ (Inc. Encofrado y Desencofrado)	2.214,26
HORMIGÓN SIMPLE EN COLUMNAS $f'c=240\text{Kg/cm}^2$ (Inc. Encofrado y Desencofrado)	11.930,22
HORMIGÓN SIMPLE EN VIGAS $f'c=240\text{Kg/cm}^2$ (Inc. Encofrado y Desencofrado)	20.510,79
LOSA ALIVIANADA BIDIRECCIONAL $f'c=240\text{Kg/cm}^2$ $e=25\text{cm}$	35.312,27
HORMIGÓN SIMPLE EN GRADAS $f'c=210\text{Kg/cm}^2$ (Inc.Encofrado y Desencofrado)	1.860,99
HORMIGÓN CICLOPIO EN MURO $f'c=180\text{Kg/cm}^2$ (60%HS-40%Piedra Cimiento)	4.305,35
HOMIGÓN SIMPLE EN MURO $f'c=210\text{Kg/cm}^2$ (INC. Encofrado y Desencofrado)	6.011,22
Arriostre de H.A. de 0.12x0.15m; $f'c=210\text{Kg/cm}^2$ (Inc. Encofrado y	1.291,95

CONTINUA 

Desencofr)	
ACERO DE REFUERZO $F_y=4200\text{Kg/cm}^2$	64.407,53
VENTANA DE ALUMINIO	8.171,63
PROTECCIÓN DE VENTANA	2.203,77
VIDRIO BRONCE 6mm	1.369,74
VIDRIO TEMPLADO BRONCE 6mm	2.310,07
PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO CORREDIZA(2.0X2.4)	465,04
PUERTA PANELADA DOBLE HOJA 2.4X2.00m (Inc.Cerraduras,aleton	1.844,60
PUERTA PANELADA 0.90X2.00m (Inc.Cerraduras,aletones,tapamarcos,etc.)	2.259,36
PUERTAS PANELADAS PARA BAÑO (Cerraduras, marcos, tapamarcos,etc.)	2.960,64
MASILLADO DE PISO; MORTERO 1:3	2.734,44
MASILLADO DE LOSA MORTERO 1:3	2.951,62
MASILLADO DE LOSA MORTERO 1:3+IMPERMEABILIZANTE	3.408,89
CERÁMICA DE PISO, ANTIDESLIZANTE, ALTO TRÁFICO	11.176,51
CERÁMICA DE PARED	2.213,00
PORCELANATO	5.552,48
BARREDERAS DE CERÁMICA h=10cm	2.355,44
MAMPOSTERIA DE LADRILLO TIPO CHAMBO	12.841,15
ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO FINO; MORTERO 1:5	16.444,86
ENLUCIDO HORIZONTAL PALETEADO FINO; MORTERO 1:5	10.755,74
CAJA DE REVISIÓN 60X60cm, H.S. $f'_c=180\text{kg/cm}^2$ (Inc. Tapa H.A.)	226,35
INSTALACIONES SANITARIAS PVC 110mm	860,48
INSTALACIONES SANITARIAS PVC 50mm	1.078,22
REJILLA DE PISO 50-75mm	400,20
BALANTES PVC 110mm PARA AGUAS LLUVIAS	345,70
TUBERIA PVC 110mm DESAGUE	432,40
INODORO TANQUE BAJO; (Inc. Tubo de abasto)	1.747,04
LAVAMANOS,(Inc. Llave, tubo de abasto)	1.256,00

CONTINUA



URINARIO BLANCO (Inc. Valvula Bushing)	183,51
CANALIZACION TUBERIA DE CEMENTO 150mm	297,88
PUNTO DE AGUA POTABLE 1/2"	580,04
TUBERIA PVC ROSCABLE 1/2"	398,57
PUNTO DE ILUMINACION FOCO + PLAFON	1.124,20
PUNTO DE ILUMINACIÓN (FLUORECENTE 2X40W)	2.742,30
PUNTO TOMACORRIENTE DOBLE	2.261,75
TABLERO TRIFASICO DE 12 DISYUNTORES	124,47
PASTEADO INTERIOR-EXTERIOR	9.311,57
PINTURA DE INTERIOR-EXTERIOR	9.096,14
TEXTURADO EN TUMBADO	4.993,73
ACOMETIDA ELECTRICA	83,43
BORDILLO DE HORMIGÓN SIMPLE 50X10 $f'c=180\text{Kg/cm}^2$	207,54
ACERA DE HORMIGÓN SIMPLE $f'c=180\text{Kg/cm}^2$	237,74
PASAMANOS	1.687,97
DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE	1.710,78
ROTULO METALICO	165,05
TOTAL	306.436,16

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

ETAPA I

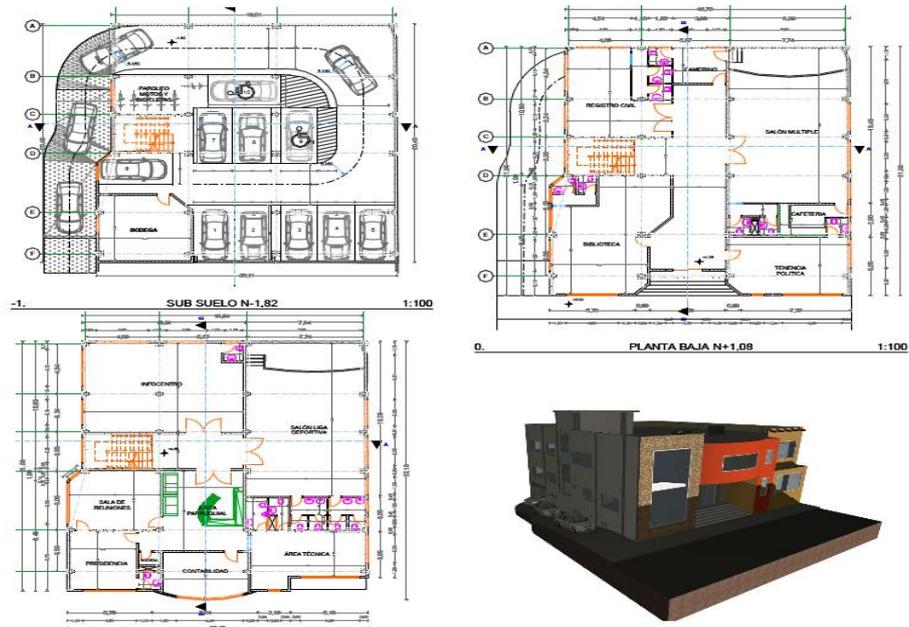


Figura 18 Etapa I Casa Parroquial

ETAPA II



Figura 19 Etapa II Casa Parroquial

Proyectos que actualmente se están ejecutando y se ejecutaron en el año 2015

Tabla 12
Proyectos en ejecución

NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	FECHA DE EJECUCIÓN
Expo feria productiva san Isidro	6,468.71	776.25	7,244.96	Enero
Construcción de dos torres para puente colgante las vinas	7,300.00	876	8,176.00	Abril - Agosto
Proyecto del adulto mayor	7,200.00	864	8,064.00	Junio a diciembre
Expo feria productiva señor del terremoto	555.57	66.67	622.24	Mayo
Expo feria productiva san juna	440.42	52.85	493.27	Junio
Manteamiento de canchas deportivas de la cabera parroquial	1,879.00	225.48	2,104.48	Junio
Construcción de la segunda etapa casa parroquial	103,517.78	12,422.13	115,939.91	marzo- agosto 2015
Mantenimiento puente de las viñas	18,500.00	2,220.00	20,720.00	Agosto
Proyecto productivo de cuyes con la asociación ambacuyes del caserío Tangaiche de la parroquia Picaihua	18,000.00	2,160.00	20,160.00	Septiembre - Diciembre
Eventos culturales	10,000.00	1,200.00	11,200.00	Enero - Diciembre

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

FODA es una herramienta esencial que prevé de los insumos necesarios al proceso de planeación de planificación estratégica, proporcionado la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas y de la generación de nuevos proyectos de mejora. El análisis prevé de un método para analizar las fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo a la organización que incide sobre su quehacer interno

Fortalezas

Habilidades y capacidades que se poseen, recursos que se controlan y actividades que se desarrollan positivamente (Análisis Interno)

Oportunidades

Factores positivos (económicos, políticos, tecnológicos, Demográficos, competencia) que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados. (Análisis Externo)

Debilidades

Se refieren a todos aquellos elementos, recursos de energía, habilidades y actitudes que la organización ya tiene y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización. (Análisis Interno)

Amenazas

Situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas. (Análisis Externo)

Tabla 13
FODA GAD Parroquial Rural Picaihua

AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidad	Amenaza
Realizar las actividades diarias mediante una planificación	Impuntualidad	Cursos de Capacitaciones en diferentes ámbitos	Globalización
Confianza en la toma de decisiones	Aglomeración de Funciones para el cargo de Secretaria - Tesorera	Capacitación y asesoramiento para ejercer debidamente funciones	Inestabilidad Económica
Compañerismo entre todos los miembros del GAD dejando de lado las banderas políticas	Falta de recurso Económico	Obtención de ayuda de distintas instituciones u ONG	Descoordinación de actividades con otras Entidades
Unión y decisión para realizar gestiones	Falta de tolerancia para aceptar críticas infundadas	Participación como entidad contratante en proyectos de ínfima cuantía mediante PAC	Falta de apoyo de la comunidad en las actividades que realiza el GAD Parroquial

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

FODA Cruzado

Instrumento de ajuste importante que ayuda a las organizaciones a desarrollar cuatro tipos de estrategias. Estrategias de fuerzas y debilidades, estrategia de oportunidades y debilidades, estrategias de fuerzas y amenazas y estrategia de debilidades y amenazas

FO (Estrategia Ofensiva),

FA (Estrategia Defensiva),

DO (Estrategia de Orientación),

DA (Estrategia de Supervivencia)

Para el proceso de análisis se realiza una lista de Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidad, se da un peso a cada uno de los elementos, de acuerdo al impacto de acuerdo a la operación y el entorno, se clasifica de acuerdo a su naturaleza y se suman obteniendo el total de cada categoría.

Tabla 14
FODA Cruzado

ANALISIS ESTRATEGICO			
FUERZAS		DEBILIDADES	
ITEM	PESO	ITEM	PESO
F1	5	D1	5
F2	5	D2	3
F3	3	D3	5
F4	1	D4	5
Suma	14	Suma	18
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
ITEM	PESO	ITEM	PESO
O1	5	A1	5
O2	3	A2	3
O3	3	A3	3
O4	1	A4	3
Suma	12	Suma	14

Peso: 5 Alto Impacto; 3 Mediano Impacto; 1

Bajo impacto

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

CAPITULO IV

ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTAL 2014

4.1. Bases Financieras

4.1.1 Presupuesto

El presupuesto comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.

El Presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados para obtener por un organismo en un período determinado. Además el Presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de un organismo, entidad, empresa, proyecto o fondo en un período determinado, con la adopción de estrategias necesarias para lograrlos.

El presupuesto deberá presentarse por fuente de financiamiento; así como también por actividad.

Adicionalmente se deberá esclarecer una descripción del organismo u organismos que financian el proyecto de acuerdo con cada fuente de financiamiento. En el caso de que el proyecto se financie con un crédito externo y/o interno, o requiera de un aval, se deberá establecer el organismo a cargo del pago del crédito y la entidad que concede el crédito o el aval.

El sistema presupuestario cumple un doble papel: es uno de los sistemas que integran la administración financiera pública, y al mismo tiempo constituye una herramienta de ejecución de políticas y planes a corto y mediano plazos.

En la de formulación presupuestaria se establece la presentación estandarizada del presupuesto según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de

facilitar su exposición, posibilitar manejo y permitir su consolidación. Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del SPNF, la naturaleza económica de los ingresos y gastos y las finalidades que se persiguen de éstos últimos. Se establece además que la estructura programática del presupuesto reflejará la vinculación con la planificación.

4.1.1.1 Presupuesto de Ingresos

De acuerdo al ingreso correspondiente al GAD Picaigua por concepto de; Asignación del Gobierno Central, Fondos Descentralizados para Juntas Parroquiales, Aportes a Juntas a Juntas Parroquiales Rurales etc., se presenta a continuación el presupuesto de ingresos para los años 2013 – 2014 en dólares americanos.

Tabla 15
Presupuesto de Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	
		2013	2014
1	INGRESOS CORRIENTES		
17	Rentas de Inversión y Multas		
1702	Rentas Por Arrendamiento de Bienes		
170202	Edificios Locales y Residencias	60,00	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes		
1806	Fondos de Descentralización		
180608	Fondo de Descentralización Juntas Parroquial	72.294,56	80.436,72
19	Otros Ingresos		
1904	Otros No Operacionales		
190499	Otros No Especificados	4.400,00	2.097,71
2	INGRESOS DE CAPITAL		
28	Transferencias y Donaciones de Capital		
2801	Transferencias de Capital del Sector Público		
280101	Del Gobierno Central	65.645,10	93.741,44

CONTINUA →

280104	De Entidades del Gobierno Seccional	2.690,00	2.690,00
2806	Aportes y Par. de Capital e Inversión		
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	168.687,31	187.685,52
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
36	Financiamiento publico		
3602	Financiamiento público Interno		
360201	Del Sector Público Financiero		100.000,00
37	SALDOS DISPONIBLES		
3701	Saldos en Caja y Bancos		
370101	De Fondos Gobierno Central	177.346,29	295.284,01
38	Cuentas Pendientes por Cobrar		
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar		
380101	De cuentas por Cobrar	8.500,62	903,66
380102	Anticipo de Fondos	173,86	
	TOTAL INGRESO	499.797,74	762.839,06

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

Tabla 16
Resumen de Presupuesto de Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO	
		Año 2013	Año 2014
1	Ingresos Corrientes	76,754.56	82,534.43
2	Ingresos de Capital	237,022.41	284,116.96
3	Ingresos de Financiamiento	186,020.77	396,187.67
	Total Ingresos	499,797.74	762,839.06

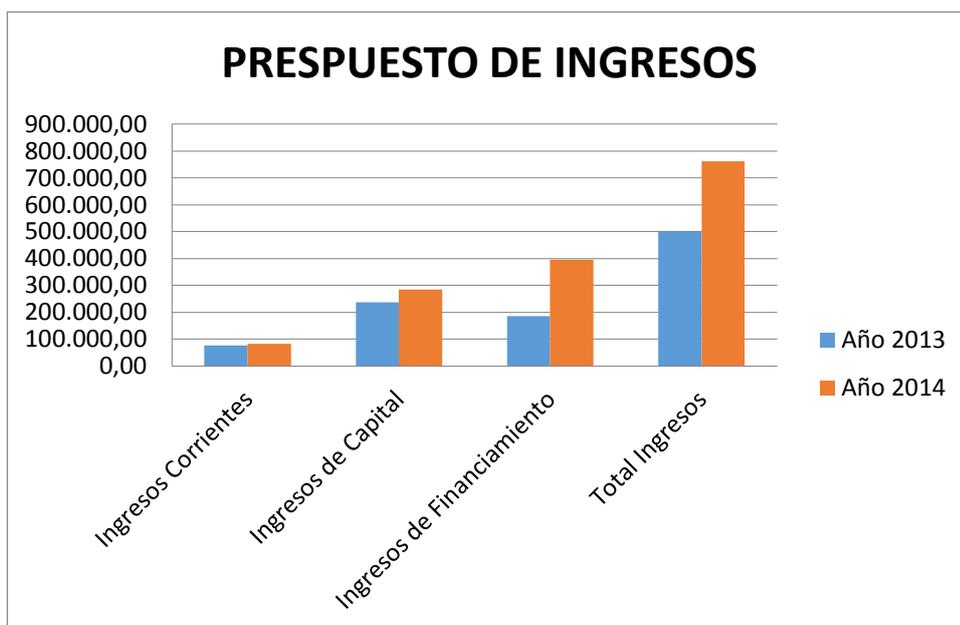


Figura 20 Presupuesto de Ingresos

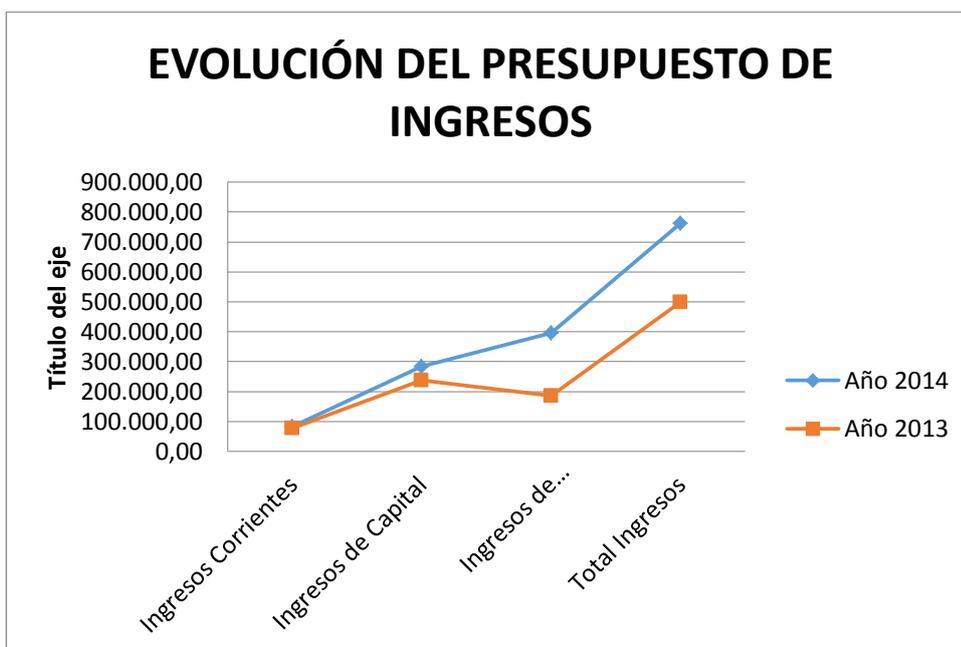


Figura 21 Evolución del Presupuesto de Ingresos

4.1.1.2 Presupuesto de Gastos

En concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial y el POA del GAD Parroquial Picaigua se presenta los siguientes valores en dólares americanos de los años 2013 y 2014 de presupuesto de Gastos.

Tabla 17
Presupuesto de Gastos

		2013	2014
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS	GASTOS
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
5101	Remuneraciones Básicas		
510103	Jornales	800,00	
510105	Remuneraciones Unificadas	34.092,00	44.500,85
5102	Remuneraciones Complementarias		
510203	Decimotercer Sueldo	2.985,00	4.229,00
510204	Decimocuarto Sueldo	1.832,00	2.040,00
5105	Remuneraciones Temporales		
510507	Honorarios		1.492,50
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
510601	Aporte Patronal	4.860,15	5.185,03
510602	Fondo de Reserva	2.546,25	2.985,00
5107	Indemnizaciones		
510707	Compensación por Vacaciones no gozadas		4.921,00
5199	Asignaciones a Distribuir		
519901	Asignación a Distribuir en Gastos de Personal	9.376,00	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
5301	Servicios Básicos		
530101	Agua Potable	240,00	788,00
530104	Energía Eléctrica	240,00	188,00

CONTINUA →

530105	Telecomunicaciones	850,00	1497,00
5302	Servicios Generales		
530202	Fletes y Maniobras		50,00
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	200,00	110,00
530205	Espectáculos Culturales y Sociales	100,00	
530206	Eventos públicos y oficiales	500,00	
530207	Información, Difusión y Publicidad		727,52
530209	Servicio de Aseo	2.033,00	1.019,20
530299	Otros Servicios Generales	1.150,00	
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subsis.		
530301	Pasajes al Interior	50,00	
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	365,00	400,00
5305	Arrendamiento de Bienes		
530502	Edificios, Locales y Residencias	1.800,00	
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones		
530603	Servicios de Capacitación	200,00	500,00
5307	Gastos en Informática		
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	150,00	134,40
530704	Mant. Y Reparación, de E. y Sist. Infor.	200,00	95,20
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente		
530801	Alimentos y Bebidas	300,00	400,00
530804	Materiales de Oficina	1.300,00	1760.20
530805	Materiales de Aseo	350,00	300,00
530811	Materiales de Construcción, Eléctric. Plom. y	600,00	86,31
530899	Otros de Uso y Consumo Corriente	118,00	
56	GASTOS FINANCIEROS		
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública		
560201	Sector Público Financiero		5.824,67

CONTINUA →

57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones		
570102	Tasas Generales		800,00
570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	380,00	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
570201	Seguros	400,00	400,00
570203	Comisiones Bancarias	150,00	270,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público		
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	8.679,37	9.397,37
7	GASTOS DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		
7101	Remuneraciones Básicas		
710101	Sueldos	19.468,58	32640,00
7102	Remuneraciones Complementarias		
710203	Decimotercer Sueldo	212,00	2.720,04
710204	Decimocuarto Sueldo	212,00	2.720,04
7105	Remuneraciones Temporales		
710507	Honorarios		1.000,00
710510	Servicios Personales por Contrato		1.000,00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
710601	Aporte Patronal	300,00	4.000,00
7107	indemnizaciones		
710707	Compensación por Vacaciones no gozadas	106,00	1.957,71
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		
7302	Servicios Generales		

CONTINUA 

730202	Fletes y Maniobras		500,00
730205	Espectáculos Culturales y Sociales		1.853,00
730235	Servicio de Alimentación		5.000,00
730299	Otros Servicios	1.060,00	
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones		
730404	Maquinarias y Equipos	2.430,00	419,00
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		
730603	Servicio de Capacitación		
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	12.000,00	21.055,00
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	4.592,00	20.000,00
730607	Servicios Técnicos especializados		3.500,00
7307	Gastos en Informática		
730701	Desarrollo de Sistemas Informáticos		120,00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
730801	Alimentos y Bebidas	34.326,30	50.301,36
730811	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.	1.704,00	5.800,00
730812	Materiales Didacticos	2.700,00	
730899	Otros de Uso y Consumo Corriente	200,00	
7399	Asignaciones a Distribuir		
739901	Asign. a Distribuir para Bienes y S. de Inve.	16.820,00	8.236,52
75	OBRAS PUBLICAS		
7501	Obras de Infraestructura		
750102	De Riego y Manejo de Aguas		23.184,00
750104	De Urbanización y Embellecimiento		1.874,00
750107	Construcciones y Edificaciones		326.984,47
7505	Mantenimiento y Reparaciones		
750501	En Obras de Infraestructura		896,00
750599	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	3.490,00	4.631,00
7599	Asignaciones a Distribuir		

CONTINUA →

759901	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	215.782,08	96.097,43
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		
7801	Transferencias para la Inversión al Sector Público		
780101	Al Gobierno Central	11.020,22	
780104	A Entidades del Gobierno Seccional	80.000,00	
8	GASTOS DE CAPITAL		
84	BIENES DE LARGA DURACION		
8401	Bienes Muebles		
840103	Mobiliarios	2.500,00	17.890,79
840104	Maquinarias y Equipos		1.142,92
840107	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos		2.000,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		
9602	Amortización Deuda Interna		
960201	Al Sector Público Financiero		33.333,33
97	PASIVO CIRCULANTE		
9701	Deuda Flotante		
970101	De Cuentas por Pagar	11.107,79	1.609,20
970102	Depósitos de terceros	2.920,00	
	TOTAL	499.797,74	762.839,06

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

Tabla 18
Resumen Presupuesto de Gastos

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS	
		Año 2013	Año 2014
5	Gastos Corrientes	7.6846,77	90093.25
7	Gastos de Inversión	406.423,18	616,769.57
8	Gastos de Capital	2.500,00	21,033.71
9	Aplicación del Financiamiento	14.027,79	34,942.53
	TOTAL	499.797,74	762,839.06

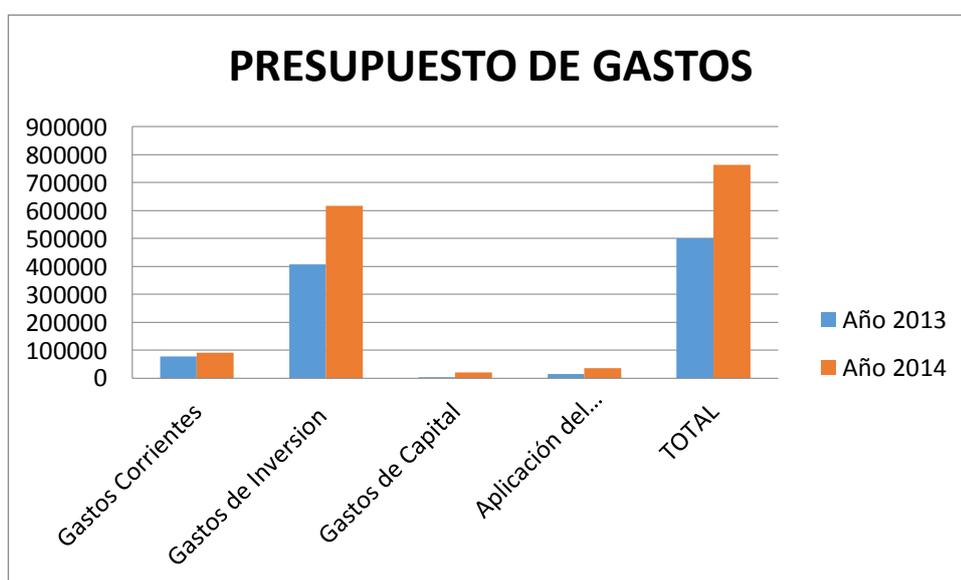


Figura 22 Presupuesto de Gastos

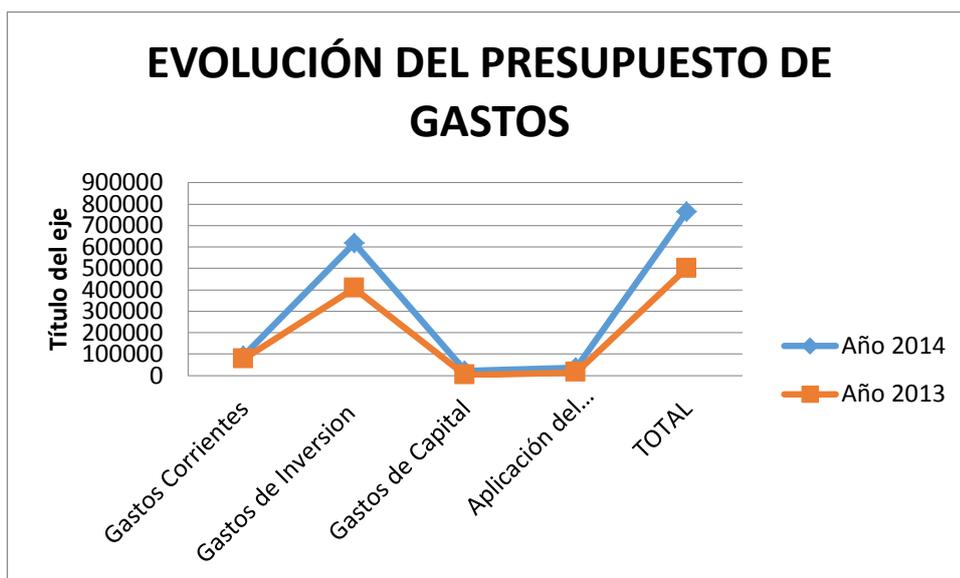


Figura 23 Evolución del Presupuesto de Gastos

4.1.1.3 Ejecución Presupuestaria de Ingresos Y Gastos

Tabla 19
Estado de Ejecución Presupuestaria

Cuentas	CONCEPTOS	Año 2013			Año 2014		
		Presupuesto	Ejecución	Desviación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	76.754,56	76.647,47	107,09	82.534,43	82.534,43	
17	Rentas de Inversión y multas	60,00	30,00	30,00			
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	72294,56	72294,56	0	80.436,72	80.436,72	
19	Otros Ingresos	4400	4322,91	77,09	2.097,71	2.097,71	
	GASTOS CORRIENTES	76.846,77	60.325,86	16.520,91	90.093,25	86.693,77	3.399,48
51	Gastos en personal	56.491,40	44.976,61	11.514,79	65.353,38	63.608,71	1.744,67
53	Bienes y Servicios de Consumo	10.746,00	5.844,23	4.901,77	8.047,83	7.009,89	1.037,94
56	Gastos Financieros				5.824,67	5.390,66	434,01
57	Otros Gastos Corrientes	930,00	827,32	102,68	1.470,00	1.287,16	182,84
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	8.679,37	8.677,70	1,67	9.397,37	9.397,35	0,02
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-92,21	16.321,61	-16.413,82	-7.558,82	-4.159,34	-3.399,48
	INGRESOS DE CAPITAL	237.022,41	185.033,53	51.988,88	284.116,96	265.979,41	18.137,55
28	Transferencias y Donaciones de Capital	237.022,41	185.033,53	51.988,88	284.116,96	265.979,41	18.137,55
	GASTOS DE PRODUCCION						
	GASTOS DE INVERSION	406.423,18	80.040,21	326.382,97	616.769,57	456.848,04	159.921,53
71	Gastos en Personal para Inversión	20.298,58	2.724,85	17.573,73	46.037,79	43.629,70	2.408,09
73	Bienes y Servicios para Inversión	75.832,30	13.058,42	62.773,88	117.064,88	78.441,47	38.623,41
75	Obras Públicas	219.272,08	3.236,72	216.035,36	453.666,90	334.776,87	118.890,03
	GASTOS DE CAPITAL	91.020,22	61.020,22	30.000,00	21.033,71	20.832,18	201,53
84	Activos de Larga Duración	2.500,00	1.617,00	883,00	21.033,71	20.832,18	201,53
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	-171.900,77	103.376,32	-275.277,09	-353.686,32	-211.700,81	-141.985,51

CONTINUA →

	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	186.020,77	185.117,11	903,66	396.187,67	396.358,95	-171,28
36	Financiamiento Público			0,00	100.000,00	100.000,00	
37	Saldos Disponibles	177.346,29	177.346,29	0,00	295.284,01	295.284,01	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	8.674,48	7.770,82	903,66	903,66	1.074,94	-171,28
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	14.027,79	11.136,99	2.890,80	34.942,53	27.201,47	7.741,06
96	Amortización Deuda Pública	14.027,79	11.136,99	2.890,80	33.333,33	25.928,27	7.405,06
97	Pasivo Circulante			0,00	1.609,20	1.273,20	336,00
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	171.992,98	173.980,12	-1.987,14	361.245,14	369.157,48	-7.912,34
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	293.678,05	-293.678,05	0,00	153.297,33	-153.297,33

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

4.1.1.4 Reformas y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria

INGRESOS

Tabla 20
Reformas y Monitoreo ejecución presupuestaria de Ingresos 2013

		2013							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Devengado	Saldo por Devengar	Recaudado	Saldo por recaudar	Porcentaje de Ingreso
1	INGRESOS CORRIENTES	61.599,53	15.155,03	76.754,56	76.647,47	107,09	76.647,47	0,00	17%
2	INGRESOS DE CAPITAL	199.740,45	37.281,96	237.022,41	185.033,53	51.988,88	185.033,53	0,00	41%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	177.346,29	8674,48	186.020,77	185.117,11	903,66	185.117,11	0,00	41%
	TOTALES:	438.686,27	61.111,47	499.797,74	446.798,11	52.999,63	446.798,11	0,00	100,00

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

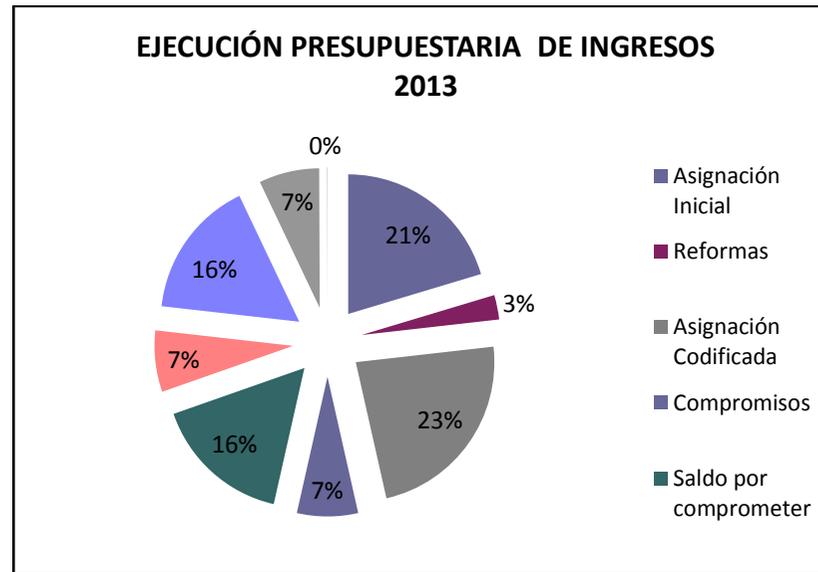


Figura 24 Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2013

Tabla 21
Reformas y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2014

		2014									
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Pagado	Saldo por pagar	Porcentaje de Gastos
5	GASTOS CORRIENTES	77.750,40	12.342,85	90.093,25	86.693,77	3.399,48	86.693,77	3.399,48	85.661,61	1.032,16	14,68%
7	GASTOS DE INVERSION	611.608,05	5.161,52	616.769,57	456.848,04	159.921,53	456.848,04	159.921,53	450.054,49	6.793,55	77,12%
8	GASTOS DE CAPITAL	10.800,00	10.233,71	21.033,71	20.832,18	201,53	20.832,18	201,53	20.650,14	182,04	3,54%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	34.942,53		34.942,53	27.201,47	7.741,06	27.201,47	7.741,06	27.201,47		4,66%
	TOTAL	735.100,98	27.738,08	762.839,06	591.575,46	171.263,60	591.575,46	171.263,60	583.567,71	8.007,75	100%

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

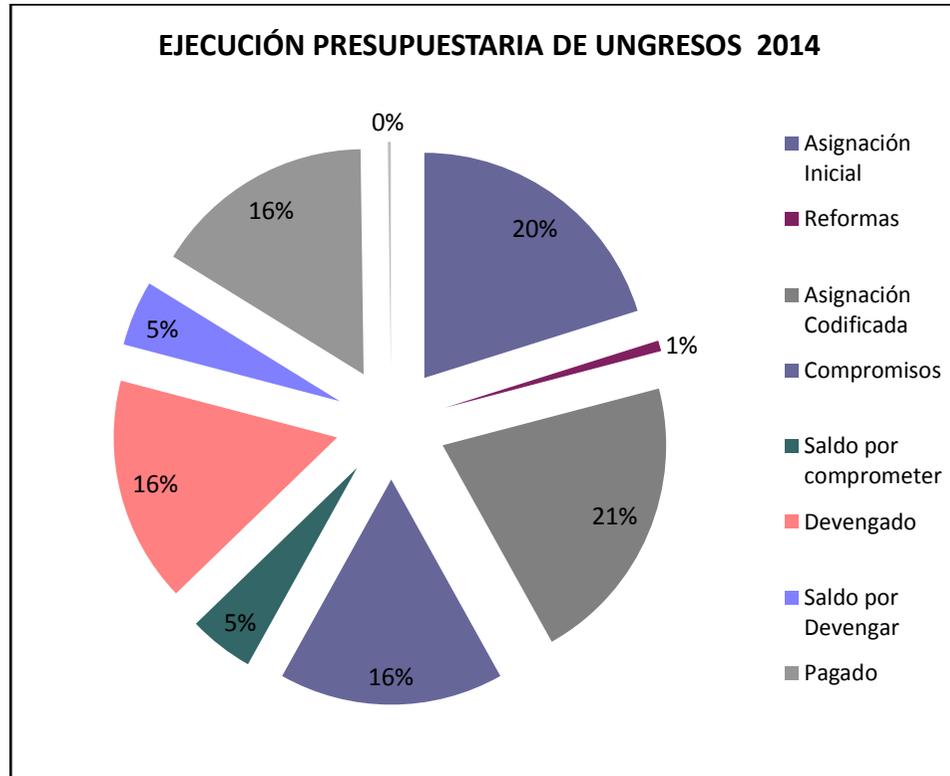


Figura 25 Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2014

GASTOS

Tabla 22
Reformas y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2013

		2013									
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Pagado	Saldo por pagar	Porcentaje de Gastos
5	GASTOS CORRIENTES	69.889,41	6.957,36	76.846,77	60.325,86	16.520,91	60.325,86	16.520,91	59.515,90	809,96	39,24%
7	GASTOS DE INVERSION	354.788,00	51.635,18	406.423,18	80.040,21	326.382,97	80.040,21	326.382,97	79.410,87	629,34	52,35%
8	GASTOS DE CAPITAL		2.500,00	2.500,00	1.617,00	883,00	1.617,00	883,00	1.617,00	0,00	1,07%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	14.008,86	18,93	14.027,79	11.136,99	2.890,80	11.136,99	2.890,80	11.136,99	0,00	7,34%
	TOTAL	438.686,27	61.111,47	499.797,74	153.120,06	346.677,68	153.120,06	346.677,68	151.680,76	1.439,30	100%

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

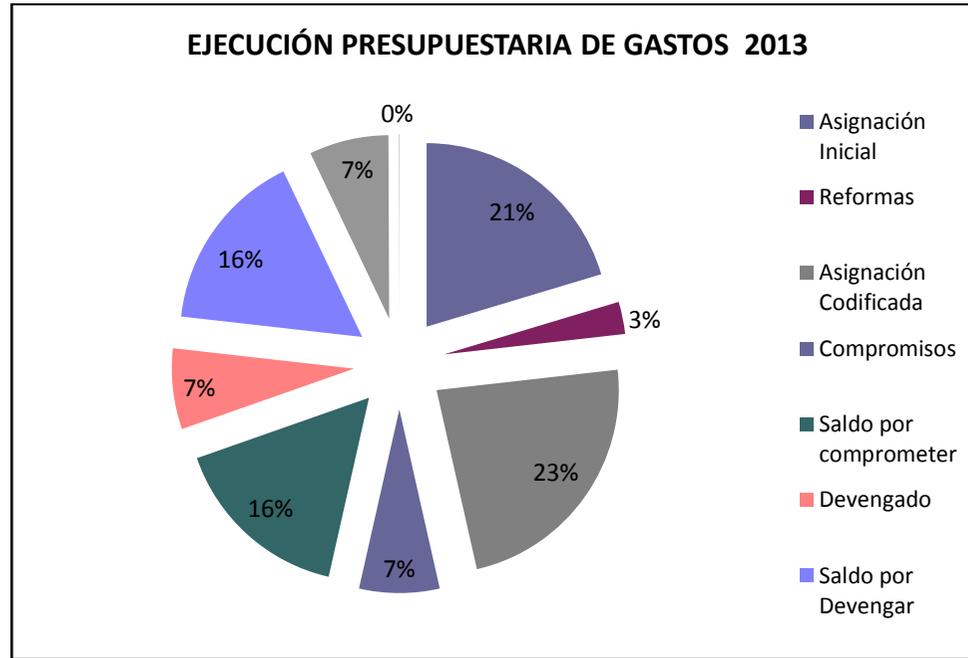


Figura 26 Ejecución Presupuestaria de Gastos 2013

Tabla 23
Reformas y Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos 2014

		2014									
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compromisos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Pagado	Saldo por pagar	Porcentaje de Gastos
5	GASTOS CORRIENTES	77.750,40	12.342,85	90.093,25	86.693,77	3.399,48	86.693,77	3.399,48	85.661,61	1.032,16	14,68%
7	GASTOS DE INVERSION	611.608,05	5.161,52	616.769,57	456.848,04	159.921,53	456.848,04	159.921,53	450.054,49	6.793,55	77,12%
8	GASTOS DE CAPITAL	10.800,00	10.233,71	21.033,71	20.832,18	201,53	20.832,18	201,53	20.650,14	182,04	3,54%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	34.942,53		34.942,53	27.201,47	7.741,06	27.201,47	7.741,06	27.201,47		4,66%
	TOTAL	735.100,98	27.738,08	762.839,06	591.575,46	171.263,60	591.575,46	171.263,60	583.567,71	8.007,75	100%

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

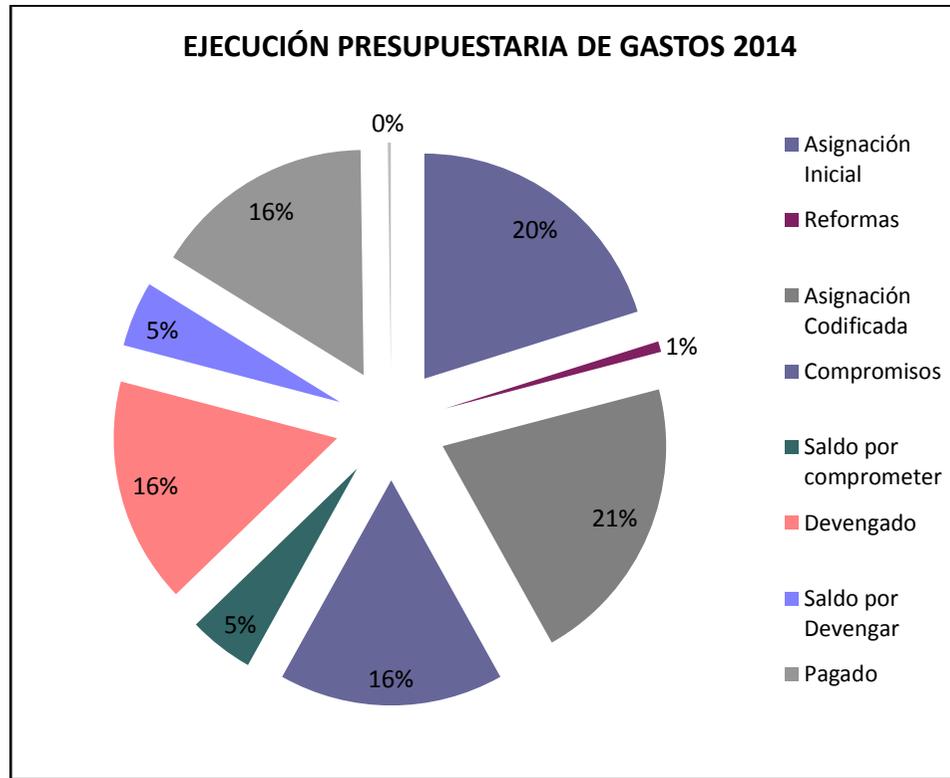


Figura 27 Ejecución Presupuestaria de Gastos 2014

4.1.2 Estado de Situación Financiera

Es el medio que la contabilidad utiliza para mostrar el efecto acumulado de las operaciones efectuadas en el pasado: los activos con los que cuenta la organización para futuras operaciones, así como los derechos que existen sobre los mismos, que aparecen con el nombre de pasivo y patrimonio.

Activo: Representaciones financieras de recursos económicos. (Efectivo y beneficios económicos futuros) cuyo usufructo pertenece legal o equitativamente a una organización como resultado de una operación.

Pasivo: Representaciones financieras de las obligaciones contraídas por la organización que se ha comprometido a transferir recursos económicos a otras entidades en el futuro como resultado de una operación efectuada con anterioridad.

Patrimonio: Interés residual de la organización, queda después de deducir el pasivo. De acuerdo a las operaciones efectuadas en los años 2013 -2014 en el GAD Parroquial Rural Picaihua se presentan los siguientes valores en dólares americanos.

Tabla 24
Estado de Situación Financiera 2013-2014

CODIGO	Denominación	2013	2014
1	ACTIVO	462.604,14	506.099,11
	CORRIENTE	295.287,25	161.511,66
111	Disponibilidades	295.284,01	109.333,25
11103	Bco. Central del Ecuador Moneda Nacional	295283,95	95.561,42
11104	Banco Central Fondos de Préstamo y Donación		14,40
11107	Banco Central Cuentas Especiales	0,06	13.757,43
112	Anticipos de Fondos	3,24	52.178,41
11201	Anticipos a Servidores Públicos	3,24	216,81
11203	Anticipos a Contratistas		51.758,88

CONTINUA →

11205		Anticipos a Proveedores		183,95
11221		Egresos realizados por recuperar		18,77
		LARGO PLAZO	903,66	6.698,72
122		Inversiones Permanentes		6.870,00
12205		Inversiones en Títulos y Valores		6.870,00
124		Deudores Financieros	903,66	-171,28
12498		Cuentas x Cobrar Años Anteriores	903,66	-171,28
		FIJO	166.413,23	337.888,73
14100/14198		Bienes de Administración	176.382,92	344.839,57
14101		Bienes Muebles	11598,56	27.857,53
14103		Bienes Inmuebles	164784,36	316.982,04
14199		(-) Depreciación Acumulada	-9.969,69	-6.950,84
		INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		
		OTROS		
		PASIVO	1.609,20	82.618,82
		CORRIENTE	1.609,20	8.380,99
212		Depósitos y Fondos de Terceros	169,90	373,24
21203		Fondos de Terceros	169,9	373,24
213		Cuentas por Pagar	1.439,30	8.007,75
21351		Cuentas x Pagar Gastos en Personal	686,85	1.029,16
21353		Cuentas x Pagar Bienes y Servicios de Consumo	123,11	3,00
21371		C*P Gasto a en Personal Gastos en Inversión		718,77
21373		Cuentas x Pagar Bienes-Servicios para Invers.	587,68	1.912,89
21375		Cuentas x Pagar Obras Públicas	41,66	4.161,89
21384		Cuentas x Pagar Inver. en Bienes de Larga D.		182,04
		LARGO PLAZO	0,00	74.237,83

CONTINUA



223	Empréstitos	0,00	74.071,73
22301	Crédito del Sector Público		74.071,73
224	Créditos Financieros		166,10
22498	Cuentas por pagar años anteriores		166,10
	OTROS		
	PATRIMONIO	460.994,94	423.480,29
611	Patrimonio Público	349.108,51	318.301,40
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	349108,51	311.431,40
61199	Donaciones en Bienes Muebles e Inmuebles		6.870,00
	Resultado del Ejercicio Vigente (618.03 proyectada)	111.886,43	105.178,89
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	462.604,14	506.099,11
	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	244,05	244,05
921	Cuentas de Orden Acreedoras	244,05	244,05

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

Tabla 25
Resumen del Estado de Situación Financiera

CUENTA	Denominación	2013	2014
1	ACTIVOS	462.604,14	506.099,11
	CORRIENTES	295.287,25	161.511,66
	LARGO PLAZO	903,66	6.698,72
	FIJOS	166.413,23	337.888,73
2	PASIVO	1.609,20	82.618,82
	CORRIENTE	1.609,20	8.380,99
	LARGO PLAZO	0,00	74.237,83
3	PATRIMONIO	460.994,94	423.480,29

CONTINUA →

	PATRIMONIO PUBLICO	349.108,51	318.301,40
	RESULTADO DEL EJERCICIO	111.886,43	105.178,89
	TOTAL ACTIVO	462.604,14	506.099,11

Fuente: (GAD Picaihua, 2015)

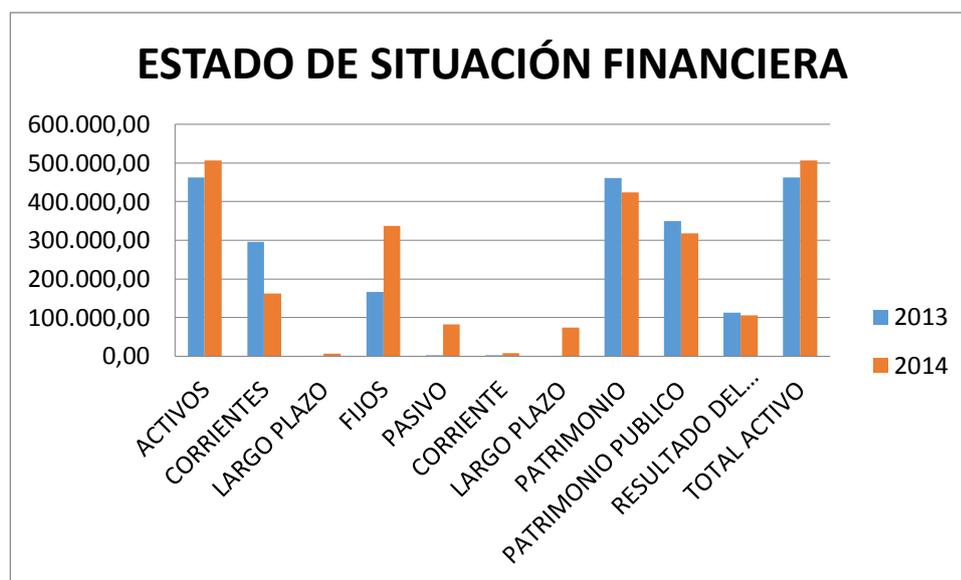


Figura 28 Estado de Situación Financiera

El análisis financiero es un proceso de selección, relación y evaluación. El primer paso consiste en seleccionar del total de información disponible respecto a una organización, la que sea más relevante y que afecte la decisión según las circunstancias. El segundo paso es relacionar esta información de tal manera que sea más significativa. Por último, se deben estudiar estas relaciones e interpretar los resultados. Estos tres pasos son muy importantes sin embargo, la esencia del proceso es la interpretación de datos obtenidos como resultado de aplicar las herramientas y técnicas de análisis.

Para el análisis financiero se debe tener en consideración; un conocimiento completo de los estados financieros de la organización que este en análisis; los

cambios del medio económico, político y social del entorno del cual existe la organización, es decir considerar el macro ambiente y estudiar como la organización responde y hace frente a esas condiciones; considerar el efecto de las variaciones en los niveles de precio. Es importante que el análisis se realice con una base comparativa de tal forma que se pueda juzgar que la organización ha mejorado o no.

El análisis vertical consiste en determinar la porción (porcentaje) de cada una de las cuentas del estado financiero, con referencia sobre el total de activos o total de pasivo y patrimonio, permitiendo al análisis financiero las siguientes objetividades:

- Visión panorámica de la estructura del estado financiero, la cual puede compararse con la situación del sector económico donde se desenvuelve.
- Muestra la relevancia de cuantas o grupos dentro del estado.
- Controla la estructura, puesto que considera que la actividad económica debe tener la misma dinámica para todas las organizaciones.
- Evalúa los cambios estructurales, los cuales se deben dar por cambio significativo de la actividad, cambios por decisiones gubernamentales, tales como impuestos, sobretasas, así como va a acontecer con la política social, precios, salarios y productividad.
- Evalúa las decisiones gerenciales, que han operado esos cambios, los cuales se pueden aprobar más tarde con los estudios de cambio.
- Permiten plantear nuevas políticas de racionalización de costos, gastos y precios y financiamiento.
- Permite seleccionar la estructura optima, sobre la cual exista la mayor rentabilidad y que sirva como medio de control, para para obtener el máximo rendimiento.

Para calcular el porcentaje se divide cada cuenta para el total del grupo de cuentas y ese factor se multiplica por 100.

El presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Picaihua en el año 2014 se constituye por un valor de USD 762839,06, distribuidos en: 10.82% de Ingreso corriente, 37.24% Ingreso de capital, y 51.94% de ingreso de Financiamiento; mientras que la ejecución presupuestaria al final del año 2014 muestra que no existe incremento ni reducción del presupuesto, sin embargo muestra las reforma presupuestaria del 3.64% de los recursos utilizados dentro de la mismo grupo de partidas presupuestarias.

Se observa que la mayor concentración de ingresos se encuentra en los ingresos de financiamiento, esto se da por un crédito aprobado por el Banco del Estado para la construcción de la Primera Etapa de la Casa Parroquial, así como la construcción del puente peatonal sobre el rio Ambato Parroquia Picaihua.

En el año 2013 la estructura del ingreso está compuesta por un 15.36% Ingresos corrientes, 47.42% Ingresos de Capital y 37.22% Ingresos de Financiamiento constituyendo el 100% de los ingresos totales.

Tabla 26
Presupuesto de Ingresos - Análisis Vertical

CODIGO	DENOMINACION	2013	VERTICAL %	2014	VERTICAL %
1	INGRESOS CORRIENTES		15,36%		10,82%
17	Rentas de Inversión y Multas	60,00	0,01%		
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	72.294,56	14,46%	80.436,72	10,54%
19	Otros Ingresos	4.400,00	0,88%	2.097,71	0,27%

CONTINUA →

2	INGRESOS DE CAPITAL		47,42%		37,24%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	237.022,41	47,42%	284.116,96	37,24%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		37,22%		51,94%
36	Financiamiento publico			100.000,00	13,11%
37	SALDOS DISPONIBLES	177.346,29	35,48%	295.284,01	38,71%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	8.674,48	1,74%	903,66	0,12%
	TOTAL INGRESO	499.797,74	100%	762.839,06	100%

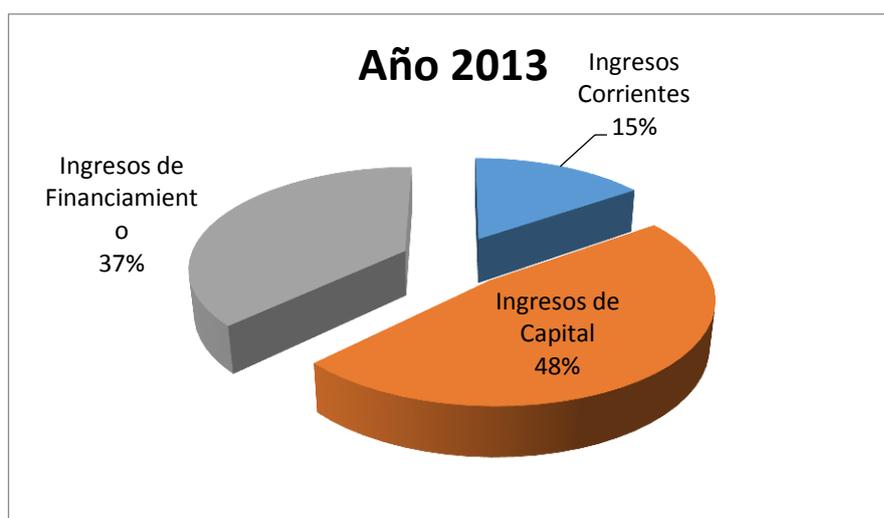


Figura 29 Presupuesto de Ingresos – Análisis Vertical 2013 (%)

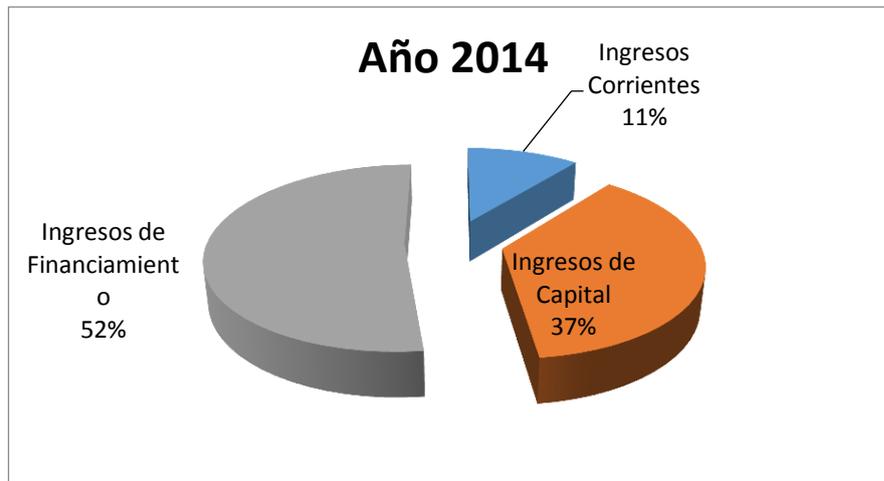


Figura 30 Presupuesto de Ingresos – Análisis Vertical 2014 (%)

En el año 2014 el presupuesto inicial de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua fue modificado hasta alcanzar el monto de USD 762.839,06; mediante la expedición y publicación de las resoluciones de: ordenanzas reformativas (suplementos y reducciones), traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital, a fin de financiar necesidades para el cumplimiento de obligaciones.

El presupuesto de gastos del año 2014 se compone de un: 11.81% gastos corrientes; 80.85% Gastos de inversión; 2.76% Gastos de Capital y 4.58% Aplicación del Financiamiento.

Se ha concentrado los gastos en mayor porcentaje en los gastos de Inversión de obra Pública, en virtud del arranque y culminación de la construcción de la Casa Parroquial primera etapa así como la construcción del puente peatonal sobre el río Ambato, obras con mayor rubro de inversión significativas.

En el año 2013 el presupuesto inicial de gastos de USD 499.797,74, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua fue modificado en un 13.23% rubros destinados a gastos de inversión mediante la expedición y aprobación de Reformas al Presupuesto (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, traspasos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital. En el presupuesto de Reformas de gasto del año

2013, los valores de mayor representación corresponden en un 80.88 % en gastos de inversión seguido de un 15.93% de gastos Corrientes

Tabla 27
Presupuesto de Gastos - análisis Vertical

CODIGO	DENOMINACION	2013	Vertical % 2013	2014	Vertical % 2014
5	GASTOS CORRIENTES		15,38%		11,81%
51	GASTOS EN PERSONAL	56491,4	11,30%	65353,38	8,57%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.746,00	2,15%	8.047,83	1,05%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00%	5.824,67	0,76%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	930,00	0,19%	1.470,00	0,19%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.679,37	1,74%	9.397,37	1,23%
7	GASTOS DE INVERSION		81,32%		80,85%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	20.298,58	4,06%	46.037,79	6,04%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA	75.832,30	15,17%	117.064,88	15,35%

CONTINUA 

	INVERSION				
75	OBRAS PUBLICAS	219.272,08	43,87%	453.666,90	59,47%
78	TRANS- FERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	91.020,22	18,21%	0,00	0,00%
8	GASTOS DE CAPITAL		0,50%		2,76%
84	BIENES DE LARGA DURACION	2.500,00	0,50%	21.033,71	2,76%
9	APLICACIÓN DEL FINAN- CIAMIENTO		2,81%		4,58%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			33.333,33	4,37%
97	PASIVO CIRCULANTE	14.027,79	2,81%	1.609,20	0,21%
	TOTAL	499.797,74	100%	762.839,06	100%

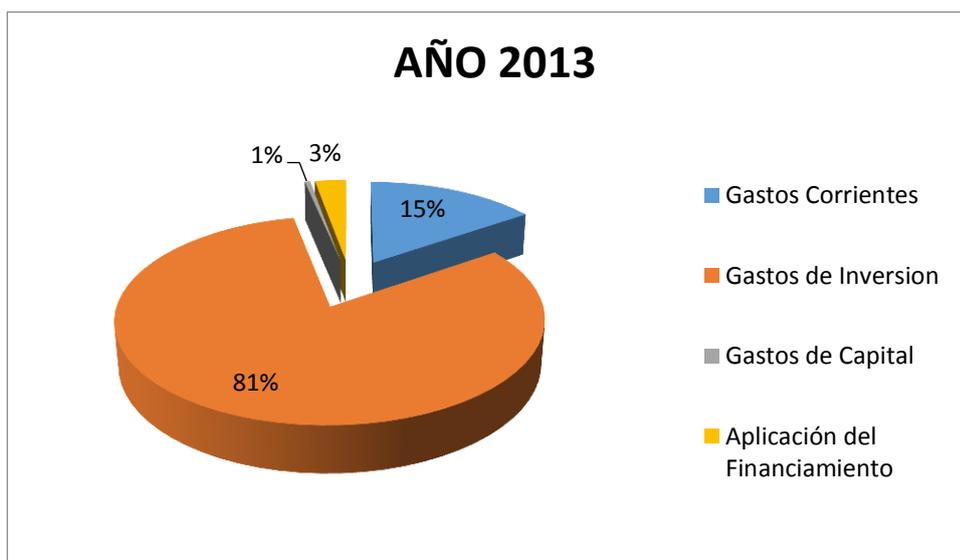


Figura 31 Presupuesto de Gastos – Análisis Vertical 2013 (%)

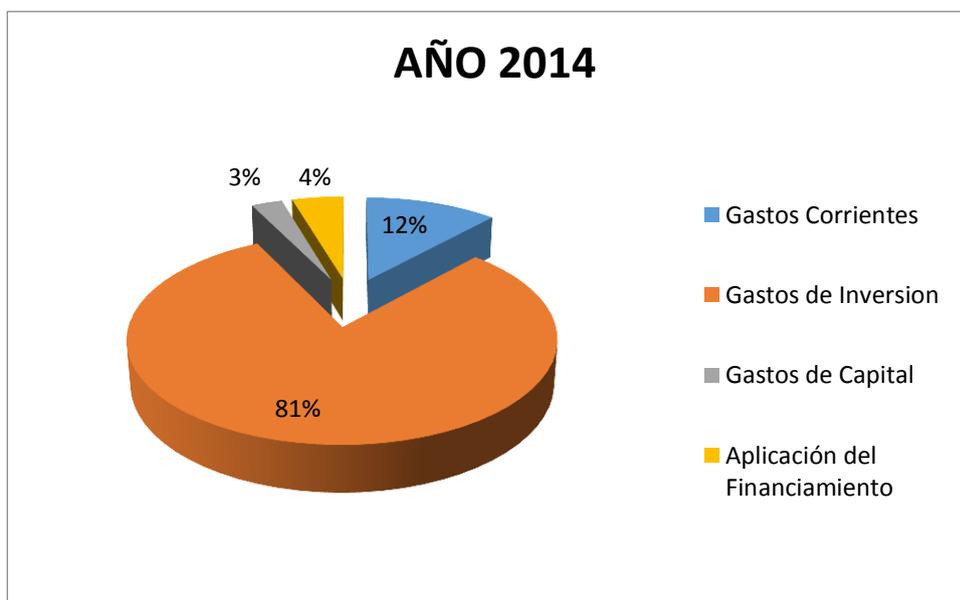


Figura 32 Presupuesto de Gastos – Análisis Vertical 2014 (%)

En el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua, tuvo un total de activos de USD 506.099.09, siendo su principal cuenta de aporte la cuenta, activos Fijos con un valor de 337888,73 que corresponde al 66.76% y la diferencia del 33.24% corresponde a la cuenta activos corrientes con un

valor de USD 161511,66 que corresponde al 31.91% seguido de la cuenta activos a largo plazo con un valor de USD 6698,7 correspondiente al 1.32%.

La cuenta de mayor aporte Activos Fijos se estructura con: 93.81% Bienes inmuebles Edificios, Locales y Residencias y 6.19% Bienes Muebles Mobiliarios.

Se puede observar que construcción de la primera etapa de la casa Parroquial tiene mayor influencia en el porcentaje de mayor impacto

Al observar la estructura porcentual Del estado de situación financiera se observa que en el año 2014 el patrimonio ha disminuido, incrementando el pasivo versus la estructura del estado de situación financiera del año 2013.

La estructura del activo del año 2013 se compone de: 63.83% Activos corrientes, 0.20% Activos Largo Plazo y 35.97% Activos Fijos.

La ejecución de obras de inversión en infraestructura ha incrementado el Activo fijo en el año 2014 con respecto al año 2013.

Tabla 28
Situación Financiera – Análisis Vertical

CUENTA	DENOMINACION	2013	Vertical 2013	2014	Vertical 2014
1	ACTIVOS	462.607,14	100%	506.099,09	100%
	CORRIENTES	295.287,25	63,83%	161.511,66	31,91%
	LARGO PLAZO	906,66	0,20%	6.698,70	1,32%
	FIJOS	166.413,23	35,97%	337.888,73	66,76%
2	PASIVO	1.609,20	0,35%	82.618,82	16,32%
	CORRIENTE		0,35%		1,66%

CONTINUA →

		1.609,20		8.380,99	
	LARGO PLAZO		0,00%	74.237,83	14,67%
3	PATRIMONIO	460.994,94	99,65%	423.480,29	83,68%
	PATRIMONIO PUBLICO	349.108,51	75,47%	318.301,40	62,89%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	111.886,43	24,19%	105.178,89	20,78%
	TOTAL ACTIVO	462.604,14	100,00 %	506.099,11	100,00 %

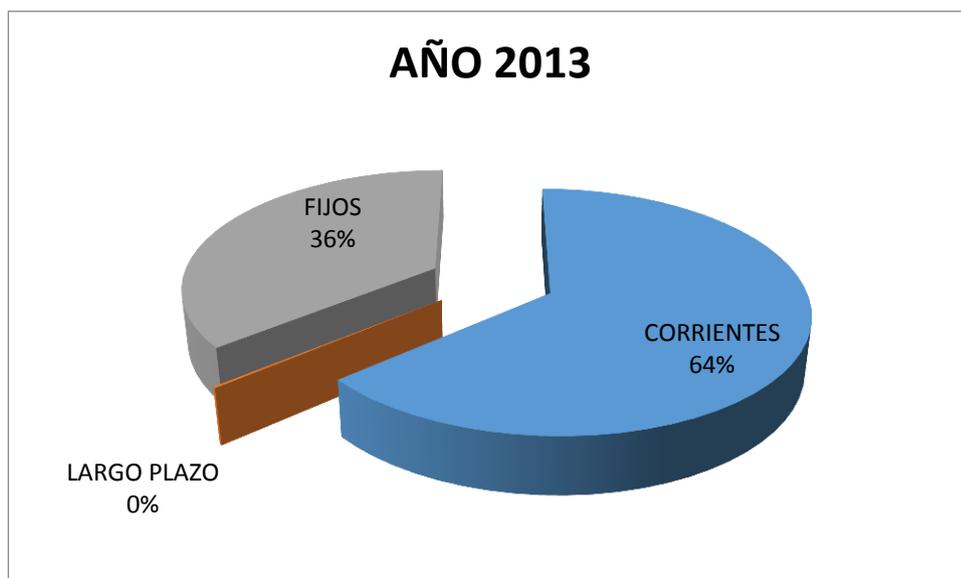


Figura 33 Situación financiera 2013 (%)



Figura 34 Situación financiera 2013 (%)

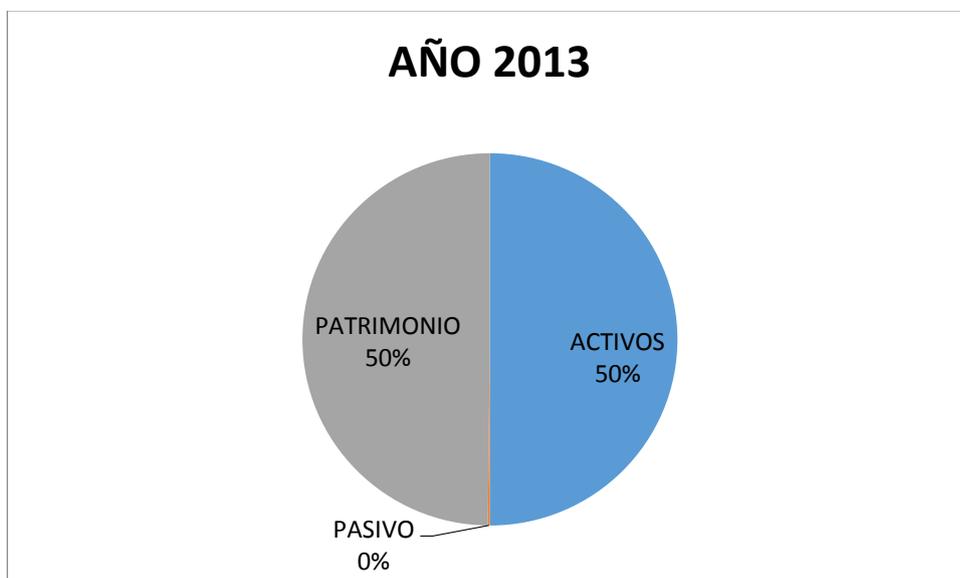


Figura 35 Estructura General de Situación Financiera 2013(%)

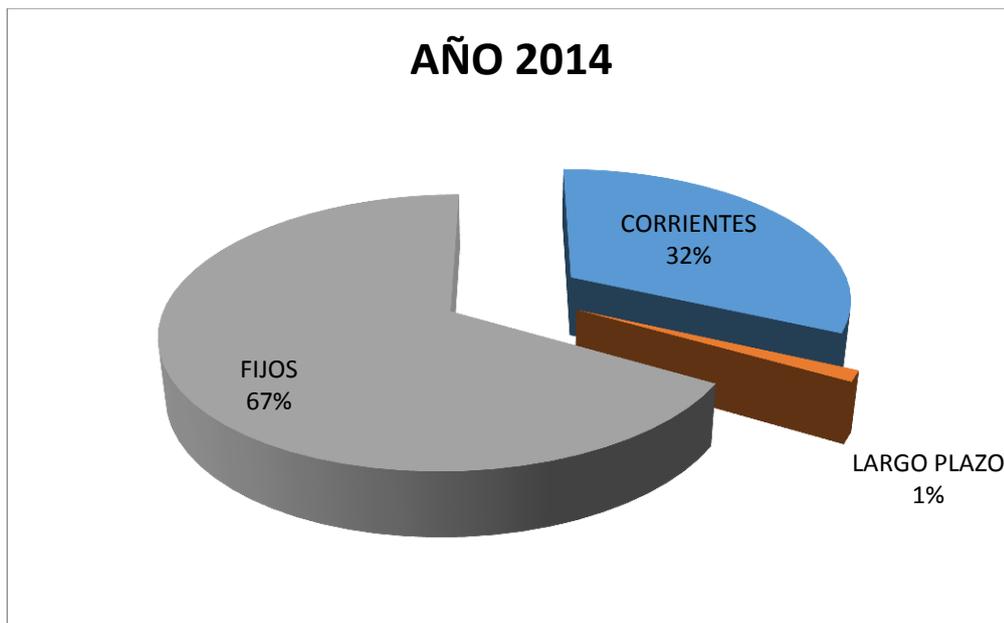


Figura 36 Situación financiera 2014 (%)

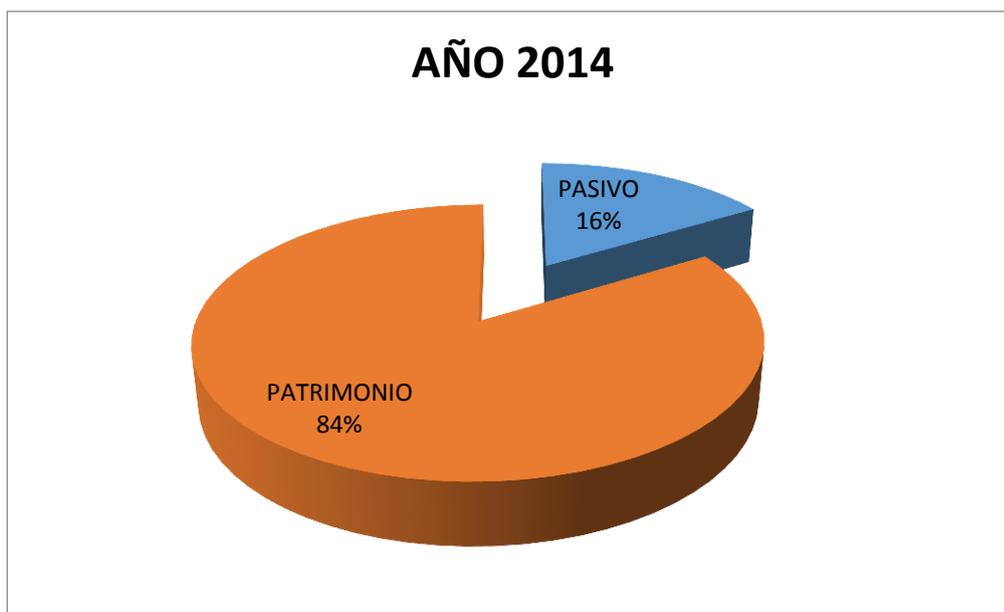


Figura 37 Situación financiera 2014 (%)

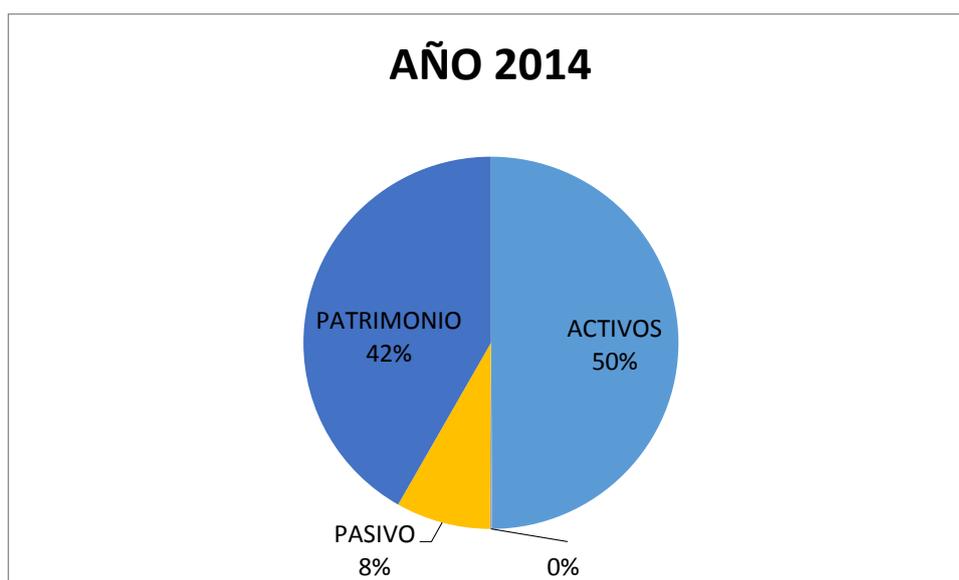


Figura 38 Estructura General de Situación Financiera 2014 (%)

El análisis horizontal, busca determinar la variación absoluto o relativa de cada partida de un estado financiero, de un periodo a otro. Analiza el crecimiento o disminución de cada cuenta de un periodo determinado, muestra variaciones de las estructuras financieras modificadas por los agentes económicos externos.

Para determinar si el comportamiento del GAD Parroquial Rural Picaihua fue bueno, regular o malo se aplica la siguiente fórmula:

Variación Porcentual

$$= \frac{(\text{Valor Año 2014} - \text{Valor año 2013})}{\text{Valor año 2013}} * 100$$

4.2.2.1 Presupuesto de Ingresos

Es posible apreciar que el GAD Parroquial Rural Picaihua tiene un incremento del 52.63% en los ingresos totales en el año 2014 con respecto al año 2013, dicho incremento se da por: el aumento de USD 210.166,90 correspondiente al 112.98% en los ingresos de financiamiento Público, factor más influyente para el incremento en de los ingresos totales del año 2014, esto se da por el crédito aprobado y desembolsado por el Banco del Estado para la construcción de la primera etapa de la

casa Parroquial; otro de los factores que influyen en el crecimiento de los ingresos totales es el aumento en la asignación de ingreso de Capital por parte del Gobierno Central en un 60.81%

En el año 2014 disminuye en un 89.58% las cuentas por pagar con respecto al año 2013.

Tabla 29
Presupuesto de Ingresos – análisis Horizontal

CODIGO	DENOMINACION	2013	2014	VARIACIÓN	
				Absoluta	Relativa
1	INGRESOS CORRIENTES	76.754,56	82.534,43	5.779,87	7,53%
17	Rentas de Inversión y Multas	60,00		-60,00	100,00%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	72.294,56	80.436,72	8.142,16	11,26%
19	Otros Ingresos	4.400,00	2.097,71	-2.302,29	-52,32%
2	INGRESOS DE CAPITAL	423.043,18	680.304,63	257.261,45	60,81%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	237.022,41	284.116,96	47.094,55	19,87%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	186.020,77	396.187,67	210.166,90	112,98%
36	Financiamiento publico		100.000,00	100.000,00	
37	SALDOS DISPONIBLES	177.346,29	295.284,01	117.937,72	66,50%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	8.674,48	903,66	-7.770,82	-89,58%
	TOTAL INGRESO	499.797,74	762.839,06	263.041,32	52,63%

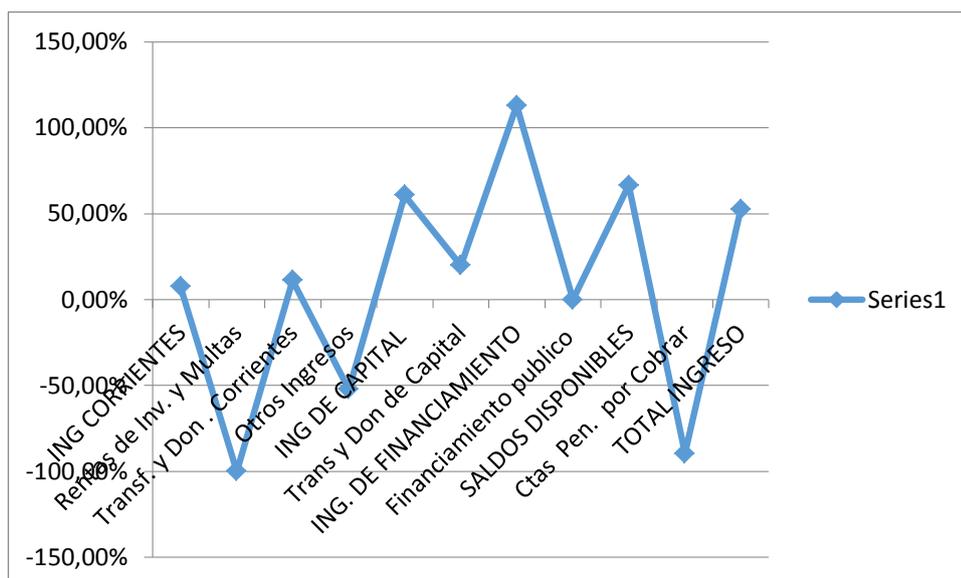


Figura 39 Presupuesto de ingresos – Análisis Horizontal (%)

Del análisis de incrementos porcentuales de gastos del año 2014 respecto al 2013, se identifica que el principal crecimiento se presenta en Gastos de Inversión de Capital en un 741.35% de lo cual la obra pública es el aumento representativo influyendo en el único rubro de bienes de larga duración con el 741.35%.

Con respecto a los gastos de inversión existe un crecimiento del 51.76% del 2014 al 2013, se debe al crecimiento en gastos de personal para la inversión en un 126.80% esto se debe al arranque de nuevos proyectos como: programa del adulto mayor, guarderías comunitarias, promotores etc.

Con relación a los gastos corrientes tienen un crecimiento del 17.24% del 2014 al 2013, que se debe al gran crecimiento que tienen los gastos financieros, Impuestos, Tasas y Contribuciones, otros gastos corrientes y Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos.

Al 2014 se observa un crecimiento en la aplicación del financiamiento en el 149.10% debido a la amortización de deuda pública mientras al 2013 esta cuenta no existe.

En conclusión los gastos crecen en la misma proporción que los ingresos en cada período, pero el mayor crecimiento se presenta en gastos de inversión debido a la obra pública.

Tabla 30
Presupuesto de Gastos – Análisis horizontal (%)

CODIGO	DENOMINACION	2013	2014	VARIACIÓN	
				Absoluta	Relativa
5	GASTOS CORRIENTES	76846,77	90093,25	13246,48	17,24%
51	GASTOS EN PERSONAL	56491,4	65353,38	8861,98	15,69%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.746,00	8.047,83	-2698,17	-25,11%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,00	5.824,67	5824,67	0,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	930,00	1.470,00	540	58,06%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.679,37	9.397,37	718	8,27%
7	GASTOS DE INVERSION	406.423,18	616.769,57	210346,39	51,76%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	20.298,58	46.037,79	25739,21	126,80%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	75.832,30	117.064,88	41232,58	54,37%

CONTINUA 

75	OBRAS PUBLICAS	219.272,08	453.666,90	234394,82	106,90%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	91.020,22	0,00	-91020,22	-100,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	2.500,00	21.033,71	18533,71	741,35%
84	BIENES DE LARGA DURACION	2.500,00	21.033,71	18533,71	741,35%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	14.027,79	34.942,53	20914,74	149,10%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		33.333,33	33333,33	0,00%
97	PASIVO CIRCULANTE	14.027,79	1.609,20	-12418,59	-88,53%
	TOTAL	922.748,71	1.435.584,87	512836,16	55,58%

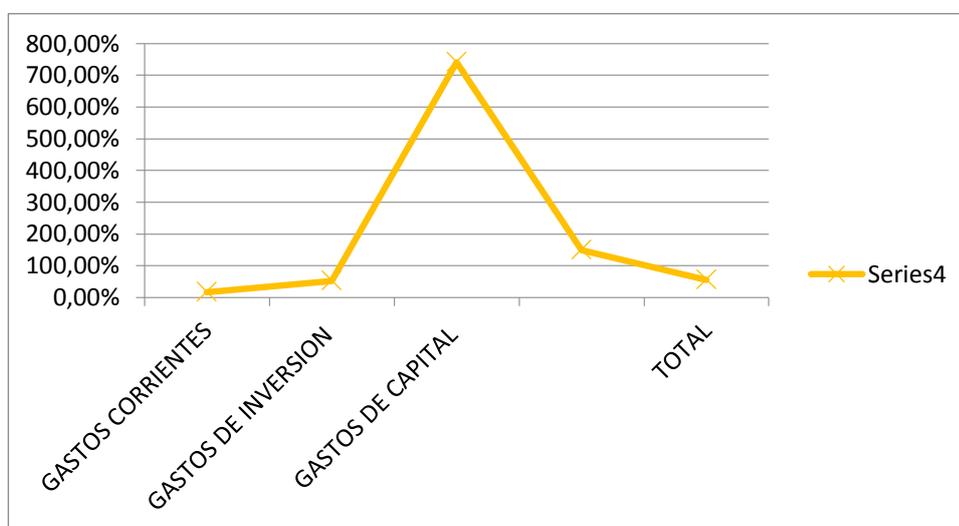
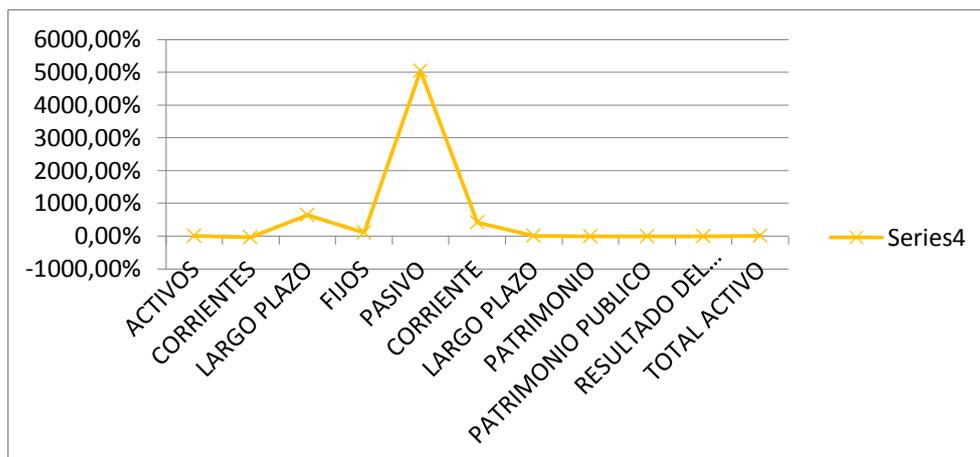


Figura 40 Presupuesto de Gastos – Análisis Horizontal (%)

Entre las variaciones del año 2014 con respecto al 2013 se observa que los principales incrementos se presentan en la deuda pública en el 420.82% y el 638.83% en inversiones en obras y proyectos de larga duración y activos fijos inmuebles en el 103.04%. El patrimonio decreció en el 8.14%.

Tabla 31
Situación Financiera – Análisis Horizontal

CUENTA	DENOMINACION	2013	2014	VARIACIÓN	
				Absoluta	Relativa
1	ACTIVOS	462.607,14	506.099,09	43.491,95	9,40%
	CORRIENTES	295.287,25	161.511,66	-	-45,30%
	LARGO PLAZO	906,66	6.698,70	5.792,04	638,83%
	FIJOS	166.413,23	337.888,73	171.475,50	103,04%
2	PASIVO	1.609,20	82.618,82	81.009,62	534,15%
	CORRIENTE	1.609,20	8.380,99	6.771,79	420,82%
	LARGO PLAZO		74.237,83	74.237,83	0,00%
3	PATRIMONIO	460.994,94	423.480,29	37.514,65	-8,14%
	PATRIMONIO PUBLICO	349.108,51	318.301,40	30.807,11	-8,82%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	111.886,43	105.178,89	6.707,54	-5,99%
	TOTAL ACTIVO	462.604,14	506.099,11	43.494,97	9,40%



Es una herramienta de cálculo e interpretación del desempeño operativo de una organización, permitiendo identificar las áreas de mayor rendimiento así como también de las áreas que requieren mayor atención, con la finalidad de establecer mejoras continuas que contribuyan al crecimiento económico – financiero de la organización.

Es la capacidad que tiene una organización para afrontar sus Obligaciones en corto plazo, es decir la habilidad de la organización para convertir los activos en efectivo o para obtener efectivo.

De acuerdo a los estados financieros del GAD Parroquial Rural Picaihua se presenta los siguientes indicadores de liquidez y endeudamiento en los años 2013 – 2014.

Tabla 32
Razón de Liquidez

LIQUIDEZ	FORMULA	2013	2014
LIQUIDEZ	$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Operacional} + \text{Inversiones Financieras}}{\text{Deuda Flotante}}$	2,27	4,61
SOLVENCIA INMEDIATA	$\text{Solv Inmediata} = \frac{\text{Activo Operacionales}}{\text{Deuda Flotante}}$	1,09	3,49
CAPITAL DE TRABAJO	$\text{Cap de Trabajo} = \text{Activo Operacional} + \text{Inv. financieras} - \text{DeufaFlotante}$	166.972,53	342.524,92

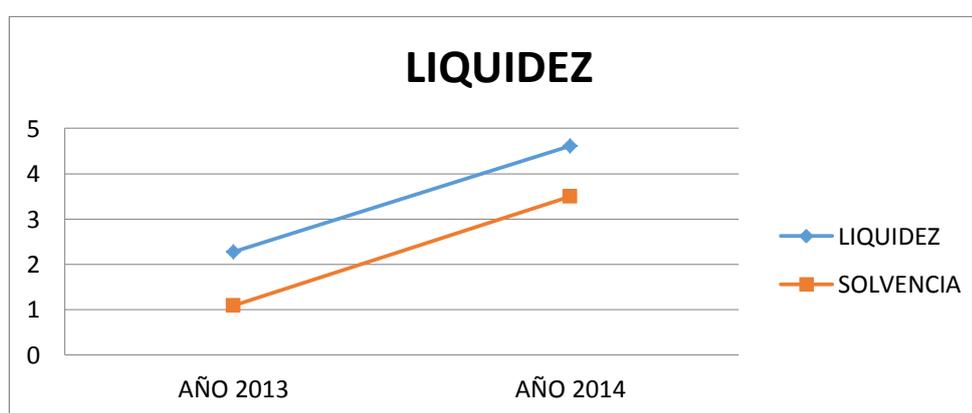


Figura 42 Razón de Liquidez (USD)

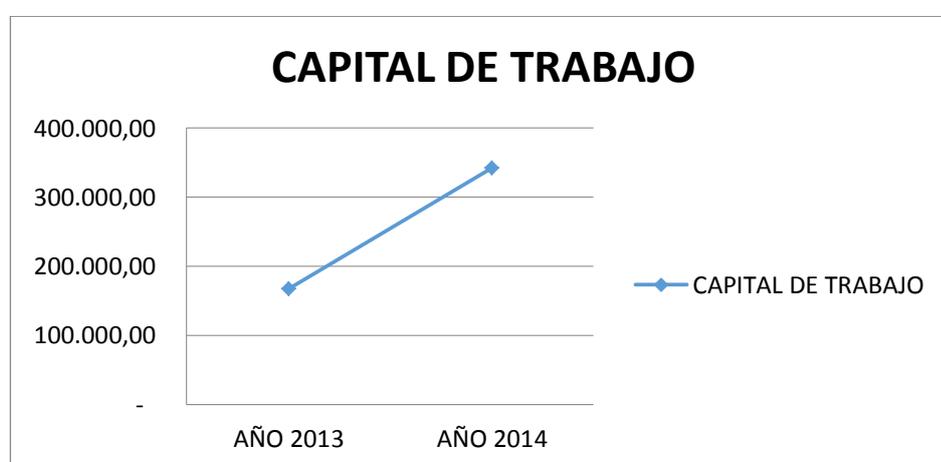


Figura 43 Capital de Trabajo (USD)

En los cuadros y gráficas se establece que la liquidez del GAD Parroquial Rural Picaihua tiene una baja en el año 2013 comparado al 2014, así al 2014 el GAD Picaihua contaba con 4.61 dólares de activo corriente para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo, al 2013 este indicador de liquidez corriente baja a 2.27 dólares de activo de corto plazo para pagar cada dólar de pasivo corto plazo. Se observa que el comportamiento de la prueba ácida ya que baja al 2013 sube al 2014.

Con relación el capital de trabajo neto en los dos años representa un factor positivo, ya que los activos son mayores que los pasivos de corto plazo, pero igualmente se tiene que al 2014 es superior a la baja presentada en el año 2013.

Permite identificar el grado de endeudamiento que tiene la organización y su capacidad de asumir los pasivos, es decir representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos

Se presenta el grado de participación que tienen los acreedores en el GAD Parroquial Picaihua.

Tabla 33
Razón de Endeudamiento

ENDEUDAMIENTO	FORMULA	2013	2014
ENDEUDAMIENTO CONTABLE	$\text{End Contable} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	8,12%	14,31%
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	$\text{End Contable} = \frac{\text{Deuda Flotante}}{\text{Pasivo Total}}$	11,05%	12,17%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\text{Nivel de End} = \frac{\text{Deuda Flotante}}{\text{Activo Total}}$	7,15%	5,89%

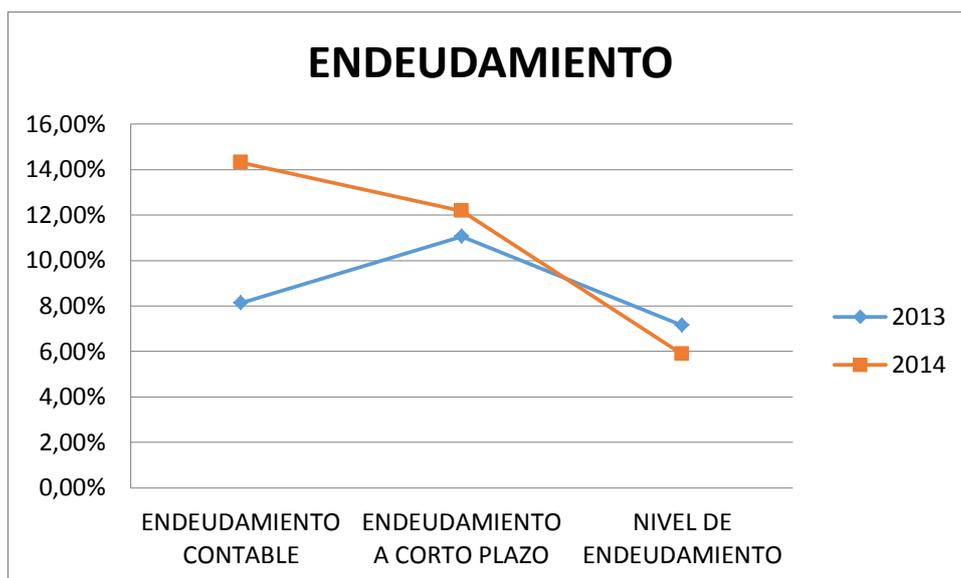


Figura 44 Razón de Endeudamiento

Al analizar el nivel de endeudamiento del GAD Parroquial Rural Picaihua, se observa el mismo comportamiento de la tendencia de la liquidez, así se tiene que en el año 2014 el 14.31% de los activos están comprometidos en deuda, que es superior a la capacidad de deuda del año 2013.

El endeudamiento a corto plazo al año 2014 se ha incrementado con un 12.17% de deuda flotante respecto al pasivo total

CAPITULO V

PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTION FINANCIERA

5.1 MODELO DE GESTION FINANCIERA

Modelo de gestión financiera representación de una situación real. Con base a los análisis financieros de los años 2014-2013 establecidos en los capítulos anteriores, y obteniendo los promedios de variación de los valores de los indicadores, se puede formular como se encuentra estructurada la composición de las cuentas principales de: ingresos, gastos y razones financieras que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua.

Es así que se propone el siguiente modelo: Estructura de variación porcentual: Promedios de los porcentajes de crecimiento y disminución del análisis horizontal.

- Estructura de participación porcentual: Promedios de los porcentajes de composición del análisis vertical.
- Estructura de participación porcentual: Promedios de los porcentajes de composición del análisis horizontal
- Razones de Gestión Financiera: Promedio de los dos años de los resultados obtenidos por liquidez y endeudamiento

De acuerdo a los promedios de valores en los ingresos obtenidos que representa el 100%, se muestra que el mayor valor se centra en el promedio de ingresos de financiamiento que representa el 44.58% los ingresos de capital del 42.33% de peso y el ingreso corriente el 13.09%.

El promedio del 100% de los gastos corresponde a el 81.08% de Gastos de inversión, 13.595 Gastos Corrientes, 3.69% de Aplicación del Financiamiento y 1.63% de gastos de capital.

Tabla 34
Promedio de Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	2013	2014	PROMEDIO
1	INGRESOS CORRIENTES	15,36%	10,82%	13,09%
17	Rentas de Inversión y Multas	0,01%		0,01%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	14,46%	10,54%	12,50%
19	Otros Ingresos	0,88%	0,27%	0,58%
2	INGRESOS DE CAPITAL	47,42%	37,24%	42,33%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	47,42%	37,24%	42,33%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	37,22%	51,94%	44,58%
36	Financiamiento publico		13,11%	6,55%
37	SALDOS DISPONIBLES	35,48%	38,71%	37,10%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	1,74%	0,12%	0,93%
	TOTAL INGRESO	100%	100%	100,00%

Tabla 35
Promedio de Gastos

CODIGO	DENOMINACION	Vertical % 2013	PROMEDIO	Vertical % 2014
5	GASTOS CORRIENTES	15,38%	13,59%	11,81%
51	GASTOS EN PERSONAL	11,30%	9,93%	8,57%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,15%	1,60%	1,05%
56	GASTOS FINANCIEROS	0,00%	0,38%	0,76%
57	OTROS GASTOS	0,19%	0,19%	0,19%

CONTINUA →

	CORRIENTES			
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,74%	1,48%	1,23%
7	GASTOS DE INVERSION	81,32%	81,08%	80,85%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	4,06%	5,05%	6,04%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	15,17%	15,26%	15,35%
75	OBRAS PUBLICAS	43,87%	51,67%	59,47%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	18,21%	9,11%	0,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	0,50%	1,63%	2,76%
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,50%	1,63%	2,76%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	2,81%	3,69%	4,58%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		2,18%	4,37%
97	PASIVO CIRCULANTE	2,81%	1,51%	0,21%
	TOTAL	100%	100%	100%

5.1.2 Estructura de Variación Porcentual -Análisis Horizontal.

Los ingresos tienen un crecimiento anual del 40.89 % de los cuales los ingresos de financiamiento aumentan en el 88.92%, los ingresos corrientes de capital en el 2.77% y los ingresos corrientes en el 2.77%

Con relación a los gastos aumentan en la misma proporción del 40.89%, de los que los gastos de capital aumentan en promedio anual de 75.50%, los gastos de financiamiento en el 47.96%, los gastos de inversión en el 25.28% y los gastos corrientes en un 14.83%

Tabla 36
Promedio de Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	PROMEDIO
1	INGRESOS CORRIENTES	2,77%
17	Rentas de Inversión y Multas	
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	
19	Otros Ingresos	
2	INGRESOS DE CAPITAL	30,97%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	88,92%
36	Financiamiento publico	
37	SALDOS DISPONIBLES	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	
	TOTAL INGRESO	40,89%

Tabla 37
Promedio de Gastos

CODIGO	DENOMINACION	PROMEDIO
5	GASTOS CORRIENTES	14,83%
51	GASTOS EN PERSONAL	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
56	GASTOS FINANCIEROS	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
7	GASTOS DE INVERSION	25,28%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	
75	OBRAS PUBLICAS	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	
8	GASTOS DE CAPITAL	75,50%
84	BIENES DE LARGA DURACION	
9	APLICACIÓN DEL	47,96%

	FINANCIAMIENTO	
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	
97	PASIVO CIRCULANTE	
	TOTAL	40,89%

El promedio de los dos años de análisis el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua si tiene buena liquidez ya que dispone 3.44 dólares de activo corriente para cubrir cada sola de deuda flotante, así como también dispone de 2.29 dólares de activo corriente para pagar cada dólar de deuda flotante; es así que el capital de trabajo se sitúa en un promedio de 254 mil dólares que es favorable para cubrir obligaciones contraídas por el GAD.

Tabla 38
Razón de Liquidez

LIQUIDEZ	PROMEDIO
LIQUIDEZ	3,44
SOLVENCIA INMEDIATA	2,29
CAPITAL DE TRABAJO	254.748,73

El promedio del 11.22% de los activos del GAD Parroquial Rural Picaihua, están comprometidos en deuda, así como el 11.61% de endeudamiento a corto plazo a corto plazo.

Tabla 39
Indicadores de Endeudamiento

ENDEUDAMIENTO	PROMEDIO
ENDEUDAMIENTO CONTABLE	11,22%
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	11,61%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	6,52%

El modelo de Gestión Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua en los años 2013 – 2014 se resume en:

ESTRUCTURA VERTICAL

CODIGO	DENOMINACION	PROMEDIO
1	INGRESOS CORRIENTES	13,09%
2	INGRESOS DE CAPITAL	42,33%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	44,58%
	TOTAL INGRESO	100,00%

CODIGO	DENOMINACION	PROMEDIO
5	GASTOS CORRIENTES	13,59%
7	GASTOS DE INVERSION	81,08%
8	GASTOS DE CAPITAL	1,63%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3,69%
	TOTAL	100%

ESTRUCTURA HORIZONTAL

CODIGO	DENOMINACION	PROMEDIO
1	INGRESOS CORRIENTES	2,77%
2	INGRESOS DE CAPITAL	30,97%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	88,92%
	TOTAL INGRESO	40,89%

CODIGO	DENOMINACION	PROMEDIO
5	GASTOS CORRIENTES	14,83%
7	GASTOS DE INVERSION	25,28%
8	GASTOS DE CAPITAL	75,50%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	47,96%
	TOTAL	40,89%

RAZONES FINANCIERAS			
LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO	
LIQUIDEZ	PROMEDIO	ENDEUDAMIENTO	PROMEDIO
LIQUIDEZ	3,44	ENDEUDAMIENTO CONTABLE	11,22%
SOLVENCIA INMEDIATA	2,29	ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	11,61%
CAPITAL DE TRABAJO	254.748,73	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	6,52%

El presupuesto Anual para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua se encuentra normado por la siguiente Base Legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Contratación Código del Trabajo.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales

De acuerdo a lo establecido en el art.215 inciso segundo Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se elabora el presupuesto participativamente ajustándose a los planes del Buen Vivir, y dando cumplimiento al art. 240 segundo Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se entrega el presupuesto hasta el 20 de octubre en concordancia con el Dirección Financiera.

Son funciones primordiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales las establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización a través de sus competencias exclusivas y concurrentes. En Presupuesto se determinan montos a ser asignados tendientes a satisfacer necesidades de la población Parroquial Picaihua, tales como:

- Construcción del puente sobre el rio Ambato – Parroquia Picaihua
- Programa del Adulto Mayor
- Expo ferias San Isidro
- construcción de dos torres para puente colgante las Vinas
- Expo feria productiva señor del terremoto
- Expo feria productiva San Juan
- Manteamiento de canchas deportivas de la cabera parroquial
- Mantenimiento puente de las Viñas
- proyecto productivo de cuyes con la asociación ambacuyes del Caserío Tangaiche de la parroquia Picaihua
- Eventos culturales
- Proyecto Guarderías Comunitarias
- Proyecto la Morita
- Mantenimiento Infocentro

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua adoptara las siguientes políticas:

- Promover la planificación participativa a todo nivel
- Garantizar la ejecución del PDOT, mediante la ejecución de la inversión pública con eficacia y eficiencia.
- Fomentar una gobernabilidad democrática, incluyente y participativa.
- Promover las actividades turísticas en la parroquia, para dinamizar la economía local.
- Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
- Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de una vida libre de violencia y proteger la familia.
- Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir
- Coordinar con el Ministerio de Salud la implementación de infraestructura, equipamiento y dotación de medicinas para el Centro de Salud Tipo A.
- Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.
- Coordinar con el GAD Municipal de Ambato la implementación y dotación de servicios básicos de calidad para la parroquia.
- Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- Garantizar el servicio de energía eléctrica.
- Promover la recuperación de la vegetación natural (bosques), mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades.
- Fomentar el uso sustentable de agua para riego

- Promover el uso y conservación del recurso suelo de la parroquia
- Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria con la producción orgánica.
- Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de una vida libre de violencia y proteger la familia.
- Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.
- Promover la identificación, protección, defenza, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.
- Coordinar con el GAD Municipal de Ambato la implementación y dotación de servicios básicos de calidad para la parroquia.
- Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos

El ciclo presupuestario correspondiente al año 2015, inició en el GAD Parroquial Rural Picaihua con la estimación provisional de ingresos realizada conforme el Art. 235 COOTAD con fecha limite 30 de julio de 2014 Mediante reunión de trabajo efectuada con las autoridades parroquiales se realizó el cálculo definitivo de ingresos de acuerdo al Art. 237 COOTAD. El plan operativo anual, incluye metas y objetivos, así como indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia, efectividad y eficacia. Para la formulación del Proyecto de Presupuesto para el año 2015, se fijaron las siguientes estrategias

- Basar su formulación en el Plan Operativo 2015.
- Basar la información en la actualización de PDOT 2015
- Mejorar la articulación de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia con los otros niveles de gobierno.
- Fortalecer la capacidad de gestión y fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial.

- Generar modelos de gestión y de gobernabilidad local, para el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.
- Mantener el apoyo a los actores sociales
- La obra social, estará direccionada al mejoramiento de la calidad de vida de la Parroquia de Picaihua enmarcada en Plan Nacional del Buen Vivir
- Los ingresos y gastos proyectados se describen a continuación:

Al año 2015 el presupuesto del GAD Parroquial Rural Picaihua es:

Tabla 40
Presupuesto de Ingresos - 2015

CODIGO	DENOMINACION	2015
1	INGRESOS CORRIENTES	83.126,72
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	83.126,72
2	INGRESOS DE CAPITAL	262.422,24
28	Transferencias y Donaciones de Capital	262.422,24
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	161.276,08
37	SALDOS DISPONIBLES	109.333,25
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	51.942,83
	TOTAL INGRESO	506.825,04

Tabla 41
Presupuesto de Gastos - 2015

CODIGO	DENOMINACION	2015
5	GASTOS CORRIENTES	80368,33
51	GASTOS EN PERSONAL	66784,06
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.009,60
56	GASTOS FINANCIEROS	5.824,67

CONTINUA →

57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.750,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.000,00
7	GASTOS DE INVERSION	379.949,53
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	41.798,72
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	173.220,06
75	OBRAS PUBLICAS	153.807,75
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	11.123,00
8	GASTOS DE CAPITAL	5.000,00
84	BIENES DE LARGA DURACION	5.000,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	41.507,18
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	33.333,33
97	PASIVO CIRCULANTE	8.173,85
	TOTAL	506.825,04

- Ingresos propios de la gestión (Art. 172 COOTAD)
- Transferencias del presupuesto general del Estado(Art 173 COOTAD)
- Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones (ART.174 COOTAD)
- Recursos provenientes de financiamiento (ART 176 COOTAD)

- Ingresos Propios (Art. 187 COOTAD)
- Monto total a transferir (ART. 192 COOTAD)
- Modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos (ART.193 COOTAD)

5.2.6 Supuestos de Presupuestación

5.2.6.1 Presupuesto de Ingresos

- De acuerdo al Banco Central del Ecuador el PIB al año 2016 crecerá en un 3.8%.
- Según el modelo de gestión en promedio los ingresos han crecido anualmente en el 40.89%
- De los ingresos totales se tiene que los **Ingresos Corrientes** representan el 13.09%, los **Ingreso Capital** el 42.33% y los **Ingresos de Financiamiento** el 44.85%.
- Año base es el presupuesto 2015 que se encuentra en ejecución

5.2.6.2 Presupuesto de Gastos

- Según el Modelo de gestión Financiera se tiene que del total de gastos los **Gastos Corrientes** representan el 13,59%, los **Gastos de inversión** son el 81.08%, los **Gastos de Capital** el 1.63 % y la **Aplicación de Financiamiento** participa con un 3.69%.
- La inflación al 2016 se espera llegue al 3.7% anual.

5.2.6.3 Metas

- Incrementar los ingresos a la tasa de crecimiento anual del 40.89%.
- Mantener el crecimiento de Gasto Corriente en el factor de inflación anual.
- Incrementar la participación de gastos de Inversión para fortalecer la obra pública.
- Mantener la deuda en los mismos niveles de participación
- Cumplir con las metas, estrategias y objetivos establecidos en la actualización del PDOT 2015 – 2019 – Picaihua

5.2.7. Presupuestos de Ingresos

De acuerdo a los supuestos se formula el siguiente presupuesto de ingresos, los ingresos corrientes crecen al PIB del 3.8. %; los ingresos de capital suben en un 42.33% (dato Promedio vertical) anual; y los ingresos por financiamiento suben 44.83% (dato Promedio vertical) distribuidos en: Cuentas pendientes por cobrar 32% y Saldos disponibles en 68%; y los próximos años se mantienen, se toma como base el presupuesto 2015 en ejecución.

Tabla 42
Presupuesto de Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	2015	2016	2017	2018
1	INGRESOS CORRIENTES	83.126,72	86.285,54	89.564,39	92.967,83
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	83.126,72	86285,5354	89564,3857	92967,83236
2	INGRESOS DE CAPITAL	262.422,24	373.505,57	531.610,48	756.641,20
28	Transferencias y Donaciones de Capital	262.422,24	373505,574	531610,484	756641,2015
3	INGRESOS DE FINAN- CIAMIENTO	161.276,08	252.123,88	400.905,82	642.927,68
37	SALDOS DISPONIBLES	109.333,25	183450,26	308196,437	517770,0143
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	51.942,83	68673,6155	92709,381	125157,6643



Figura 45 Presupuesto de Ingresos

De acuerdo a los supuestos se formula el siguiente presupuesto de gastos considerando los Gastos Corrientes solo como crecimiento de la inflación del 3.7% anual, los gastos financieros a la tasa PIB del 3.8% y los gastos de inversión y de capital deben crecer en mayor proporción (por diferencia restante del ingreso total).

**Tabla 43
Presupuesto de Gastos**

CODIGO	DENOMINACIÓN	2015	2016	2017	2018
5	GASTOS CORRIENTES	80368,33	83.341,96	86.425,61	89.623,36
7	GASTOS DE INVERSION	379.949,53	580.298,57	885.546,20	1.350.900,33
8	GASTOS DE CAPITAL	5.000,00	5.190,00	5.387,22	5.591,93
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	41.507,18	43.084,45	44.721,66	46.421,09
	TOTAL	506.825,04	711.914,98	1.022.080,69	1.492.536,71



Figura 46 Presupuesto de Gastos

Se observa que todos los ingresos crecen a un ritmo del 40.89% de acuerdo a los datos de análisis porcentual de los años 2013-2014 los gastos corrientes deben mantenerse al margen del 3.8% anual del PIB.

Tabla 44
Variación - Presupuesto de Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	2015	2016	2017	2018
1	INGRESOS CORRIENTES		3,80%	3,80%	3,80%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes		3,80%	3,80%	3,80%
2	INGRESOS DE CAPITAL		42,33%	0,00	0,00
28	Transferencias y Donaciones de Capital		42,33%	00,0	00,0
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		35%	0,00	0,00
	TOTAL INGRESO		-28,98	30,34%	31,51

Tabla 45
Variación - Presupuesto de Gastos

CODIGO	DENOMINACION	2015	2016	2017	2018
5	GASTOS CORRIENTES		3,7%	3,7%	3,7%
7	GASTOS DE INVERSION		81,51%	86,64%	90,51%
8	GASTOS DE CAPITAL		3,8%	3,8%	3,8%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		3,8%	3,8%	3,8%
	TOTAL		-28,98%	30,34%	31,51%

La estructura de la composición de los ingresos se muestra con un 16.40% de ingresos corrientes, 51.71% de ingresos de capital y 31.82 % de ingresos de financiamiento. Con relación a los gastos la mayor concentración está en los gastos de inversión con un 74.97%, es decir se destinan más recursos provenientes de los ingresos en obra pública

Tabla 46
Variación - Presupuesto de Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	2015	2016	2017	2018
1	INGRESOS CORRIENTES	16,40%	12,12%	8,76%	6,23%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	16,40%	12,12%	8,76%	6,23%
2	INGRESOS DE CAPITAL	51,78%	52,46%	52,01%	50,69%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	51,78%	52,46%	52,01%	50,69%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	31,82%	35,41%	39,22%	43,08%
37	SALDOS DISPONIBLES	21,57%	25,77%	30,15%	34,69%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	10,25%	9,65%	9,07%	8,39%

CONTINUA →

	TOTAL INGRESO	100%	100%	100%	100%
--	----------------------	------	------	------	------

Tabla 47
Variación - Presupuesto de Gastos

CODIGO	DENOMINACION	2015	2016	2017	2018
5	GASTOS CORRIENTES	15,86%	11,71%	8,46%	6,00%
7	GASTOS DE INVERSION	74,97%	81,51%	86,64%	90,51%
8	GASTOS DE CAPITAL	0,99%	0,73%	0,53%	0,37%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8,19%	6,05%	4,38%	3,11%
	TOTAL	100%	100%	100%	100%

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua ubicado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato a 7 km en la parte sureste del centro de la ciudad de Ambato, es una entidad que se dedica a realizar actividades de desarrollo para el Bienestar de la Comunidad, en los años 2014 ha experimentado un crecimiento importante tanto cualitativo como cuantitativo lo que implica nuevos por la confianza de los habitantes de la Parroquia Picaihua y la necesidad de fortalecer la obra pública para el cumplimiento de los objetivos y políticas trazados a corto, mediano y largo plazo.
- Se realizó el análisis de los factores internos y externos del GAD Parroquial Rural Picaihua para establecer el FODA de influencia en el que se concluyó como: **Fortaleza** en general: El GAD Parroquial Rural Picaihua. Realiza las actividades diarias mediante una planificación en un ambiente Compañerismo entre todos los miembros del GAD dejando de lado las banderas políticas esto permite la Unión y decisión para realizar gestiones en la Confianza en la toma de decisiones., **Debilidades:** La principal es la falta de recurso económico esto genera la Aglomeración de Funciones para el cargo de Secretaria – Tesorera; Falta de tolerancia para aceptar críticas infundadas entre los miembros del GAD., **Oportunidades:** Los miembros del GAD están capacitados en diferentes ámbitos esto les ha permitido asumir debidamente sus funciones; Obtención de ayuda de distintas instituciones u ONG; Participación como entidad contratante en proyectos de ínfima cuantía mediante PAC, y las Amenazas: Inestabilidad Económica; Falta de apoyo de la comunidad en las actividades que realiza el GAD Parroquial
- El GAD Parroquial Rural Picaihua tiene un incremento del 52.63% en los ingresos totales en el año 2014 con respecto al 2013, el incremento de los ingresos totales se debe al crecimiento de los ingresos de Financiamiento con el 112.98% al 2014 siendo este rubro el más influyente debido al crédito

aprobado por el banco del Estado para la construcción de la Primera Etapa de la casa Parroquial, se presenta incrementos en ingresos de capital en un 60.81%, seguido del 4.53% de incremento en los ingresos corrientes. Así las variaciones relevantes se presentan en incrementos en los ingresos por financiamiento en los ingresos de capital

- Del análisis de incrementos porcentuales de gastos del año 2014 respecto al 2013 se identifica que el principal crecimiento se centra en gastos de inversión en el 51.76% de lo cual la obra pública es el aumento representativo con un 741.35%. Con respecto a los gastos de inversión existe un crecimiento del 51.76% del 2014 al 2013, se debe al crecimiento en gastos de personal para la inversión en un 126.80% esto se debe al arranque de nuevos proyectos como: programa del adulto mayor, guarderías comunitarias, promotores etc., Con relación a los gastos corrientes tienen un crecimiento del 17.24% del 2014 al 2013, que se debe al gran crecimiento que tienen los gastos financieros, Impuestos, Tasas y Contribuciones, otros gastos corrientes y Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos.
- Al 2014 se observa un crecimiento en la aplicación del financiamiento en el 149.10% debido a la amortización de deuda pública mientras al 2013 esta cuenta no existe.
- Los gastos crecen en la misma proporción que los ingresos en cada período, pero el mayor crecimiento se presenta en gastos de inversión debido a la obra pública.
- Entre las variaciones del año 2014 con respecto al 2013 se observa que los principales incrementos se presentan en la deuda pública en el 420.82% y el 638.83% en inversiones en obras y proyectos de larga duración y activos fijos inmuebles en el 103.04%. El patrimonio decreció en el 8.14%.
- El presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Picahua en el año 2014 se constituye por un valor de USD 762839,06, distribuidos en: 10.82% de Ingreso corriente, 37.24% Ingreso de capital, y 51.94% de ingreso de Financiamiento; mientras que la ejecución presupuestaria al final del año 2014 muestra que no existe incremento ni reducción del presupuesto, sin embargo muestra las reforma presupuestaria

del 3.64% de los recursos utilizados dentro de la mismo grupo de partidas presupuestarias.

- Se observa que la mayor concentración de ingresos se encuentra en los ingresos de financiamiento, esto se da por un crédito aprobado por el Banco del Estado para la construcción de la Primera Etapa de la Casa Parroquial, así como la construcción del puente peatonal sobre el río Ambato Parroquia Picaihua.
- En el año 2013 la estructura del ingreso está compuesta por un 15.36% Ingresos corrientes, 47.42% Ingresos de Capital y 37.22% Ingresos de Financiamiento
- En el año 2014 el presupuesto inicial de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua fue modificado hasta alcanzar el monto de USD 762.839,06; mediante la expedición y publicación de las resoluciones de: ordenanzas reformativas (suplementos y reducciones), trasposos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital, a fin de financiar necesidades para el cumplimiento de obligaciones.
- El presupuesto de gastos del año 2014 se compone de un: 11.81% gastos corrientes; 80.85% Gastos de inversión; 2.76% Gastos de Capital y 4.58% Aplicación del Financiamiento.
- Se ha concentrado los gastos en mayor porcentaje en los gastos de Inversión de obra Pública, en virtud del arranque y culminación de la construcción de la Casa Parroquial primera etapa así como la construcción del puente peatonal sobre el río Ambato, obras con mayor rubro de inversión significativas.
- En el año 2013 el presupuesto inicial de gastos de USD 499.797,74, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua fue modificado en un 13.23% rubros destinados a gastos de inversión mediante la expedición y aprobación de Reformas al Presupuesto (suplementos y reducciones), resoluciones presupuestarias, trasposos que incrementaron y modificaron los gastos corrientes, gastos de inversión y de capital.

- En el presupuesto de Reformas de gasto del año 2013, los valores de mayor representación corresponden en un 80.88 % en gastos de inversión seguido de un 15.93% de gastos Corrientes
- En el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua, tuvo un total de activos de USD 506.099.09, siendo su principal cuenta de aporte la cuenta, activos Fijos con un valor de 337888,73 que corresponde al 66.76% y la diferencia del 33.24% corresponde a la cuenta activos corrientes con un valor de USD 161511,66 que corresponde al 31.91% seguido de la cuenta activos a largo plazo con un valor de USD 6698,7 correspondiente al 1.32%.
- La cuenta de mayor aporte Activos Fijos se estructura con: 93.81% Bienes inmuebles Edificios, Locales y Residencias y 6.19% Bienes Muebles Mobiliarios. Se puede observar que construcción de la primera etapa de la casa Parroquial tiene mayor influencia en el porcentaje de mayor impacto
- La liquidez del GAD Parroquial Rural Picaihua tiene una baja en el año 2013 comparado al 2014, así al 2014 el GAD Picaihua contaba con 4.61 dólares de activo corriente para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo, al 2013 este indicador de liquidez corriente baja a 2.27 dólares de activo de corto plazo para pagar cada dólar de pasivo corto plazo. Se observa que el comportamiento de la prueba ácida ya que baja al 2013 sube al 2014.
- Con relación el capital de trabajo neto en los dos años representa un factor positivo, ya que los activos son mayores que los pasivos de corto plazo, pero igualmente se tiene que al 2014 es superior a la baja presentada en el año 2013.
- El nivel de endeudamiento del GAD Parroquial Rural Picaihua, se observa el mismo comportamiento de la tendencia de la liquidez, así se tiene que en el año 2014 el 14.31% de los activos están comprometidos en deuda, que es superior a la capacidad de deuda del año 2013.
- El endeudamiento a corto plazo al año 2014 se ha incrementado con un 12.17% de deuda flotante respecto al pasivo total

- Al observar la estructura porcentual Del estado de situación financiera se observa que en el año 2014 el patrimonio ha disminuido, incrementando el pasivo versus la estructura del estado de situación financiera del año 2013.
- La estructura del activo del año 2013 se compone de: 63.83% Activos corrientes, 0.20% Activos Largo Plazo y 35.97% Activos Fijos. La ejecución de obras de inversión en infraestructura ha incrementado el Activo fijo en el año 2014 con respecto al año 2013.
- De acuerdo a los promedios de valores en los ingresos obtenidos que representa el 100%, se muestra que el mayor valor se centra en el promedio de ingresos de financiamiento que representa el 44.58% los ingresos de capital del 42.33% de peso y el ingreso corriente el 13.09%.
- El promedio del 100% de los gastos corresponde a el 81.08% de Gastos de inversión, 13.595 Gastos Corrientes, 3.69% de Aplicación del Financiamiento y 1.63% de gastos de capital.
- Los ingresos tienen un crecimiento anual del 40.89 % de los cuales los ingresos de financiamiento aumentan en el 88.92%, los ingresos corrientes de capital en el 2.77% y los ingresos corrientes en el 2.77%
- Con relación a los gastos aumentan en la misma proporción del 40.89%, de los que los gastos de capital aumentan en promedio anual de 75.50%, los gastos de financiamiento en el 47.96%, los gastos de inversión en el 25.28% y los gastos corrientes en un 14.83%
- El promedio de los dos años de análisis el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Picaihua si tiene buena liquidez ya que dispone 3.44 dólares de activo corriente para cubrir cada sola de deuda flotante, así como también dispone de 2.29 dólares de activo corriente para pagar cada dólar de deuda flotante; es así que el capital de trabajo se sitúa en un promedio de 254 mil dólares que es favorable para cubrir obligaciones contraídas por el GAD.
- El promedio del 11.22% de los activos del GAD Parroquial Rural Picaihua están comprometidos en deuda, así como el 11.61% de endeudamiento a corto plazo a corto plazo.

- El alto nivel de gestión de las autoridades del GAD, ha permitido mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, considerando además las buenas relaciones con los otros GAD Municipal y Provincial, permitirá en mediano o largo plazo mejorar la dotación de infraestructura públicas, el mejoramiento de la vialidad, los sistemas agroforestales, silvopastoriles para mejorar la producción agropecuarios, el fomento de la asociatividad de productores e industriales de la parroquia y el fortalecimiento organizativo deben ser las líneas de acción en las que trabaje el GAD Parroquial.
- Se recomienda al GAD Parroquial Rural Picaihua utilizar los datos obtenidos como base de medición del desempeño de las autoridades.
- Se recomienda desarrollar análisis financieros focalizados para determinar impactos estratégicos.

BIBLIOGRAFIA

- Alemán Castilla María Cristina. (2003). *Modelos Financieros en Excel*. D.F - México.: Editorial S.L. (Grupo Patria Cultural) Alaya Ediciones.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito-Ecuador: Asamblea Nacional.
- Banco Central. (2015). *Indicadores Inflación, PIB, Desempleo*. Quito-Ecuador: Banco Central. Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas del Ecuador.
- Beker Víctor. (2012). *Economía elementos de Micro y Macroeconomía*. Madrid-España: Editorial Mc Graw Hill.
- Bonsón Enrique. (2009). *Análisis de Estados Financieros*. Madrid- España: Editorial Pearson.
- Burbano E Ruis Jorge., Alberto Ortiz Gómez. (1995). *Presupuesto, Enfoque de Planeación y Control de Recursos*. Bogotá-Colombia: Editorial MC Graw Hill.
- Castaño Tamayo Ramón Abel. (2013). *Ideas Económicas Mínimas*. Bogotá-Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cerrado Esquivel, Dávalos Marco, Michael Parking. (2013). *Macroeconomía*. Madrid-España: Pearson.
- Estupiñán Rodrigo. (2010). *Análisis Financiero y de Gestión*. Bogotá-Colombia: Ecoe Ediciones.

- Gobierno Ecuatoriano. (2001). *Reglamento de Ley orgánico de las Juntas Parroquiales Rurales (Número 193)*. Quito-Ecuador: Gobierno Ecuatoriano.
- Guitman Lawrence J. (2001). *Fundamentos de Administración Financiera*. D.F- México: Editorial Pearson.
- Hilton Gordon Welsch. (2005). *Presupuestos planificación y control*. D.F- Mexico.: Editorial Pearson.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. (2013). *Cifras de Resultados censo de empleo y vivienda*. Quito- Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Mejía Díaz Cristina Fernanda. (2015). *Modelo De Gestión Financiera Para Una Empresa Productora Y Comercializadora*. Proyecto De Titulación Previo A La Obtención Del Título De Ingeniero En Finanzas: Departamento de Ciencias Administrativas, Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE.
- Ministerio de Finanzas. (2013). *Acuerdo N° 244*. Quito-Ecuador: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio de Finanzas. (2015). *Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas del Ecuador*. Quito- Ecuador: Ministerio de Finanzas.
- Ministerio Finanzas Ecuador. (2013). *Directrices para Proforma del Presupuesto General del estado 2013 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2013-2016*. Quito- Ecuador: Ministerio Finanzas Ecuador.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2014). *Justificativo de Ingresos y Gastos Proforma presupuesto General del Estado 2015*. Quito-Ecuador: Ministerio de Finanzas.

Ochoa Setzer Guadalupe. (2012). *Administración Financiera*. D.F.-Mexico: Editorial Mc Graw Hill.

Oñate Romero Andrea Verónica, Rivera Orbea Victoria Alejandra. (2013). *Análisis De La Gestión Financiera Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Latacunga, Para Determinar Su Impacto En El Desarrollo Económico A Través De La Realización De Obras De Infraestructura Pública, En Las Zona Urbana Y Rural, Durante El Período 2009 - 2011, Y Propuesta De Un Modelo De Gestión Financiera Para El Período 2013 - 2016*. Tesis previa a la obtención de Ingeniero en Finanzas, Contador, Público – Auditor. Departamento de Ciencias Administrativas, Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE.

República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Quito- Ecuador: Registro oficial 449.

República del Ecuador. (2013). *Plan Nacional del Bien Vivir 2013-2017*. Quito- Ecuador: Gobierno Ecuatoriano.

Club Planeta. (2013). *Producto Interno Bruto*. Recuperado el 20 octubre del 2015, de <http://www.zonaeconomica.com/comercio-desarrollo>

Banco Central Del Ecuador (2014). *PIB En el segundo trimestre de 2015*. Recuperado el 21 de octubre del 2015, de <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/836-en-el-segundo-trimestre-de-2015-el-pib-de-ecuador-mostr%C3%B3-un-crecimiento-inter-anual-de-10>.

Jonathan1401. (2011). *Tasas de Interés*. Recuperado el 26 Octubre del 2015, de <http://es.scribd.com/doc/56501945/Tasas-de-interes#scribd><http://peapt.blogspot.com/p/que-es-la-tecnologia.html>

Jorge Ayona. (2010). *Juegos de Negocio Analisis Foda*. Recuperado el 01 Noviembre del 2015, de <http://es.slideshare.net/ayonafamily/anlisis-foda-y-foda-cruzado>